



RESOLUCIÓN N° 761/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.

En la XXIV sesión del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), de fecha 10 de diciembre de 2025, se adopta la siguiente resolución:

VISTO: El Memorándum de Entendimiento sobre la Creación de Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Países Asociados y sus anexos.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, impartida en la ciudad de San Lorenzo, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo de MERCOSUR administrado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2. Que dicho Sistema cuenta con normas regionales para la acreditación de Carreras de Medicina, contenidas en los siguientes documentos:
 - Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de Carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de Medicina en el marco del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de Grado (ARCU-SUR) del MERCOSUR.
 - CRITERIOS DE CALIDAD para la acreditación ARCU-SUR de la carrera MEDICINA.
 - Guía de autoevaluación del Sistema ARCU-SUR.
 - Guía de pares del Sistema ARCU-SUR.



RESOLUCIÓN N° 761/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.

-2-

3. Que, en fecha 20 de junio de 2025, la Universidad Nacional de Asunción, presentó el informe de autoevaluación y la guía de antecedentes, realizado por la carrera de Medicina, impartida en la ciudad de San Lorenzo, de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el marco del Sistema ARCU-SUR.
4. Que, los días 9, 10 y 11 de setiembre del 2025, la carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores del Sistema ARCU-SUR conformado por Silvia Brizuela (Paraguay), Amelia Fernández (Colombia) y Julio Siciliano (Uruguay) designados por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
5. Que, en fecha 30 de setiembre del 2025, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetros de evaluación las dimensiones, componentes, criterios e indicadores elaborados para las Carreras de Medicina, en el marco del Sistema ARCU-SUR, los propósitos declarados por la misma Carrera y la visita del Comité de Pares.
6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad Nacional de Asunción, para su conocimiento.
7. Que, el día 14 de octubre del 2025, la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, remitió a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) su descargo, con respecto del Informe Preliminar elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
8. Que, el 17 de noviembre del 2024, se recibió el Informe Final de los Pares Evaluadores y el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° XXIII de fecha 10 de diciembre de 2025, emitiendo su dictamen.

CONSIDERANDO: Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:



RESOLUCIÓN N° 761/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.

-3-

a.) **Contexto institucional:**

La carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción posee una larga tradición que determina un marco académico consolidado y en constante desarrollo. Presenta coherencia entre la misión, visión, objetivos y planes estratégicos y operacionales, cuenta con el plan Estratégico Institucional(PEI) 2021-2025 alineados entre sí, que junto con los Planes Operativos Anuales (POA), son monitoreados semestralmente para asegurar el cumplimiento de metas y proponer mejoras. Cuenta una política de comunicación tanto interna como externa a través de los cuales se da a conocer y socializar con los diferentes niveles académicos.

En la carrera se desarrollan 53 especializaciones médicas (48 en régimen de residencia) y 2 maestrías, y en proyecto el doctorado en Educación médica, estructurado bajo la Dirección de Posgrado quien lleva adelante la implementación efectiva de los mismos, La estructura organizacional fue recientemente revisada en respuesta a procesos de autoevaluación y mejora, y el impacto de estas modificaciones fue observado durante la visita, presenta coherencia con la gestión administrativa y los objetivos de la carrera.

La asignación de recursos está dispuesta por ley nacional conforme el Presupuesto general de gastos de la Nación. El presupuesto asignado permite la realización de las tareas programadas y el desarrollo curricular para las cohortes en curso, cubriendo salarios del personal docente, administrativo y asistencial, así como los gastos vinculados al mantenimiento y ampliación de la infraestructura, incluyendo laboratorios, bibliotecas y aulas. La carrera cuenta con un marco normativo que regula de forma clara y sistemática los procedimientos de elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios.

El sistema de admisión es normado, transparente y equitativo, el cupo anual es de 150 plazas, luego del ingreso se llevan a cabo distintas actividades de inducción a la vida universitaria, Existe un programa de becas, que pueden llegar incluso al “arancel cero”. El programa es difundido entre los estudiantes, la carrera fomenta la inclusión mediante la participación en la Red de Inclusión de la UNA y la atención a estudiantes con discapacidad. La salud de los estudiantes está garantizada con la exoneración total de aranceles en el Hospital de Clínicas.



RESOLUCIÓN N° 761/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.

-4-

La autoevaluación es un proceso institucionalizado y permanente, liderado por la Comisión de Autoevaluación Permanente, que incluye a todos los estamentos universitarios. Los resultados de los procesos de autoevaluación son tomados como insumos para las decisiones institucionales y en consecuencia, el impacto en el diseño de las políticas académicas y de gestión de la carrera, corroborado durante la visita a la institución

En conclusión, la Carrera está en un contexto Institucional debidamente organizado, con planificación de sus acciones, seguimiento y control de sus actividades, medición sistemática de resultados y ejecución de acciones de mejora en búsqueda permanente de la calidad

b.) Proyecto académico:

El perfil del egresado de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas está claramente definido en el Proyecto Académico vigente, se encuentra en plena concordancia con las definiciones institucionales de la Universidad Nacional de Asunción y los principios rectores del Proyecto Educativo de la carrera, están publicados y accesibles a través del sitio web institucional, además, integra la formación disciplinar, humanista y científica

El plan de estudios integra de manera explícita y sistemática actividades de autoaprendizaje, trabajo en equipo, y enfoques interdisciplinarios y multiprofesionales, propone la integración disciplinar basada en un modelo de enseñanza por competencias profesionales, se integra con la enseñanza clínica y los programas de extensión, y está diseñado para permitir formar al alumno en atención al cumplimiento de las competencias generales descritas en los Criterios de Calidad ARCU-SUR.

La carga horaria presencial declarada es de 6.380 horas, lo que supera el mínimo requerido. El internado cuenta con 2040 horas por estudiante por año, alcanzando el mínimo requerido establecidos en los criterios ARCU-SUR

Cuenta con una Comisión Curricular Permanente, órgano técnico encargado de planificar, implementar, seguir y asegurar la eficacia y coherencia de los proyectos académicos y planes de estudio.

La metodología de enseñanza seleccionada en la Carrera se corresponde con la organización curricular, los contenidos y los recursos, así como a la existencia de actividades programadas de autoaprendizaje.

El Reglamento General del Sistema de Evaluación y Promoción en el Grado establece que los procedimientos, criterios, estándares, rúbricas, modalidades, instrumentos, frecuencia y mecanismos de retroalimentación .



RESOLUCIÓN N° 761/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.

-5-

La FCM ha establecido una serie de políticas e implementado programas para promover el desarrollo de la investigación en temas vinculados con la realidad nacional, con un fuerte énfasis en la pertinencia social. Se ha conformado un comité multidisciplinario de docentes investigadores que elaboró la Política de Investigación y el Plan de Formación de Investigadores.

La Carrera de Medicina fomenta activamente la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación multidisciplinarios e interinstitucionales. La ética en investigación es un componente valorado, con “Procedimientos operativos del Comité de Ética de Investigaciones” que aseguran la protección de investigadores y participantes. Este comité evalúa todos los proyectos y organiza seminarios formativos. La inserción de los estudiantes en la investigación y en ayudantías está inserta en la metodología de enseñanza. Sin embargo, la participación de estudiantes en funciones de ayudantía es escasa.

La FCM-UNA ha logrado una integración efectiva de la investigación en su currículo, ofreciendo asignaturas específicas y fomentando la participación estudiantil en proyectos y redes de investigación, aunque la participación en ayudantías aún es limitada. La Facultad de Ciencias Médicas cuenta con una Dirección de Extensión Universitaria (DEU), es una unidad central y bien establecida dentro de la FCM-UNA, con funciones claras y un enfoque integral para la vinculación con la sociedad, la extensión y la cooperación, integrando estas actividades de manera fundamental en la formación de sus futuros profesionales médicos. La participación de los estudiantes en los proyectos de extensión universitaria en la Facultad de Ciencias Médicas es activa y obligatoria,

c.) Comunidad Universitaria:

la FCM-UNA implementa un sistema de admisión ANUAL y de transferencia claro, bien estructurado y ampliamente comunicado, lo que garantiza la transparencia, la equidad y la coherencia con el perfil de egresado deseado.

Los estudiantes de la Carrera de Medicina cuenta con un conjunto estructurado de mecanismos de orientación, asesoría y apoyo a lo largo de su trayectoria formativa, orientados a garantizar su bienestar académico, emocional, social y sanitario.

La institución ha desarrollado e implementado políticas institucionales que promueven la participación de sus estudiantes en programas de movilidad académica y de intercambio, tanto a nivel nacional como internacional.



RESOLUCIÓN N° 761/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.

-6-

La carrera de Medicina cuenta con un total de 229 docentes (52%) que cumplen más de 20 horas semanales de dedicación a la carrera, de ellos 77 docentes (17%) cumplen cargos de gestión académica y/o asistenciales además de la docencia. Durante la visita nos aclararon que ningún docente tiene más de 12 horas /semana en su contrato. No cuenta con una caracterización docente 2025 que permita calcular los indicadores solicitados para todo el periodo de evaluación

La UNA promueve la movilidad académica como estrategia para la formación permanente de los docentes. Aunque la participación efectiva de la FCM sigue siendo limitada y esporádica debido a la alta carga académica y limitaciones presupuestarias.

El sistema de evaluación del desempeño docente se realiza una vez al año, considera dimensiones pedagógicas, disciplinares, tecnológicas y actitudinales. Evalúa aspectos como la planificación, ejecución de clases, relación pedagógica con los estudiantes, uso de metodologías activas y cumplimiento de funciones académicas.

La estructuración del personal de apoyo se realiza conforme a lo establecido por la Ley 6873 de 2022 que define las categorías del personal no docente del sector público, la Carrera Administrativa (Ley 1626 de 2000) y la incorporación de los funcionarios públicos. La composición contempla diferentes niveles de responsabilidad, desde cargos operativos a técnicos especializados. Cuenta con 1171 funcionarios administrativos y 205 técnicos

La FCM-UNA demuestra un compromiso sostenido con la profesionalización y mejora continua de su personal de apoyo a través de programas de capacitación.

d.) Infraestructura:

La Carrera de Medicina se desarrolla en dos sedes principales que son propias de la institución: el Edificio de Ciencias Básicas (Edificio Kimball) en el barrio Sajonia y el Hospital de Clínicas en la ciudad de San Lorenzo.

El Hospital de Clínicas en San Lorenzo es un centro asistencial y docente que es el epicentro de las actividades del ciclo clínico, las prácticas preprofesionales, la extensión y la gestión institucional. Este edificio moderno cuenta con cinco niveles y subsuelo, más de 20 aulas, dos salones multiuso, dos auditorios y espacios clínicos para el aprendizaje en contexto real. Dispone de una infraestructura que responde a los estándares de accesibilidad, con 14 ascensores (incluyendo monta camillas), rampas internas y externas, sanitarios adaptados, estacionamientos reservados y salidas de emergencia con



RESOLUCIÓN N° 761/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.

-7-

señalización adecuada. Todos los niveles del edificio están interconectados mediante rutas accesibles. Además cuenta con el Centro Médico de Simulación (CMS) una unidad especializada con infraestructura propia, que incluirá aulas-laboratorios, simuladores clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, que en el momento de la visita estaba aún en construcción. La FCM-UNA también utiliza Hospitales en calidad de Sedes Externas para las especializaciones médicas con residencia, como el Hospital de Trauma, el Hospital Militar Central y la Fundación Oca del Valle.

El Departamento de Mantenimiento, dependiente de la Dirección Asistencial, es el encargado de las acciones preventivas, correctivas y de reposición de los equipos e infraestructura, basándose en reportes internos y licitaciones aprobadas por Contrataciones Públicas. La carrera tiene una buena infraestructura de conectividad y acceso a bases de datos especializadas, lo cual es fundamental para sus metodologías activas y la investigación. Sin embargo, la cantidad de equipos informáticos es una debilidad reconocida que limita el acceso simultáneo para estudiantes, y la actualización de algunos sistemas operativos podría ser un punto a mejorar.

La biblioteca de la FCM-UNA está bien estructurada en cuanto a su acervo, conectividad a redes y bases de datos especializadas, y cuenta con políticas de actualización y accesibilidad. Sin embargo, la capacidad de sus salas de lectura y el número de equipos informáticos son insuficientes para la demanda estudiantil.

Si bien existen áreas de mejora, la institución está activamente trabajando en ellas para sostener y mejorar la calidad de la formación médica.

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) resuelve, por unanimidad de sus miembros:

1. Que, la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, impartida en la ciudad de San Lorenzo cumple con los criterios definidos para la Acreditación Regional de Carreras Universitarias de Grado del Sistema ARCU-SUR.
2. **Acreditar la Carrera de Medicina** de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción impartida en la ciudad de San Lorenzo **por un plazo de seis años.**



RESOLUCIÓN N° 761/2025

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.

-8-

3. Que, al vencimiento del período de acreditación, La Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.

Dr. José Fernando Duarte Penayo, *Presidente*

Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)



Sistema ARCU-SUR

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ASUNCIÓN- PARAGUAY

Titulación Medicina

Informe Final del Comité de Pares

Año 2025

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Asunción- Paraguay

Denominación de la carrera: Carrera de Medicina

Año de creación de la carrera:	1889
Año de comienzo de las actividades:	1889
Reconocimiento y/o validez del título en el ámbito nacional	Acreditada ANEAES 2023
Primera acreditación ARCU-SUR	- NO
Año de última acreditación ARCU-SUR	2018

Institución que la presenta: Universidad Nacional de Asunción-Sede San Lorenzo

Unidad Académica, facultad o lo que corresponda: Facultad de Ciencias Médicas

Coordinador/a de la Comisión de Autoevaluación: Mg. Prof. Dra. María Belén Giménez Reyes

Dirección:	Campus de la UNA, San Lorenzo
Teléfono:	(021) 585540/3
Fax:	
E-mail:	

Creada por Ley N°: Ley de "Enseñanza Secundaria y Superior" el 24 de septiembre de 1889

Decreto para su puesta en marcha N°:

Comité de Pares integrado por

Silvia Brizuela Etcheverry (Paraguay) Coordinadora
Julio C. Siciliano (Uruguay)
Amelia Fernández (Colombia)

Coordinador del Comité de Pares

Silvia Brizuela (Paraguay) Coord

Técnico (nombre y e-mail)

Vilma Benítez (eexterna_carreras05@aneaes.gov.py)

INFORME PRELIMINAR - MEDICINA

DIMENSIÓN I. Contexto Institucional

Componente 1: Características de la carrera y su inserción institucional

Evaluar los aspectos indicados en los Criterios y argumentar sobre el grado en que cada uno de ellos ha sido alcanzado por la carrera:

- El ámbito universitario-académico en que se desarrolla la carrera constituye un ambiente de creación intelectual que instrumenta docencia, investigación, extensión/vinculación con el medio

La carrera posee una larga tradición que determina un marco académico consolidado y en constante desarrollo. La carrera se desarrolla en un marco que articula enseñanza, investigación y extensión.

- La coherencia de la misión, visión, objetivos institucionales y planes de desarrollo con los de la carrera y la eficacia de los métodos utilizados para hacerlos conocer

Existe coherencia entre la misión, visión, objetivos y planes estratégicos y operacionales. Se cuenta con el plan Estratégico Institucional(PEI) 2021-2025 alineados entre sí. Estos planes, junto con los Planes Operativos Anuales (POA), son monitoreados semestralmente para asegurar el cumplimiento de metas y proponer mejoras. Existe una política de comunicación tanto interna como externa a través de los cuales se da a conocer y socializar con los diferentes niveles académicos.

- La adecuación y comunicación de los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño de los planes o de las orientaciones estratégicas

El informe de autoevaluación da cuenta de la participación de toda la comunidad universitaria en la adopción, diseño, evaluación y rediseño de los planes. La comunidad universitaria participa activamente en la planificación y actualización del proyecto académico a través de comités, como la Comisión Curricular Permanente y el Comité de

Autoevaluación Permanente, según se ha podido verificar tanto en los documentos acercados por la carrera así como en las entrevistas con los diferentes estamentos de la comunidad académica.

- La adecuación de los planes u orientaciones estratégicas para el desarrollo de la carrera en lo referente a la investigación y extensión/vinculación con el medio

Se realizan actividades de investigación y extensión, las que se encuentran en relación con el desarrollo curricular. Estas actividades se encuentran relacionadas con las actividades de la carrera, y presentan un heterogéneo desarrollo e integración con los objetivos específicos de las asignaturas.

- El desarrollo de programas de pos título o posgrado

En la carrera se desarrollan 53 especializaciones médicas (48 en régimen de residencia) y 2 maestrías, y en proyecto el doctorado en Educación médica, estructurado bajo la Dirección de Posgrado quien lleva adelante la implementación efectiva de los mismos.

Componente 2: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera

Analizar y juzgar:

- La coherencia entre las formas de gobierno y la estructura organizacional de la institución, de gestión y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria y los objetivos y logros del proyecto académico

Existe coherencia entre la estructura organizacional y la gestión administrativa, evidenciada en la presencia de distintas instancias que incluyen la participación de la comunidad universitaria en los aspectos vinculados al diseño y desarrollo del currículo de la carrera. La estructura de gobierno de la FCM-UNA es coherente con los objetivos de la carrera de Medicina. El Consejo Directivo es la máxima autoridad, integrado por representantes de docentes, estudiantes y egresados, mientras que el Decanato ejerce la gestión ejecutiva. La gestión académica de la carrera está a cargo de una Coordinación

que depende de la Dirección Académica. La estructura organizacional fue recientemente revisada en respuesta a procesos de autoevaluación y mejora, y el impacto de estas modificaciones fue observado durante la visita.

- La existencia de sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones.

La carrera cuenta con sistemas de información en los campos académico, administrativo, de gestión de calidad y de comunicación que permite generar, almacenar, y utilizar datos confiables y actualizados. La facultad dispone de un sólido ecosistema de sistemas de información (ACAD 5, e-Alu, e-Trámite, RUE-ES) que garantizan la eficiencia y transparencia en la gestión académica y administrativa.

- El conocimiento de los sistemas de información de la institución y su accesibilidad

La carrera cuenta con una Política de Comunicación consolidada que asegura la circulación efectiva de la información a través de canales oficiales como la página web, redes sociales y boletines, siendo un sistema de información y comunicación interna consolidado, cuyo funcionamiento fue observado durante la visita al centro.

- Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera y su ajuste a lo reglamentado.

La carrera cuenta con un marco normativo que regula de forma clara y sistemática los procedimientos de elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios. El gobierno institucional está a cargo de órganos colegiados en los que participan todos los órdenes universitarios. Los procesos de selección de autoridades y docentes son transparentes y normados, basados en concursos públicos de méritos y oposición

- La carrera está a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.

Los profesionales a cargo de la carrera cuentan con trayectorias profesionales y formación académica acordes con las tareas de dirección y conducción, vasta experiencia en gestión

académica, según lo relevado tanto en la documentación presentada así como en las entrevistas realizadas donde se ha podido corroborar fehacientemente la información.

- Las provisiones presupuestarias y los mecanismos de su asignación son explícitos.

La asignación de recursos está dispuesta por ley nacional conforme el Presupuesto general de gastos, y ejecutada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). A nivel de la carrera, existe una comisión de presupuesto encargada de la elaboración de los anteproyectos, los cuales son aprobados en el parlamento nacional. El presupuesto se encuentra disponible y es de libre acceso, lo cual está determinado por mecanismos legales nacionales que aseguran la transparencia en el manejo de los fondos

- El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo, para el desarrollo de los planes de mantenimiento, expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca están garantizados.

El presupuesto asignado permite la realización de las tareas programadas y el desarrollo curricular para las cohortes en curso, cubriendo salarios del personal docente, administrativo y asistencial, así como los gastos vinculados al mantenimiento y ampliación de la infraestructura, incluyendo laboratorios, bibliotecas y aulas. También se encuentran contemplados recursos para la mejora continua de la calidad educativa y el fortalecimiento de la red asistencial, si bien en algunas ocasiones no se cumplen los tiempos programados debido a los tiempos del desembolso del presupuesto general de gastos, en las diferentes planificaciones y ampliaciones presupuestarias se garantiza el sostenibilidad de la carrera en sus diferentes niveles.

Componente 3: Sistemas de evaluación del proceso de gestión

Evaluar y argumentar sobre:

- Existen y se implementan mecanismos de evaluación continua de la gestión, con la participación de todos los estamentos de la comunidad académica, los que deben ser a su vez periódicamente evaluados.

Desde 2013 se aplica el modelo estándar de control interno para las instituciones públicas (MECIP), el cual comprende estándares de cumplimiento. Este proceso es liderado por el Comité de Control Interno (CCI), que integra a las 16 direcciones de la facultad y presenta informes semestrales a las autoridades y a la Contraloría General de la República.

- Existe plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.

Existe un Plan de desarrollo estratégico instrumentado a través de un Plan Operativo Anual, el cual es monitoreado y controlado. La visita al centro permitió constatar el funcionamiento de estas diferentes instancias. La evaluación se realiza mediante instrumentos como encuestas, análisis de indicadores, auditorías y el seguimiento del POA. Los resultados son públicos y se utilizan como insumo para la planificación y los procesos de acreditación.

Componente 4: Procesos de admisión y de incorporación

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Procesos de admisión explicitados y conocidos por los postulantes.

El sistema de admisión es normado, transparente y equitativo, con tres modalidades principales: Examen de Ingreso: Es la vía principal y consta de una preselección y un curso propedéutico. El cupo anual es de 150 plazas, admisión directa: para titulados universitarios de carreras afines; régimen especial que incluye convenios para pueblos originarios, convenios culturales y cortesía diplomática.

- Actividades en las que se brinda información a los ingresantes sobre funcionamiento de la institución y perfil de egreso de la carrera.

Luego del ingreso se llevan a cabo distintas actividades dirigidas a la inducción a la vida universitaria de los estudiantes de primer año. El acompañamiento se refuerza con el Plan de Acción Tutorial (PATUNA), que todos los estudiantes tienen conocimiento y expresan su conformidad en cuanto al acompañamiento, se ha podido corroborar tanto en las entrevistas como en la visita in situ.

Componente 5: Políticas y Programas de bienestar institucional

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Mecanismos para el acceso a Programas de financiamiento y becas destinadas a alumnos y docentes.

Existe un programa de becas, que pueden llegar incluso al "arancel cero". El programa es difundido entre los estudiantes, quienes conocen la extensión de los beneficios y los impactos institucionales.

- Programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.

Existen programas de incentivo al desarrollo cultural extracurricular que concitan el interés de los estudiantes, aunque no fue evidenciada la adhesión de la comunidad universitaria a dichos programas.

- Programas para el bienestar de la comunidad universitaria que incluyan programas de salud, locales de alimentación, servicios, áreas para deporte, recreación, cultura y otros

Se fomenta la inclusión mediante la participación en la Red de Inclusión de la UNA y la atención a estudiantes con discapacidad. La salud de los estudiantes está garantizada con la exoneración total de aranceles en el Hospital de Clínicas. Sin embargo, se identifica como una debilidad la falta de un comedor universitario en la sede de Sajonia. Existen programas de atención psicológica y orientación médica

Componente 6: Proceso de autoevaluación

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Procesos de autoevaluación permanentes.

La carrera cuenta con una cultura de autoevaluación institucional y mejora continua estimulada y desarrollada a partir de la participación en procesos de acreditación nacional e internacional. La autoevaluación es un proceso institucionalizado y permanente, liderado por la Comisión de Autoevaluación Permanente, que incluye a todos los estamentos universitarios. La carrera de Medicina tiene una larga trayectoria en procesos de acreditación nacional (ANEAEES) e internacional (ARCU-SUR), habiendo logrado su primera acreditación en 2005 (MEXA) y renovándose exitosamente en 2011, 2017, 2018 y 2023. Durante las entrevistas se ha podido corroborar existe la cultura de autoevaluación, de manera participativa de los diferentes estamentos académicos.

- Implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).

Los procesos de autoevaluación abarcan todas las dimensiones de la vida institucional, y participan docentes, estudiantes, egresados, funcionarios técnicos y administrativos, además de asesores metodológicos y técnicos. El proceso de autoevaluación está articulado con el PEI y los POA, lo que permite que sus resultados se traduzcan en mejoras concretas, como ajustes curriculares y fortalecimiento de programas de apoyo. Se fomenta una cultura de la evaluación mediante la capacitación continua de todos los actores involucrados.

- El resultado del proceso de autoevaluación constituye el insumo para los procesos de evaluación externa.

Los resultados de los procesos de autoevaluación son tomados como insumos para las decisiones institucionales. Durante la visita a la institución y las diferentes

entrevistas, ha podido estimar el grado de impacto de estos procesos en el diseño de las políticas académicas y de gestión de la carrera.

Descargo de la Carrera:

En relación con la observación del informe preliminar, que señala que “si bien existen mecanismos institucionales de evaluación de los procesos de gestión, la carrera debería generar formas e instrumentos más eficientes para que los resultados de estos procesos se traduzcan en acciones efectivas”, se considera necesario aclarar que dicha apreciación no se corresponde plenamente con la evidencia presentada ni con el desarrollo actual del sistema de evaluación de la gestión institucional.

Desde el año 2013, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción aplica de manera continua el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas (MECIP), conforme a las disposiciones de la Contraloría General de la República. Este modelo constituye un mecanismo sistemático de evaluación, seguimiento y mejora de la gestión institucional, sustentado en estándares de cumplimiento y evidencias documentadas.

El proceso es liderado por el Comité de Control Interno (CCI), que integra a las 16 direcciones de la Facultad y presenta informes semestrales a las autoridades institucionales y a la Contraloría General, asegurando la trazabilidad y transparencia de la gestión. Este comité garantiza la participación de todos los estamentos de la comunidad académica y administrativa, en consonancia con los principios de evaluación permanente establecidos en el Modelo MECIP.

Además, la carrera cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico, instrumentado mediante Planes Operativos Anuales (POA), los cuales son monitoreados y controlados a través de indicadores de gestión, auditorías internas, análisis de resultados y encuestas institucionales. Los resultados son difundidos y utilizados como insumos para la planificación estratégica y los procesos de acreditación, lo que evidencia un ciclo de mejora continua ya instalado y funcional.

Por lo tanto, la Carrera considera que la afirmación del informe preliminar podría derivar de una valoración incompleta de la documentación revisada, dado que los mecanismos institucionales existentes –MECIP, CCI y POA– constituyen instrumentos eficientes, verificables y en funcionamiento, que permiten traducir los resultados de la evaluación en acciones efectivas de gestión. La Carrera de Medicina considera necesario aclarar que dicha apreciación no refleja con precisión la evidencia documental presentada durante el proceso de evaluación.

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, a través de su Dirección de Extensión Universitaria, el Departamento de Apoyo a la Comunidad Académica (DACA) y los programas de Salud Mental y Bienestar Estudiantil, desarrollan de manera sostenida una amplia oferta de actividades culturales, deportivas y de participación comunitaria que cuentan con una alta participación de estudiantes, docentes y funcionarios. Los documentos “Participación de estudiantes y docentes por año en diferentes actividades de bienestar, deportivas, culturales, psicopedagógicas y de salud mental” –emitidos por la Dirección de Extensión Universitaria y DACA– evidencian la adhesión de la comunidad académica a los programas culturales y extracurriculares. Entre las actividades con alta concurrencia se destacan: XIII Encuentro de Coros Polifónicos, Festival Folklórico Universitario ARANDUKA, Noche de Talentos Artísticos (ediciones 2022, 2023 y 2024).

ActivArte, Culturizarte, y Expresión Artística en San Juan, todas ellas con participación documentada de cientos de estudiantes, docentes y funcionarios, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 3 y 4) y las políticas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la FCM-UNA.

Asimismo, el Departamento de Apoyo a la Comunidad Académica (DACA) incluye la promoción de la cultura y el bienestar estudiantil como parte integral de su estructura anual, articulando actividades con la Dirección de Extensión Universitaria, el Departamento de Salud Mental, Plan de Acción Tutorial (PATUNA) y la Coordinación de

Carrera. Los informes institucionales del período 2023-2024 demuestran una adhesión sostenida de los estudiantes y tutores en talleres, jornadas culturales y espacios artísticos orientados al desarrollo integral del alumnado. Por lo tanto, se solicita que en el informe final se reconsidere la observación, dado que la Carrera de Medicina cuenta con evidencia verificable y cuantitativa de la participación activa de la comunidad universitaria en programas culturales y extracurriculares, los cuales forman parte de una política institucional de promoción del bienestar y la formación integral. En relación con la observación del informe preliminar, donde se identifica como debilidad “la falta de un comedor universitario en la sede de Sajonia”, la Carrera de Medicina considera pertinente aclarar que esta situación ha sido subsanada con la habilitación de un nuevo espacio estudiantil en las instalaciones de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias Médicas – Sede Sajonia, conforme a lo informado oficialmente por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM-UNA. El 03 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la apertura oficial del nuevo espacio para estudiantes, destinado a la comodidad, bienestar y alimentación de los alumnos. Este ambiente incluye áreas para el estudio individual y grupal, así como una cantina que provee alimentos, dando respuesta directa a la necesidad identificada en los procesos de autoevaluación y fortaleciendo las condiciones que favorecen la vida universitaria. En el documento compartido se puede visualizar el usufructo del comedor por parte de estudiantes, demostrando su funcionamiento integral.

Con relación a la observación consignada en el informe preliminar, en la cual se sugiere “la creación de mecanismos adecuados para el desarrollo continuo de procesos de autoevaluación con participación de todos los integrantes de la comunidad educativa”, la Carrera de Medicina considera pertinente aclarar que esta afirmación no coincide con la evidencia institucional presentada durante el proceso de evaluación.

La Carrera cuenta con un Comité de Autoevaluación Permanente formalmente establecido, conforme a resolución institucional vigente, integrado por representantes

de todos los estamentos universitarios: docentes, estudiantes, egresados y personal técnico-administrativo. Dicho comité desarrolla de manera continua los procesos de autoevaluación, los cuales se encuentran institucionalizados y articulados con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los Planes Operativos Anuales (POA), garantizando así su sostenibilidad en el tiempo y su vinculación con las políticas de mejora continua.

Durante las entrevistas realizadas en la visita in situ, los pares evaluadores pudieron corroborar, según consta en el informe preliminar, la existencia de una cultura de autoevaluación participativa y consolidada, con antecedentes documentados de participación activa en procesos de acreditación nacional (ANEAEES) e internacional (ARCU-SUR) desde el año 2005, con renovaciones periódicas en 2011, 2017, 2018 y 2023.

Por lo tanto, la Carrera considera que la observación formulada podría derivar de una interpretación parcial o descontextualizada del proceso, dado que los mecanismos de autoevaluación ya están en funcionamiento, con un comité permanente, estructura formal y acciones continuas de revisión, seguimiento y mejora.

Respuesta la descargo:

En relación con las observaciones formuladas en el informe preliminar, de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, este comité de pares considera oportuno realizar las siguientes aclaraciones, con base en la evidencia documental y testimonial presentada durante el proceso de evaluación, que se reconoce los mecanismos de evaluación de la gestión institucional y la afirmación se relaciona a los instrumentos de la gestión académica, no la gestión institucional que de hecho se encuentra consolidada y funcional y se traduce en la mejora continua, por tanto este comité de pares confirma que si se traducen los resultados logrados por la carrera.

En relación a la participación en actividades culturales, deportivas y de participación comunitaria, este comité de pares reconsidera la observación, dado que la Carrera de Medicina cuenta con evidencia verificable y cuantitativa de la participación de la comunidad universitaria en programas culturales y extracurriculares, los cuales forman parte de una política institucional de promoción del bienestar y la formación integral. Con respecto al espacio de comedor universitario en la sede de Sajonia, este comité reconoce la habilitación del mismo en septiembre de este año, si bien muy reciente, ha sido verificado durante la visita in situ, donde se da respuesta a la necesidad identificada en los procesos de autoevaluación y fortaleciendo las condiciones que

favorecen la vida universitaria, mejorando el bienestar del estudiantado. En cuanto a la observación de “la creación de mecanismos adecuados para el desarrollo continuo de procesos de autoevaluación con participación de todos los integrantes de la comunidad educativa” se ha corroborado fehacientemente la existencia del comité de autoevaluación permanente de la carrera, verificable por los distintos procesos de acreditación a lo que ha sido sometida la carrera, por tanto este comité de pares se rectifica en cuanto a la observación

DIMENSIÓN II. Proyecto Académico

Si la carrera posee más de un plan de estudios en vigencia según lo indicado en el Informe de Autoevaluación, y en el desarrollo del análisis se detectan diferencias sustanciales entre los planes, señalarlas en los ítems correspondientes.

Componente 1: Plan de estudios

Evaluar la coherencia del perfil y competencias de la carrera con el perfil propuesto en el documento de criterios para el Sistema ARCU-SUR.

Para realizar esta tarea:

- Lea y analice los documentos que informan sobre el Plan de estudios (fichas, programas, módulos, asignaturas, etc.)
- Analice en particular lo sucedido con el plan o sugerencias de mejora de la anterior acreditación, en caso de corresponder.
- Establezca si los contenidos previstos en las actividades curriculares e impartidos a los estudiantes en las diversas instancias de formación tienen la amplitud e intensidad suficientes para que los graduados logren cada una de las capacidades indicadas en el perfil aprobado.

Analizar y evaluar:

- La concordancia de las definiciones institucionales de la carrera con el perfil del egresado.

Existe coherencia entre las definiciones institucionales de la carrera de Medicina y el perfil del egresado definido por la misma institución. El perfil del egresado de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM-UNA) está claramente definido en el

Proyecto Académico vigente. Este perfil se encuentra en plena concordancia con las definiciones institucionales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y los principios rectores del Proyecto Educativo de la carrera.

- La existencia de políticas e instrumentos de seguimiento del proceso para el logro del perfil declarado.

Existen políticas e instrumentos enfocados en el seguimiento del proceso: las definiciones explícitas y matriz de análisis de coherencia con el proyecto académico 2015; mecanismos de evaluación y monitoreo de los aprendizajes y del desempeño docente; los resultados de las evaluaciones son utilizados para realizar ajustes y mejorar la planificación; se encuentra en desarrollo un sistema de monitoreo de los egresados capaz de retroalimentar instancias formativas en la carrera; existencia de una Dirección de aseguramiento de la calidad académica; institucionalización del proceso de autoevaluación continua, el cual integra el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los Planes Operativos Anuales (POA). En algunas de estas áreas se reconocen espacios para la mejora y el desarrollo.

- La existencia de un perfil explícito, de dominio público, conocido por estudiantes y docentes y su coherencia con el efectivamente logrado.

El perfil de egreso de la carrera de Medicina de la FCM-UNA está claramente definido y es explícito en los documentos oficiales. Este perfil se encuentra en el Proyecto Académico vigente desde el año 2015, el cual fue elaborado en el marco del Proyecto de Innovación Curricular (PIC). La institución asegura que la información sobre el perfil de egreso es accesible. Además, el perfil de egreso "se encuentra disponible en los principales medios de difusión institucional, así como plasmados en la documentación académica", cumpliendo con los lineamientos de transparencia institucional y los criterios establecidos por los organismos de evaluación y acreditación nacionales y regionales. Los propósitos y objetivos de la carrera están publicados y accesibles a través del sitio web institucional de la Facultad, permitiendo a estudiantes, docentes y demás actores consultarla en cualquier momento. La información sobre el perfil de egreso no sólo es accesible y difundida públicamente, sino que también hay mecanismos y actividades específicas para su socialización y comprensión, como las Jornadas de inducción institucional para los estudiantes de ingreso. Ello también se desprende a partir de la participación de docentes y estudiantes en el diseño y ajuste del plan de estudios, así como en procesos de autoevaluación. Los propósitos y objetivos de la carrera se articulan en el PEI 2021-2025, el cual fue elaborado en un proceso participativo con todos los estamentos de la

comunidad universitaria. El perfil de egreso parece estar contemplado en las actividades formativas que ofrece la carrera, y sostenido por instancias de evaluación y mejora continua.

- El modo en que el proceso formativo integra los aspectos éticos de la práctica médica, visión humanística, sentido de responsabilidad y compromiso social.

En el perfil declarado del egresado, que integra la formación disciplinar, humanista y científica: el egresado debe actuar con responsabilidad social y sentido ético, comprometido con el bienestar integral de la persona, familia y comunidad, y ejercer liderazgo en beneficio de la equidad y solidaridad sin ningún tipo de discriminación. En el itinerario formativo, los ejes transversales de Ética y Humanismo, y Responsabilidad Social están presentes a lo largo de la carrera, con el objetivo expreso de lograr en el egresado una sólida conciencia ética, compromiso con la equidad y sensibilidad frente a la diversidad cultural y social. Existe una asignatura impartida en tercero, de Ética médica y bioética. La extensión universitaria y actividades de relacionamiento con la comunidad son parte integral del currículo, destacándose en este aspecto las atenciones médicas, charlas educativas y capacitaciones comunitarias en localidades diversas, incluyendo la Comunidad Aché en el Hospital Indígena, con enfoque intercultural, "FCM en tu barrio o ciudad". "Hablemos de Salud" en la radio comunitaria Aranduka difunde información de salud con un lenguaje accesible, fortaleciendo el compromiso social y la prevención.

- Si el proceso formativo incluye actividades de autoaprendizaje, de trabajo en equipo, interdisciplinario y multiprofesional.

El plan de estudios integra de manera explícita y sistemática actividades de autoaprendizaje, trabajo en equipo, y enfoques interdisciplinarios y multiprofesionales, aunque con variada intensidad y formas de regulación. Autoaprendizaje: El perfil de egreso establece que el profesional debe ser capaz de "autoevaluarse y actualizarse continuamente", lo que implica una capacidad de autoaprendizaje. Los fundamentos curriculares valoran el tiempo de trabajo presencial y autónomo del estudiante en su proceso formativo. Este enfoque se refuerza con metodologías que promueven la autoformación, incluyendo estrategias a distancia como videos tutoriales, lecturas guiadas, búsqueda de información, cuestionarios de autoevaluación, que fomentan el estudio independiente y la responsabilidad del estudiante sobre su propio aprendizaje. Algunas de estas actividades desarrolladas en plataformas institucionales suponen la

realización controlada de tareas individuales y grupales, las cuales son revisadas y calificadas por el docente. Trabajo en Equipo: El perfil de egreso describe a un médico que "integra y lidera equipos multi e interdisciplinarios", evidenciando la importancia declarada de esta competencia. En la documentación presentada por la carrera se menciona la "interrelación horizontal y transversal de saberes multi e interdisciplinarios, lo cual favorece un enfoque integral del proceso salud-enfermedad y del trabajo en equipo". Las prácticas de laboratorio en asignaturas como Fisiología, Bioquímica y Microbiología se realizan en "modalidad grupal" con la distribución de estudiantes en "grupos de trabajo". Las estrategias didácticas activas como el aprendizaje basado en problemas, la resolución de casos y la elaboración de proyectos, si bien no siempre lo especifican, suelen implicar el trabajo en grupo. Interdisciplinario: Se declara en la Misión de la carrera, en cuanto a la búsqueda de una formación "integrada". El diseño curricular se estructura en torno a una "interrelación horizontal y transversal de saberes multi e interdisciplinarios". Los distintos ámbitos de formación que se describen (atención y recuperación de la salud, responsabilidad social universitaria, razonamiento científico e investigación, gestión en salud, interacción comunicativa y educación y salud) demuestran correspondencia con un enfoque diverso de conocimientos. La estructura curricular se sustenta en principios de "integración horizontal y vertical", utilizando "Módulos de Integración" que articulan contenidos básicos, biomédicos, clínicos y de ciencias humanas. Aunque estos módulos promueven el "aprendizaje interdisciplinario y la aplicación práctica del conocimiento" su número y carga horaria en el currículo es aún incipiente. Multiprofesional: El perfil de egreso busca formar un médico capaz de "integrar y liderar equipos multi e interdisciplinarios". La interrelación de saberes multi e interdisciplinarios se presenta como un aspecto distintivo de la titulación. La formación se estructura en fases que integran "competencias clínicas, de investigación y gestión", preparando al estudiante para un entorno de salud complejo. El aprendizaje en contextos interprofesionales está restringido al Rotatorio Clínico Preprofesional Supervisado (RCPS) que se desarrolla en sexto año. Este es un componente curricular esencial para la adquisición de competencias clínicas en "contextos reales, bajo supervisión docente directa, y constituye un espacio clave de articulación con el posgrado", lo que implica interacción con diversos profesionales y especialidades. Las actividades de extensión universitaria permiten a los estudiantes interactuar directamente con diversos sectores de la sociedad, incluyendo comunidades rurales, urbanas e indígenas, y colaborar en atenciones médicas multidisciplinarias, lo que los expone a un entorno de trabajo con múltiples profesionales y realidades sociales.

- La existencia de un currículo integrado con clínicas de complejidad creciente y oferta diversificada de programas de extensión a la comunidad.

El plan de estudios propone la integración disciplinar basada en un modelo de enseñanza por competencias profesionales, el cual se integra con la enseñanza clínica y los programas de extensión, que son de carácter obligatorio. La implementación del modelo se encuentra aún en desarrollo, con distintos grados de logro en la integración disciplinar, básico-clínica, y con la comunidad.

Teniendo en cuenta los Criterios de Acreditación MERCOSUR de Medicina, analizar, para cada plan de estudios vigente, si las actividades de enseñanza permiten formar al alumno en función de:

- Las competencias generales (revisar las competencias que figuran en el punto 2.1.1.)

El plan de estudios está diseñado para permitir formar al alumno en atención al cumplimiento de las competencias generales descritas en los Criterios de Calidad ARCU-SUR.

El perfil de egreso busca un profesional con una sólida formación disciplinar, científica y humanista, que actúe con responsabilidad social y sentido ético, comprometido con el bienestar integral de la persona, la familia y la comunidad. Este perfil se alinea directamente con la competencia de incorporar principios de ética, visión humanística, sentido de responsabilidad y compromiso social.

La presencia de los ejes transversales de Ética y Humanismo, y Responsabilidad Social a lo largo de todo el itinerario formativo, así como la asignatura específica de Ética Médica y Bioética en el tercer semestre, refuerzan esta orientación.

En cuanto a la preparación para detectar y responder a las necesidades de salud de la sociedad, el perfil de egreso indica que el médico atiende y recupera en el continuo salud-enfermedad, en acciones de protección y promoción de la salud, de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

El diseño curricular está centrado en la atención primaria de la salud como eje transversal y se articula con los distintos niveles del sistema de salud. Las actividades de extensión universitaria, que son obligatorias para el egreso, demuestran esta aplicación práctica.

La asunción de una conducta ética frente al paciente, el equipo de salud y la comunidad, respetando la dignidad y privacidad, es apoyada por los ejes de Ética y Humanismo, la asignatura específica de Ética Médica y Bioética, y el fomento de un contacto temprano con los problemas clínicos y de salud comunitarios a lo largo de la carrera.

Para respetar las normas legales que regulan la práctica profesional, el plan de estudios incluye las asignaturas de Medicina Legal I y II, y los contenidos curriculares abordan aspectos medicolegales.

El reconocimiento y respeto de la diversidad de costumbres, etnias, creencias e ideas se promueve a través de la Cátedra de Socioantropología, que fomenta el rescate de saberes comunitarios y la reflexión sobre derechos humanos, diversidad y equidad.

Las actividades de extensión se llevan a cabo respetando las diferencias culturales, como la atención médica en la Comunidad Aché. Además, proyectos con enfoque intercultural como la "1ra Olimpiada de Guaraní Médico" fortalecen la identidad nacional y promueven el uso de idiomas nativos en contextos científicos.

La capacidad de establecer una buena relación con el paciente, sus familiares y el equipo de salud se desarrolla mediante el ámbito de formación "Interacción Comunicativa" que promueve la comunicación efectiva en diversos contextos socioculturales y multilingües. Las clases prácticas con pacientes en salas de internación y consultorios, así como la participación en reuniones clínicas, brindan oportunidades para esta interacción.

La valoración del uso de la anamnesis y el examen físico como elementos fundamentales del diagnóstico se integra en el perfil de egreso a través del juicio crítico y razonamiento clínico. Las clases prácticas y la progresión de la formación práctica, que llega hasta un 80% en el internado, son esenciales para adquirir estas habilidades.

Para la realización de procedimientos clínicos y quirúrgicos indispensables en urgencias y emergencias, el currículo incluye la asignatura de Primeros Auxilios, contenidos sobre "Urgencias y emergencias" y el Rotatorio de Emergentología.

La competencia de diagnosticar, tratar enfermedades y establecer pronósticos, acorde al nivel de competencia, aspectos epidemiológicos y características del sistema de salud, se aborda con asignaturas como Microbiología, Fisiopatología, Anatomía Patológica,

Medicina Interna, Cirugía, Pediatría, Ginecoobstetricia, Imagenología, Farmacología, Toxicología.

La asignatura de Epidemiología se imparte en el cuarto semestre, y la selección de contenidos disciplinares en general considera un enfoque epidemiológico.

La contribución a la rehabilitación está mencionada en el perfil de egreso y en los contenidos curriculares relacionados con diagnóstico temprano, recuperación y rehabilitación.

El análisis crítico de las necesidades de salud de la población y las políticas de salud se fomenta con el ámbito de formación "Gestión en Salud", la asignatura de Salud Pública, y la reflexión sistemática sobre las prácticas para la mejora continua e innovación. Los proyectos de extensión también podrían implicar un análisis de las necesidades del entorno, aunque en la formación se prioriza la atención a la comunidad sobre el diagnóstico de las necesidades sanitarias.

El desarrollo del autoaprendizaje permanente y la autoevaluación son componentes explícitos del perfil de egreso. Las metodologías de enseñanza propuestas promueven la autoformación y el tiempo protegido para el autoaprendizaje.

El empleo del razonamiento crítico en la elección e interpretación de la información y del razonamiento clínico en la identificación y resolución de problemas de la práctica médica son centrales en el perfil del egresado. Las metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas, la resolución de casos y los módulos de integración son fundamentales para desarrollar estas habilidades.

Respecto al uso de idiomas (lengua materna, otro idioma del MERCOSUR e inglés científico-técnico), el plan de estudios incluye Inglés Médico y Guaraní Médico. El ámbito de formación "Interacción Comunicativa" promueve la comunicación efectiva en diversos contextos.

El uso de tecnologías de la información y comunicación se aborda con asignaturas como Gestión de la Información e Informática Médica. Además, se utilizan plataformas virtuales (Moodle, e-Alu, e-Trámite) y se ofrecen capacitaciones en TIC para docentes y estudiantes.

La aplicación del método científico en la práctica médica profesional y la participación en la producción de conocimientos están integradas a través del perfil de egreso, que menciona el pensamiento científico y la investigación. El ámbito de "Razonamiento

Científico e Investigación" fomenta el uso del método científico y la producción de conocimiento.

Las asignaturas de Metodología de la Investigación I y II, la apertura a la participación estudiantil en proyectos de investigación, jornadas y redes de investigación, así como la publicación en revistas científicas institucionales, demuestran el compromiso con desarrollar esta competencia.

En conclusión, el plan de estudios y las actividades implementadas en la carrera de Medicina de la FCM-UNA, están diseñadas para desarrollar las competencias generales requeridas.

- Las competencias específicas (revisar las competencias que figuran en el punto 2.1.1.)

Teniendo en cuenta los Criterios de Calidad para la Acreditación ARCU-SUR de Medicina, analiza y evalúa:

- La coherencia y correspondencia de los contenidos con los objetivos y con el perfil del egresado establecido.

En términos generales, el plan de estudios de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCM-UNA) muestra coherencia con su perfil de egreso y los objetivos institucionales. Esto se ve reflejado en la estructura curricular y los contenidos programáticos, así como en las metodologías de enseñanza-aprendizaje implementadas.

La FCM-UNA ha definido explícitamente sus objetivos generales y específicos, los cuales se articulan con el perfil profesional deseado, enfocándose en un médico generalista con énfasis en atención primaria de la salud, capaz de liderar equipos, actuar en diversos niveles del sistema sanitario, realizar investigación aplicada y comprometerse con la transformación social y la equidad en salud.

El diseño curricular, estructurado en fases (básica, clínica y rotatorio clínico preprofesional) y en ámbitos de formación, integra asignaturas, módulos de integración y el rotatorio clínico, llevando a la búsqueda concreta del perfil de egreso expresado. Los "ámbitos de formación" mencionados anteriormente (Atención y Recuperación de la

Salud, Responsabilidad Social Universitaria, Razonamiento Científico e Investigación, Gestión en Salud, Interacción Comunicativa y Educación y Salud) guardan plena correspondencia con los ejes institucionales y los resultados de aprendizaje esperados.

Los contenidos curriculares contemplan aspectos éticos, científicos, técnicos y psicosociales indispensables para la práctica profesional, con un enfoque epidemiológico en la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención y rehabilitación. Materias como Ética Médica y Bioética, Socioantropología, Medicina Legal, Salud Pública, Epidemiología, Inglés Médico y Guaraní Médico, Gestión de la Información e Informática Médica, y Metodología de la Investigación, están presentes en la malla curricular, evidenciando un esfuerzo por cubrir las competencias declaradas en el perfil. La carga horaria de actividades prácticas es progresiva, alcanzando hasta un 80% en el Internado Rotatorio.

Las metodologías de enseñanza implementan estrategias didácticas activas como el aprendizaje basado en problemas, resolución de casos, proyectos, seminarios y búsquedas bibliográficas, que promueven la autoformación, el trabajo en equipo y el liderazgo. Se fomenta un contacto temprano con los problemas clínicos y de salud comunitarios, así como la oportunidad para participar en proyectos de investigación y extensión a lo largo de la carrera.

El sistema de evaluación del aprendizaje está formalizado y es concordante con el perfil y los objetivos de la carrera, con criterios y procedimientos explícitamente definidos y conocidos por estudiantes y docentes.

El sistema de evaluación del aprendizaje está formalizado y es concordante con el perfil y los objetivos de la carrera, con criterios y procedimientos explícitamente definidos y conocidos por estudiantes y docentes.

- La existencia de una estructura curricular que permita lograr las competencias y alcanzar el perfil profesional. Asimismo considerar si las actividades curriculares se articulan vertical y horizontalmente para el adecuado logro de las competencias.

El perfil de egreso del médico de la FCM-UNA está claramente definido y es de dominio público, siendo coherente con la misión institucional y con las necesidades del entorno y las orientaciones de la biomedicina moderna. La estructura del plan de estudios, concebida en la Malla Curricular 2015, es el resultado de un proceso participativo y está

orientada a competencias, con énfasis en el aprendizaje activo y la integración curricular. Se organiza en fases (básica, clínica y rotatorio clínico preprofesional) y en ámbitos de formación (Atención y Recuperación de la Salud, Responsabilidad Social Universitaria, Razonamiento Científico e Investigación, Gestión en Salud, Interacción Comunicativa y Educación y Salud), los cuales guardan plena correspondencia con los ejes institucionales y los resultados de aprendizaje esperados. Los contenidos curriculares contemplan los aspectos éticos, científicos, técnicos y psicosociales indispensables para la práctica profesional, con un enfoque epidemiológico en la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención y rehabilitación, buscando un equilibrio entre lo individual y colectivo, y lo curativo y preventivo. Materias como Ética Médica y Bioética, Socioantropología, Medicina Legal, Salud Pública, Epidemiología, Inglés Médico y Guaraní Médico, Gestión de la Información e Informática Médica, y Metodología de la Investigación, reflejan el compromiso con las competencias declaradas en el perfil.

Las metodologías de enseñanza y estrategias de aprendizaje están diseñadas para asegurar el desarrollo de estas competencias, utilizando enfoques activos como el aprendizaje basado en problemas, resolución de casos, proyectos, seminarios y búsquedas bibliográficas. Se fomenta un contacto temprano con los problemas clínicos y de salud comunitarios, así como la participación en proyectos de investigación y extensión a lo largo de la carrera. El aprendizaje de los contenidos básicos se contextualiza en la perspectiva clínica, y la metodología científica en problemas clínicos, epidemiológicos o sociales.

La formación práctica es progresiva, constituyendo una parte creciente de la carga horaria, desde un mínimo del 20% en el primer año hasta un mínimo del 80% en el Internado Rotatorio Preprofesional Supervisado (RCPS). Este internado, obligatorio en el sexto año, se centra en las cuatro áreas clínicas principales (Medicina Interna, Cirugía, Gineco-Obstetricia y Pediatría), incluyendo aspectos de Medicina Ambulatoria, Salud Mental y Urgencias. El sistema de evaluación del aprendizaje está formalizado, con criterios y procedimientos explícitamente definidos y conocidos por estudiantes y docentes, y es concordante con el perfil y los objetivos de la carrera.

Articulación vertical y horizontal de las actividades curriculares

La organización curricular de la carrera contempla la integración vertical y horizontal entre los contenidos básicos, biomédicos, clínicos y los de las ciencias humanas. La integración curricular es uno de los ejes estructurantes del Proyecto Académico 2015. Para lograr esto, se han incorporado Módulos de Integración y asignaturas transversales que

promueven la construcción de conocimiento interdisciplinario, la reflexión crítica y la resolución de problemas complejos. Estos módulos, que se desarrollan en los semestres pares, emplean metodologías activas centradas en la resolución de problemas, conectando el aprendizaje disciplinar con situaciones reales de salud-enfermedad. Además, los ejes transversales de Ética y Humanismo, y Responsabilidad Social están presentes en todo el itinerario formativo, dotando al egresado de una sólida conciencia ética y compromiso.

En síntesis, si bien la Carrera de Medicina de la FCM-UNA ha establecido un marco curricular sólido y coherente con su perfil de egreso y sus objetivos, las áreas de mejora identificadas se centran en la implementación más profunda y sistemática de la integración curricular horizontal y vertical, la diversificación y estandarización de las evaluaciones por competencias, y la optimización de recursos y metodologías activas desde los primeros años de formación.

- La existencia de ámbitos de enseñanza aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos de la carrera.

La carrera cuenta con un marco curricular que en términos generales permite alcanzar el logro de las competencias y el perfil profesional buscado. Sin embargo, la plena realización de estos objetivos y la optimización de los ámbitos de enseñanza y de aprendizaje dependen de una implementación más sistemática y profunda de las estrategias de integración horizontal y vertical, una evaluación más robusta y diversificada por competencias, el uso más temprano y extendido de metodologías activas y de la simulación, y el enfrentamiento a las limitaciones de recursos docentes en investigación. Abordar estos desafíos fortalecerá aún más la capacidad de la carrera para formar profesionales de la salud acordes con el perfil buscado.

- El cumplimiento de una carga horaria mínima total de actividades presenciales programadas de 5500 horas reloj, incluyendo la práctica asistencial supervisada.

La carga horaria presencial declarada es de 6.380 horas, lo que supera el mínimo requerido. El plan de estudios tiene una duración mínima de 6 años e incluye un internado rotatorio preprofesional supervisado obligatorio.

- Que la carga horaria de las actividades prácticas no se inferior al 20% del total en el primer año hasta un mínimo de 80% en el internado.

La carrera cumple con el requisito de la carga horaria mínima de actividades prácticas. En el primer año las actividades prácticas representan un 24,6 % del total (409 horas prácticas

/ 1660 horas totales) y corresponden al 100 % en el internado. Sin embargo, debe destacarse que los porcentajes para los restantes años de la carrera pueden resultar bajos si se considera solamente la tabla de desglose de actividades prácticas proporcionada por la carrera, que no cubre todas las asignaturas.

- Que la carga horaria mínima del Internado sea de 1.600 horas cronológicas por estudiante por año.

El internado cuenta con 2040 horas por estudiante por año.

- La existencia de convenios vigentes con el sector salud con propósitos de docencia.

El Hospital de Clínicas es el principal campo clínico y "epicentro de las actividades clínicas, prácticas preprofesionales, extensión y gestión institucional" para la FCM-UNA. Los programas de posgrado y especializaciones médicas también se desarrollan en las instalaciones del Hospital de Clínicas.

La metodología de enseñanza contempla actividades prácticas en "múltiples escenarios de aprendizaje: laboratorios, comunidades, unidades de servicio asistencial de diferentes niveles de complejidad y ámbitos extra-asistenciales". La formación práctica se implementa sistemáticamente y se realiza en consultorios externos, salas de internación, guardias de urgencias, quirófanos y salas de partos.

El currículo contempla la obligatoriedad del Internado (RCPS) en el sexto año, que se realiza en hospitales, servicios de urgencia y emergencia, servicios ambulatorios y otros ámbitos de salud. Se contempla la incorporación de profesionales médicos de los lugares de rotación en calidad de instructores, quienes cumplen funciones docentes durante el periodo de formación en servicios de salud, lo que formaliza su vinculación al proceso formativo.

Además del Hospital de Clínicas, se cuenta con hospitales en calidad de Sedes Externas para las especialidades médicas, como el Hospital de Trauma, el Hospital Militar Central y la Fundación Oca del Valle.

- La existencia de una oferta de espacios curriculares optativos o de contenido flexible tendiente a posibilitar la profundización o ampliación de conocimientos y/o la adquisición de competencias relevantes para la formación que se pretende.

Los estudiantes tienen la posibilidad de cursar asignaturas como Inglés Médico y Guaraní Médico en cualquiera de los primeros cuatro semestres de formación, lo que les permite gestionar su carga académica. Además, se señala que pueden seleccionar asignaturas optativas o electivas para enriquecer su formación, aunque no se pudo acceder a toda la información sobre estas asignaturas.

Durante el RCPS, los estudiantes tienen la opción de elegir rotaciones en cuatro especialidades dentro del conjunto ofrecido por la institución. Estas rotaciones optativas en especialidades permiten a los estudiantes orientar su formación hacia áreas de interés profesional, lo que también contribuye a la articulación entre el grado y las especialidades médicas de posgrado.

No se apreciaron otras formas de flexibilización académica, por lo que la estructura aún rígida de la carrera podría incorporar materias optativas y electivas para mejorar este aspecto.

- El modo en que la organización curricular garantiza una formación teórica que permita el logro de las competencias. Asimismo evaluar si se contempla una adecuada integración entre contenidos teóricos y prácticos y entre contenidos básicos y clínicos.

Los documentos evidencian que la FCM-UNA ha diseñado e implementado un plan de estudios que integra de manera efectiva la teoría y la práctica, así como los contenidos básicos y clínicos. Las metodologías activas, los amplios espacios de práctica, la estructura por fases, los módulos de integración y los constantes ajustes curriculares, junto con el desarrollo de nuevas infraestructuras como el Hospital de Simulación, demuestran una adecuada y deliberada estrategia para lograr esta integración.

- El desarrollo de actividades de enseñanza práctica en múltiples escenarios de aprendizaje: laboratorios, servicios asistenciales y ámbitos comunitarios.

La carrera utiliza una amplia gama de escenarios para la enseñanza práctica, incluyendo laboratorios (Anatomía, Histología, Fisiología, Bioquímica, Biofísica, Anatomía patológica, Microbiología y Fisiopatología); servicios asistenciales (consultorios externos, salas de internación, guardias de urgencias, quirófanos, y salas de partos) así como presencia en la comunidad (ferias de salud, intervenciones comunitarias, programas de

promoción de la salud y actividades educativas en escenarios rurales, urbanos y comunidades indígenas).

- La existencia de programas que permiten al internado centrarse, fundamentalmente, en las cuatro principales áreas clínicas: Medicina Interna, Cirugía, Gineco-Obstetricia y Pediatría, considerando, en cada una de ellas, aspectos de Medicina Ambulatoria, Salud Mental y Urgencias.

El programa de internado, denominado Rotatorio Clínico Preprofesional Supervisado (RCPS), permite a los estudiantes rotar en las cuatro áreas clínicas troncales: Medicina Interna, Cirugía, Gineco-Obstetricia y Pediatría, integrando en cada una de ellas aspectos clave de Medicina Ambulatoria, Salud Mental y Urgencias. Se observó que esta actividad se desarrolla durante 9 meses, y aunque las disciplinas troncales predominan sobre las especialidades en semanas de práctica, éstas alcanzan solamente 6 semanas cada una. La carga horaria total del internado rotatorio alcanza los mínimos establecidos en los criterios de acreditación de ARCUSUR.

- La existencia de mecanismos de evaluación periódica del plan de estudios.

Existen evidencias de la existencia de mecanismos regulares de evaluación del plan de estudios:

El Proyecto de Innovación Curricular (PIC) y la Malla Curricular 2015, diseñados a partir de 2011.

La existencia de la Comisión Curricular Permanente, órgano técnico encargado de planificar, implementar, seguir y asegurar la eficacia y coherencia de los proyectos académicos y planes de estudio. Esta comisión realiza un seguimiento multidimensional del desarrollo curricular.

Las Evaluaciones de Medio Término y Ajustes Curriculares llevadas a cabo en diferentes oportunidades para identificar logros dificultades y áreas de mejora. Esta evaluación involucró a docentes y estudiantes.

La Dirección Académica, a través de la Coordinación de Carrera, verifica sistemáticamente los contenidos programados por cada asignatura para optimizar la planificación, seguimiento y control académico.

Los resultados de las evaluaciones de los aprendizajes se utilizan para hacer ajustes curriculares que mejoran la planificación docente. Existen sistemas de retroalimentación, reuniones de evaluación académica y comisiones curriculares activas con participación de docentes, estudiantes y gestores académicos.

La carrera ha transitado múltiples procesos de acreditación nacional e internacional.

- La correspondencia de la metodología de enseñanza seleccionada, con la organización curricular, los contenidos y los recursos y la existencia de actividades programadas de autoaprendizaje.

Existe evidencia documental respecto a que la metodología de enseñanza seleccionada en la Carrera se corresponde con la organización curricular, los contenidos y los recursos, así como a la existencia de actividades programadas de autoaprendizaje.

El plan de estudios de la Carrera de Medicina, estructurado en la Malla Curricular 2015, se fundamenta en un enfoque pedagógico orientado al desarrollo de competencias y la consecución de resultados de aprendizaje. Este diseño curricular ha sido continuamente evaluado y ajustado, como se evidencia en la adecuación curricular de 2024. Las metodologías de enseñanza y aprendizaje implementadas están diseñadas para apoyar este enfoque y el perfil de egreso. Las estrategias didácticas activas predominan en los documentos curriculares, tales como: Aprendizaje basado en problemas (ABP) y resolución de casos, elaboración de proyectos y seminarios, clases teórico-prácticas en aula, con pacientes simulados o con simuladores e interpretación de casos clínicos, participación activa en reuniones clínicas sobre casos de sala o urgencias, revisión bibliográfica y proyección de documentales.

Los Módulos de integración promueven el aprendizaje interdisciplinario y la aplicación práctica del conocimiento.

La carrera dispone de una infraestructura y recursos que apoyan directamente estas metodologías activas: laboratorios especializados, escenarios clínicos reales, espacios de simulación, y recursos bibliográficos.

La autoformación y el trabajo autónomo son componentes explícitamente contemplados en el proceso formativo, y algunas de estas actividades se realizan en forma controlada y son calificadas. El plan de estudios valora el tiempo de trabajo autónomo del estudiante, asignando un total de 4.340 horas a estas actividades, complementando las 6.380 horas de

clases presenciales. Las metodologías incluyen recursos para el autoaprendizaje, como videos tutoriales, lecturas guiadas y cuestionarios de autoevaluación.

- Que la metodología de enseñanza utilizada garantice el contacto temprano con los problemas clínicos y de salud comunitarios y brinde la oportunidad de participar en programas de investigación, de extensión y la formación ética a lo largo de la Carrera.

La organización curricular se estructura en tres fases formativas, con la primera orientada a "fundamentos biomédicos con enfoque bio-psico-social" y la segunda centrada en la "integración de competencias clínicas, de investigación y gestión", implicando un inicio temprano de la formación clínica y un esfuerzo por integrar las ciencias básicas y clínicas. Las metodologías de enseñanza activa se refuerzan con "clases prácticas con pacientes en sala de internados y consultorios" y la "participación activa en las Reuniones Clínica sobre casos de Sala o Urgencias". Las actividades prácticas se realizan en "laboratorios, en consultorio externo, salas de internación, guardias de urgencias, quirófanos, salas de partos, en la comunidad y otros".

Los "Módulos de Integración", que se desarrollan en los semestres pares, utilizan metodologías activas centradas en la resolución de problemas, lo que "permite conectar el aprendizaje disciplinar con situaciones reales de salud-enfermedad". El currículo también tiene un eje transversal de atención primaria de la salud.

Aunque el desarrollo de la investigación científica aún no se despliega en la extensión y profundidad adecuadas, existen oportunidades brindadas a los estudiantes para integrarse a las iniciativas de indagación que surgen en la carrera. La extensión se integra en la formación como una actividad obligatoria (30 horas en total en 3 líneas diferentes).

La formación ética ocurre transversalmente en la malla curricular a través de diferentes instancias.

- Que la metodología utilizada debe promover una actitud proactiva y aportar las herramientas necesarias para la adquisición de competencias orientadas al autoaprendizaje permanente.

La carrera utiliza una metodología de enseñanza que aporta habilidades de investigación, herramientas digitales y un marco de apoyo pedagógico que fomentan una actitud

proactiva, con el propósito de capacitar a los estudiantes para el autoaprendizaje continuo a lo largo de su carrera profesional.

El Reglamento General de Estudios de la Carrera de Medicina establece la implementación de estrategias didácticas activas, tales como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), la resolución de casos, la elaboración de proyectos, seminarios y búsquedas bibliográficas. La malla curricular, orientada a competencias profesionales, se fundamenta en "procesos metodológicos activos y participativos que permitan y posibiliten la autoformación permanente, el trabajo en equipo y el liderazgo". El modelo pedagógico adoptado reconoce la importancia del aprendizaje significativo y situado, apoyado en metodologías activas como el ABP, los estudios de caso, las tutorías, el trabajo colaborativo y la investigación formativa. Estas estrategias permiten que el estudiante se convierta en el protagonista de su proceso de aprendizaje, desarrollando competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales. La carrera también implementa "clases prácticas con pacientes en sala de internados y consultorios", "participación activa en las Reuniones Clínica sobre casos de Sala o Urgencias" y "Presentación y Análisis de Casos Clínicos por estudiantes con posterior discusión guiada por Instructores".

Los Módulos de Integración, desarrollados en los semestres pares, utilizan metodologías activas centradas en la resolución de problemas, lo que permite conectar el aprendizaje disciplinar con situaciones reales de salud-enfermedad, fortaleciendo la formación desde una perspectiva crítica y contextualizada. La carrera promueve activamente la iniciación científica de los estudiantes a través de programas de formación, participación en redes y acceso a proyectos y revistas científicas. Los estudiantes son integrados en actividades científicas y son "formados en formulación de hipótesis, diseño metodológico, ejecución de proyectos, análisis de datos y redacción científica" a través de tutorías. Se promueve la publicación de trabajos estudiantiles en revistas científicas de la Facultad como "Anales de la FCM-UNA", "Revista Paraguaya de Biofísica" y "Medicina Clínica y Social". Los estudiantes tienen acceso y son capacitados en el uso de una amplia gama de programas computacionales y bases de datos online para la búsqueda avanzada de información y bibliografía (como Microsoft Power Point, Word, Excel, Prezi, EBSCO, BVS, COCHRANE, Dialnet, HINARI, MEDLINE, UNIVERSIA, SciELO, LILACS, KÉRWÁ, DOAJ, E-Prints Complutense, SPIN, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes). La plataforma virtual Moodle es provista y gestionada internamente por la facultad, facilitando el acceso a materiales y actividades propuestas por los docentes.

La FCM-UNA implementa mecanismos de orientación, asesoría y apoyo a los estudiantes, incluyendo el Plan de Acción Tutorial (PATUNA) que ofrece charlas de inducción, tutorías grupales e individuales, y orientación vocacional. La Unidad de Psicopedagogía

brinda atención psicopedagógica individual y grupal, colabora en la elaboración de planes de orientación académica y profesional, y participa en la detección de necesidades educativas especiales, lo que contribuye a que los estudiantes adquieran estrategias para gestionar su aprendizaje.

- Que los procesos de evaluación continua y sumativa del aprendizaje estén centrados en objetivos explícitos.

La Carrera de Medicina cuenta con un marco normativo formalizado que regula los procesos evaluativos, acorde con el perfil de egreso y los objetivos del plan formativo.

El Reglamento General del Sistema de Evaluación y Promoción en el Grado, homologado por Resolución CSU N.º 528-00-2016, establece los lineamientos generales aplicables a todas las actividades curriculares de la carrera, asegurando la coherencia entre la evaluación, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de competencias. Este reglamento determina que en cada actividad curricular se deben definir explícitamente los procedimientos, criterios, estándares, rúbricas, modalidades, instrumentos, frecuencia y mecanismos de retroalimentación de la evaluación. Las modalidades y contenidos de las distintas evaluaciones son conocidos con antelación adecuada por los estudiantes.

- La coherencia del sistema de evaluación del aprendizaje, con los objetivos, contenidos, metodologías y recursos.

La coherencia del sistema de evaluación del aprendizaje con los objetivos, contenidos, metodologías y recursos de la Carrera se sustenta en un marco normativo sólido y en la implementación de estrategias pedagógicas y evaluativas específicas:

La Carrera de Medicina cuenta con un marco normativo formalizado que regula los procesos evaluativos, asegurando su alineación con el perfil de egreso y los objetivos del plan formativo. El Reglamento General del Sistema de Evaluación y Promoción en el Grado exige que en cada actividad curricular se definan explícitamente los procedimientos, criterios, estándares, rúbricas, modalidades, instrumentos, frecuencia y mecanismos de retroalimentación de la evaluación, los cuales son incluidos en los planes académicos entregados a los estudiantes. Las pautas de evaluación, calificación y promoción deben ser congruentes con las disposiciones de la UNA sobre evaluación y promoción. La evaluación acompaña la progresión en la carrera mediante instrumentos

adecuados a cada fase formativa. Las metodologías evaluativas son responsabilidad de los jefes de cátedra y del cuerpo docente, quienes diseñan, aplican y analizan los instrumentos conforme a la naturaleza de los contenidos y competencias esperadas. Las herramientas de evaluación incluyen pruebas escritas de selección múltiple, resolución de problemas, exámenes orales, observaciones estructuradas del desempeño, y en etapas avanzadas, el Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO-E).

La institución cuenta con un ecosistema de sistemas de información académica (ACAD 5, e-Alu, e-Trámite) que facilita la gestión de registros estudiantiles, calificaciones y trámites, lo que refuerza la transparencia y eficiencia institucional en los procesos de evaluación y seguimiento. Se dispone de laboratorios especializados (Anatomía Descriptiva y Topográfica, Histología, Biofísica, Fisiología, Microbiología, Anatomía Patológica y Fisiopatología, Ginecología y Obstetricia, Medicina en Imágenes, Otorrinolaringología, Neumología) equipados para el desarrollo de actividades prácticas y evaluaciones acordes.

En resumen, la FCM-UNA ha establecido un sistema de evaluación del aprendizaje que está asociado y es coherente con sus objetivos formativos, contenidos programáticos, metodologías de enseñanza activas y los recursos físicos y tecnológicos disponibles.

- Los criterios y reglamentos de evaluación del aprendizaje y de promoción de los estudiantes, en todas sus formas y etapas.

Marco normativo y coherencia general del sistema

La Carrera de Medicina opera bajo un marco normativo formalizado que regula sus procesos evaluativos. El Reglamento General del Sistema de Evaluación y Promoción en el Grado (Resolución CSU N.º 528-00-2016) establece los lineamientos generales, asegurando la coherencia entre la evaluación, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de competencias.

Este reglamento exige que en cada actividad curricular se definan explícitamente los procedimientos, criterios, estándares, rúbricas, modalidades, instrumentos, frecuencia y mecanismos de retroalimentación de la evaluación. Estos son entregados a los estudiantes en sus planes académicos durante la primera semana de clases, lo que garantiza transparencia.

El sistema de evaluación está directamente alineado con el perfil de egreso del médico de la FCM-UNA, que enfatiza una sólida formación disciplinar, científica, humanista, con

responsabilidad social y sentido ético, capaz de autoevaluarse y aplicar el pensamiento científico. Los objetivos generales y específicos de la carrera están claramente definidos y se articulan con este perfil, y las técnicas evaluativas propuestas apuntan a verificar el cumplimiento de dichos objetivos.

El modelo curricular, basado en la Malla Curricular 2015, está orientado a competencias profesionales y se apoya en metodologías activas y participativas (como el Aprendizaje Basado en Problemas, resolución de casos, proyectos, seminarios y búsquedas bibliográficas). Las evaluaciones son diseñadas por los jefes de cátedra y el cuerpo docente conforme a la naturaleza de los contenidos y las competencias esperadas, lo que refleja una coherencia pedagógica y metodológica.

Criterios y tipos de evaluación del aprendizaje

El sistema de evaluación en la carrera de Medicina integra diferentes modalidades a lo largo de las fases formativas (básica, clínica y de rotatorio clínico preprofesional), con instrumentos adecuados para cada etapa: Evaluaciones Parciales: Se exige un mínimo de dos evaluaciones parciales por semestre, cuyas calificaciones conforman el Rendimiento Académico (RA), con un peso del 50 al 70% de la Nota Final; Evaluación Final (REF): El resultado de esta evaluación tiene un peso del 30 al 50% de la Nota Final. Para acceder a la evaluación final, el estudiante debe demostrar un RA mínimo del 60%.

Instrumentos de Evaluación: Las herramientas utilizadas incluyen pruebas escritas de selección múltiple, resolución de problemas, exámenes orales, observaciones estructuradas del desempeño, examen clínico objetivo estructurado (ECOÉ). Estas metodologías son responsabilidad de los jefes de cátedra y del cuerpo docente.

Escala de calificación y exigencias de promoción de los estudiantes

La calificación final se rige por una escala cuantitativa y cualitativa. Las exigencias de promoción incluyen Rendimiento Mínimo (el estudiante debe alcanzar un mínimo del 60% en la evaluación final para aprobar una asignatura), Asistencia (se exige una presencialidad del 80% en actividades teórico-prácticas y del 90% en actividades prácticas), Secuencialidad Curricular (para matricularse en semestres posteriores, los estudiantes deben haber cursado y aprobado la totalidad de las actividades curriculares del semestre(s) anterior(es)).

Transparencia y uso de resultados para la mejora continua

Se evidencia un fuerte énfasis en la transparencia y en el uso pedagógico de los resultados de la evaluación:

información accesible (los estudiantes son informados sobre los criterios de evaluación desde el inicio del año lectivo),

retroalimentación (los resultados de las evaluaciones del aprendizaje se utilizan para hacer ajustes curriculares),

mecanismos institucionales de revisión (existen sistemas de retroalimentación permanente, reuniones de evaluación académica y comisiones curriculares activas con participación de docentes, estudiantes y gestores académicos para la revisión de programas de asignaturas).

Se trata en síntesis de un sistema consolidado y regulado, con un enfoque por competencias alineado al perfil de egreso. La evaluación es progresiva, se evidencia transparencia en el proceso y una orientación institucional a la mejora continua. El ECOE y otras herramientas como CEX, MiniCEX, Portafolio no se utilizan en forma sistemática, y la vinculación con la simulación tiene aún un desarrollo incipiente. El logro de competencias a nivel individual y general debe ser evaluado con mayor sistematización. Las áreas de mejora identificadas se centran en la ampliación y sistematización de metodologías e instrumentos de evaluación de competencias, la integración completa de la simulación clínica y una verificación más detallada del logro de competencias.

- El grado de conocimiento del proceso y reglamentación por docentes y estudiantes.

Existe evidencia que muestra conocimiento y difusión adecuados de los procesos de evaluación de los aprendizajes y la reglamentación entre docentes y estudiantes en la carrera.

El Reglamento General del Sistema de Evaluación y Promoción en el Grado establece que los procedimientos, criterios, estándares, rúbricas, modalidades, instrumentos, frecuencia y mecanismos de retroalimentación de la evaluación se definen explícitamente y son entregados a los estudiantes en sus planes académicos durante la primera semana de clases.

Los estudiantes tienen acceso a los programas académicos desde el inicio del año lectivo, y son informados oportunamente sobre los criterios de evaluación.

Las reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran difundidas en formatos físicos y digitales y son accesibles a toda la comunidad educativa.

- La existencia de actividades de auto evaluación de los estudiantes.

Si bien los estudiantes están activamente involucrados en varios procesos de evaluación de la carrera y reciben información sobre las regulaciones de evaluación, no se detectó evidencia que muestre que los estudiantes realicen una autoevaluación activa y sistemática de sus propios aprendizajes.

- La existencia de actualizaciones disciplinarias en los contenidos curriculares.

La Comisión Curricular Permanente es un órgano técnico encargado de planificar procesos que aseguren la eficacia, eficiencia, coherencia y transparencia en el diseño, implementación, seguimiento y sostenibilidad de los proyectos académicos y planes de estudio. Los estudiantes participan en esta comisión para analizar, actualizar y ajustar las propuestas curriculares. La Dirección Académica tiene entre sus atribuciones la presentación oportuna de los ajustes de los programas de estudio. La Coordinación de la Carrera de Medicina es responsable de coordinar y evaluar el desarrollo del Proyecto Académico de la Carrera y disponer de un programa actualizado y calendarizado de cada asignatura antes del inicio de las actividades académicas.

Componente 2: Investigación y desarrollo tecnológico

Analizar:

- Las políticas que promuevan el desarrollo de la investigación en temas vinculados con la realidad y la problemática de la carrera de Medicina.

La FCM ha establecido una serie de políticas e implementado programas para promover el desarrollo de la investigación en temas vinculados con la realidad nacional, con un fuerte énfasis en la pertinencia social.

Marco institucional y político de investigación:

La Universidad Nacional de Asunción (UNA), como institución, asume la generación de conocimiento mediante la investigación como una de sus funciones fundamentales. Su

accionar se sustenta en la docencia, investigación y extensión, permitiéndole definir sus objetivos y planes para responder a las necesidades de la sociedad paraguaya.

La Política de Investigación de la UNA es un documento estratégico que fortalece la función investigativa en todas las unidades académicas, incluida la Carrera de Medicina. Estas políticas orientan la acción universitaria hacia el desarrollo sostenible, la equidad social y la innovación, promoviendo una investigación de impacto con pertinencia social, ética y científica.

La FCM-UNA, en concordancia, promueve una investigación centrada en ejes prioritarios como salud pública, medicina basada en la evidencia, innovación tecnológica en salud y determinantes sociales de la salud.

Estructuras y mecanismos de fomento a la investigación:

La Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica de la UNA es la instancia encargada del fomento y coordinación de la investigación. A nivel de la FCM, la Dirección de Investigaciones de la FCM-UNA impulsa la implementación de la Política de Investigación.

Se ha conformado un comité multidisciplinario de docentes investigadores que elaboró la Política de Investigación y el Plan de Formación de Investigadores de la FCM-UNA.

Se establecieron “Procedimientos para la solicitud de Líneas de Investigación de la FCM-UNA”, que buscan estructurar la actividad investigativa en torno a objetivos definidos, promoviendo la colaboración interdisciplinaria y la transparencia.

Líneas y Proyectos de investigación vinculados a la realidad nacional:

Las líneas de investigación activas están directamente relacionadas con la problemática de la salud en la comunidad. Ejemplos incluyen: Biofísica, Emergencias y Urgencias Pediátricas, Biomarcadores en Lupus, Epidemiología y Educación en Lupus, Salud Mental Pública y Proyectos de Intervención en Salud Mental.

Proyectos financiados por el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII-CONACYT) abordan temas como el análisis genómico de *Escherichia coli* productora de BLEE en pacientes hospitalizados, el estudio clínico-epidemiológico sobre salud mental en personas privadas de libertad, la predicción de infecciones urinarias en pacientes con lupus, y la evaluación del valor de la re-biopsia en nefritis lúpica.

Investigaciones de desarrollo experimental concluidas abarcan el ensayo clínico de vacunas contra el SARS-CoV2, el estudio sobre plasma convaleciente para COVID-19, la caracterización de la artritis post-Chikungunya, la planificación digital en cirugías de cadera, y la evaluación de la prehipertensión arterial en jóvenes universitarios.

Propuestas recientes de proyectos incluyen terapias celulares, programas de detección de cáncer uterino en zonas vulnerables, intervenciones psicoeducativas en enfermedades autoinmunes, telemedicina en salud mental y estudios ambientales sobre calidad del aire y salud psicológica.

Participación de docentes y estudiantes:

La Carrera de Medicina fomenta activamente la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación multidisciplinarios e interinstitucionales.

La investigación se articula con la docencia como un eje transversal, integrando el desarrollo de competencias científicas y metodológicas en los planes de estudio.

El Plan de Formación de Investigadores establece un trayecto formativo gradual para fortalecer la capacidad investigadora en todos los niveles.

Se promueve la participación estudiantil a través de iniciativas como las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la UNA y la Red de Estudiantes Investigadores en Neurociencias, donde los estudiantes son formados en formulación de hipótesis, diseño metodológico, ejecución de proyectos, análisis de datos y redacción científica.

Formación continua y Posgrado en Investigación:

La FCM-UNA ofrece programas de posgrado que fortalecen la investigación, como la Maestría en Docencia Médica Superior, la Maestría en Enfermedades Autoinmunes (que indaga sobre patologías prevalentes en el país), la Maestría en Nutrición Humana (que contempla el desarrollo de proyectos para problemas alimentarios) y la reciente Maestría en Investigación Médica, dirigida a jóvenes investigadores.

Se ofrecen capacitaciones en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), búsqueda y gestión de información científica, análisis de datos de investigación y herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la docencia e investigación.

Difusión y Ética en Investigación:

La FCM-UNA gestiona y apoya revistas científicas como Anales de la FCM-UNA, la Revista Paraguaya de Biofísica (que fomenta la iniciación a la investigación estudiantil) y la Revista Medicina Clínica y Social (que publica trabajos en Medicina, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales aplicadas a la Salud).

La ética en investigación es un componente valorado, con “Procedimientos operativos del Comité de Ética de Investigaciones” (Resolución CD N.º 1173-00-2023) que aseguran la protección de investigadores y participantes. Este comité evalúa todos los proyectos y organiza seminarios formativos.

Vinculación nacional e internacional:

La FCM-UNA participa en redes de investigación nacionales e internacionales, lo cual potencia el alcance y la calidad de sus trabajos. Ejemplos incluyen International COVID-19 Research Network, Global Research on Work Addiction, REKAM LATINA, Red Neonatal NEOCOSUR, Grupo Latinoamericano de Investigación en Lupus - GLADEL, y el Registro BIOBADAGUAY.

La existencia de grupos de investigación categorizados por CONACYT garantiza la sostenibilidad de los proyectos y la transferencia de conocimiento. La participación en el Sistema Nacional de Investigadores Científicos (SISNI) facilita el acceso a financiamientos nacionales e internacionales.

Como aspecto a mejorar, existe una insuficiente disponibilidad de docentes con dedicación exclusiva a la investigación, con solo un Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom), lo que restringe en forma clara la generación de masa crítica y dificulta el desarrollo de una producción científica sostenida.

- La existencia de actividades de investigación y su uso como parte de la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje.

Actividades de Investigación (Proyectos y Publicaciones):

Proyectos en Desarrollo y Concluidos:

En los últimos cinco años, el número de proyectos en desarrollo ha sido de 6 (2019), 5 (2020), 5 (2021), 5 (2022) y 3 (2023).

Las **líneas de investigación activas** en 2024 incluyeron: Biofísica, Emergencias y Urgencias Pediátricas, Biomarcadores en Lupus, Epidemiología y Educación en Lupus, Salud Mental Pública y Proyectos de Intervención en Salud Mental.

Proyectos financiados por el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII-CONACYT) abordan temas como el análisis genómico de *Escherichia coli* productora de BLEE, el estudio clínico-epidemiológico sobre salud mental en personas privadas de libertad, la predicción de infecciones urinarias en pacientes con lupus, y la evaluación de la re-biopsia en nefritis lúpica.

Investigaciones de desarrollo experimental concluidas incluyen: el ensayo clínico fase III sobre una vacuna contra el SARS-CoV2, el estudio sobre plasma convaleciente para COVID-19, la caracterización de la artritis post Chikungunya, la planificación digital en cirugías de cadera, y la evaluación de la prehipertensión arterial en jóvenes universitarios.

Propuestas recientes de proyectos abarcan terapias celulares, programas de detección de cáncer uterino, intervenciones psicoeducativas en enfermedades autoinmunes, telemedicina en salud mental, y estudios ambientales sobre calidad del aire y salud psicológica.

Publicaciones Científicas:

En revistas nacionales: 70 (2020), 36 (2021), 47 (2022), 59 (2023).

En revistas internacionales: 43 (2020), 87 (2021), 67 (2022), 102 (2023).

La FCM-UNA gestiona y apoya revistas científicas como Anales de la FCM-UNA (financiada por PROCENCIA - CONACYT e indexada en SciELO), la Revista Paraguaya de Biofísica (que fomenta la iniciación a la investigación estudiantil), y la Revista Medicina Clínica y Social (que publica trabajos en Medicina y Ciencias de la Salud, indexada en SCOPUS, SciELO Paraguay, DOAJ).

Uso de la Investigación en la Metodología de Enseñanza:

Integración Transversal en el Currículo: La investigación se articula con la docencia como un eje transversal, integrando el desarrollo de competencias científicas y metodológicas en los planes de estudio. Los propósitos de investigación están claramente expresados en el proyecto académico, y las líneas de investigación de la carrera están definidas y responden a las necesidades del medio externo.

Asignaturas Específicas: El plan de estudios de la Carrera de Medicina incluye asignaturas como Metodología de la Investigación I y II en el tercer año (quinto y sexto semestre), lo que brinda formación estructurada en las bases de la investigación científica.

Participación de Estudiantes: Se fomenta activamente la participación de estudiantes en proyectos de investigación multidisciplinarios e interinstitucionales. Los estudiantes son incorporados en proyectos desde las etapas iniciales de su formación. Iniciativas como las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la UNA y la Red de Estudiantes Investigadores en Neurociencias permiten que los estudiantes se integren en proyectos liderados por docentes tutores. En estas actividades, los estudiantes son formados en formulación de hipótesis, diseño metodológico, ejecución de proyectos, análisis de datos y redacción científica.

Formación Continua de Docentes: El Departamento de Desarrollo de la Docencia (DDD) organiza talleres y programas de capacitación sobre Inteligencia Artificial Generativa de Alto Nivel aplicada a la docencia e investigación, búsqueda y gestión de información científica, análisis de datos de investigación y herramientas de IA. Esto garantiza que los docentes estén actualizados para integrar la investigación en sus prácticas pedagógicas.

Programas de Posgrado con Énfasis en Investigación: La FCM-UNA ofrece maestrías que fortalecen la investigación:

Maestría en Docencia Médica Superior, que promueve la investigación cualitativa y mixta en educación.

Maestría en Enfermedades Autoinmunes, que indaga sobre patologías prevalentes a nivel país a través de módulos de investigación clínica.

Maestría en Nutrición Humana, que contempla el desarrollo de proyectos de investigación para problemas alimentarios.

La reciente **Maestría en Investigación Médica,** dirigida a jóvenes investigadores para formalizar su trayectoria académica en investigación.

Ética en investigación y colaboración:

La FCM-UNA ha aprobado los “Procedimientos operativos del Comité de Ética de Investigaciones” asegurando la protección de investigadores y participantes en todos los proyectos. El comité evalúa todos los proyectos y organiza seminarios formativos.

La facultad participa activamente en redes de investigación nacionales e internacionales (ej. International COVID-19 Research Network, Global Research on Work Addiction, REKAM LATINA, Red Neonatal NEOCOSUR, GLADEL, Registro BIOBADAGUAY). Además, cuenta con grupos de investigación categorizados por CONACYT.

A pesar de estas fortalezas, se identifica como un aspecto desfavorable la insuficiente proporción de docentes con dedicación exclusiva a la investigación, contando actualmente con un único Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom), lo que limita y condiciona la existencia de una producción científica sostenida.

En síntesis, la FCM-UNA ha establecido un ecosistema investigativo robusto y bien estructurado, capaz de producir conocimiento, integrado activamente en la formación de sus futuros médicos desde el nivel de grado hasta el posgrado, fomentando un perfil profesional científico, crítico y socialmente comprometido. Un aspecto a mejorar es la extensión de las actividades de forma de lograr una mayor proporción del cuerpo docente integrado a las actividades.

- El grado de participación de los estudiantes en proyectos de investigación integrados en espacios curriculares predefinidos.

La inserción de los estudiantes en la investigación y en ayudantías está inserta en la metodología de enseñanza. Sin embargo, la participación de estudiantes en funciones de ayudantía es escasa.

En resumen, la FCM-UNA ha logrado una integración efectiva de la investigación en su currículo, ofreciendo asignaturas específicas y fomentando la participación estudiantil en proyectos y redes de investigación, aunque la participación en ayudantías aún es limitada.

- La existencia de publicaciones y presentaciones de la facultad, carrera o escuela.

1. Revistas Científicas Institucionales: La FCM-UNA impulsa varias publicaciones propias que sirven como plataformas para la difusión científica y la iniciación a la investigación:

- Anales de la FCM-UNA: Es la revista científica de la Facultad, cuyo objetivo es la difusión de los resultados de trabajos científicos en el campo de la medicina y ciencias de la salud. Ha sido fortalecida con fondos del programa PROCENCIA - CONACYT y se encuentra indexada en diversas redes, disponible para consulta en línea.

- Revista Paraguaya de Biofísica: Es una revista en línea impulsada por la Cátedra de Biofísica. Constituye un espacio de iniciación a la investigación para estudiantes de medicina y otras ciencias de la salud, fomentando su interés en la investigación y las publicaciones desde el grado.

- Revista Medicina Clínica y Social: Publicación continua en línea que surge como contribución de la Cátedra de Socioantropología de la filial de Santa Rosa del Aguaray. Tiene como objetivo la publicación de trabajos científicos en Medicina, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales aplicadas a la Salud. Está indizada en bases de datos como SCOPUS, SciELO Paraguay y el Directory Of Open Access Journals (DOAJ).

- Boletín Electrónico FCM-UNA y la revista Medicina UNA: Estos boletines y la revista son medios que promueven la difusión científica y académica hacia la comunidad nacional e internacional.

2. Producción Intelectual de los Docentes: Los docentes de la carrera contribuyen activamente con producción intelectual relacionada con proyectos de investigación. La institución promueve incentivos para la participación de los docentes en proyectos financiados y en alianzas internacionales con redes científicas, lo que se traduce en publicaciones y presentaciones. La transferencia de conocimiento también se concreta a través de publicaciones, seminarios y participación en congresos.

3. Cantidad de Publicaciones (Últimos 3-5 años): El número de publicaciones de los docentes de la carrera en los últimos años, considerando publicaciones nacionales o internacionales con comité editorial, es el siguiente:

- En revistas nacionales:

- 2020: 70
- 2021: 36
- 2022: 47
- 2023: 59

- En revistas internacionales:

- 2020: 43
- 2021: 87
- 2022: 67
- 2023: 102

- Participaciones en libros:

- 2020: 1
- 2021: 11
- 2022 y 2023: 0

- Libros completos:

- 2022: 6
- 2023: 1
- 2024: 6 (versión digital)

4. Participación en Eventos y Redes: Los docentes y estudiantes participan en eventos científicos como las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la UNA, congresos médicos y diversas redes de investigación nacionales e internacionales, lo que facilita la difusión de sus trabajos.

En resumen, la carrera cuenta con sus propias plataformas de publicación y también evidencia una creciente actividad de sus docentes en revistas científicas nacionales e internacionales, así como en la producción de libros.

- La cantidad y producciones de los docentes investigadores con jornada completa, y su participación en la docencia.

La carrera cuenta con un DIDCom, quien es un investigador altamente calificado, con producciones académicas y participación activa en la enseñanza de asignaturas fundamentales para la formación de futuros investigadores. No obstante, la institución tiene la necesidad de aumentar el número de docentes con dedicación exclusiva a la investigación para fortalecer este campo.

- La programación, promoción y políticas de desarrollo de la investigación y su integración con la docencia y la extensión.

La Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCM-UNA) ha establecido una estructura para la programación, promoción y desarrollo de la investigación, buscando su integración con la enseñanza y la extensión universitaria.

1. Programación y Promoción de la Investigación

La UNA y la FCM-UNA consideran la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I) como uno de sus cuatro ejes estratégicos fundamentales. Las políticas institucionales están orientadas a la generación, conceptualización, estudio, desarrollo y difusión del conocimiento, entendiéndolo como un esfuerzo colectivo y sistematizado.

- **Políticas y Plan de Formación de Investigadores:** La Dirección de Investigaciones de la FCM-UNA, con un comité multidisciplinario de docentes, ha propuesto una Política de Investigación y un Plan de Formación de Investigadores. Este plan establece un trayecto formativo gradual que fortalece la capacidad investigadora en todos los niveles, desde la formación básica hasta la elaboración de publicaciones científicas y la participación en redes académicas.

- **Líneas de Investigación:** La Dirección de Investigaciones ha impulsado la estandarización de procedimientos para la apertura, registro y seguimiento de líneas de investigación. Estas líneas están disponibles públicamente en el sitio web de la Dirección de Investigaciones y abordan diversas áreas como Biofísica, Emergencias y Urgencias Pediátricas, Biomarcadores en Lupus, Epidemiología y Educación en Lupus, Salud Mental Pública y Proyectos de Intervención en Salud Mental.

- **Incentivos y Financiamiento:** La institución promueve incentivos para la participación de los docentes en proyectos financiados por fondos nacionales, como el Programa Nacional de Incentivo a Investigadores (PRONII-CONACYT). Actualmente, la FCM-UNA cuenta con 60 miembros en el Sistema Nacional de Investigadores Científicos (SISNI), 20 de los cuales son profesores escalafonados, buscando aumentar este número para mayor visibilidad y acceso a financiamiento.

- **Ética en Investigación:** Se ha aprobado los "Procedimientos operativos del Comité de Ética de Investigaciones" que aseguran la protección de investigadores y participantes. Este comité evalúa todos los proyectos y se está preparando para la acreditación ante la DINAVISA.

2. Integración con la Docencia

La investigación se articula con la docencia como un **eje transversal** en el plan de estudios, integrando el desarrollo de competencias científicas y metodológicas desde los primeros años.

- **Formación Gradual:** El Plan de Formación de Investigadores busca fortalecer la capacidad investigadora en todos los niveles, desde la formación básica hasta la elaboración de publicaciones científicas.

- **Participación Estudiantil:** Se promueve activamente la participación de estudiantes en proyectos de investigación desde las etapas iniciales de su formación. Esto incluye iniciativas como las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la UNA y la Red de Estudiantes Investigadores en Neurociencias. A través de tutorías, los estudiantes son formados en formulación de hipótesis, diseño metodológico, análisis de datos y redacción científica.

- **Asignaturas de Metodología de la Investigación:** El Coordinador de la Carrera, Mg. Prof. Dr. Ignacio Ortiz Galeano, quien además es el único Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom), imparte las asignaturas de Metodología de la Investigación I y II, así como el Módulo Integración III. Su participación directa en la docencia de estas asignaturas fundamentales vincula estrechamente la investigación con la formación académica.

- **Maestrías con Énfasis en Investigación:** La FCM-UNA ofrece maestrías que fortalecen la docencia e investigación, como la Maestría en Docencia Médica Superior (que convoca a docentes a fortalecer la investigación en educación), la Maestría en Enfermedades Autoinmunes (con módulos de investigación clínica) y la Maestría en Nutrición Humana (que contempla el desarrollo de proyectos de investigación). Además, se ha impulsado la creación de una Maestría en Investigación Médica dirigida a jóvenes investigadores.

- **Producción Intelectual Docente:** Los docentes de la carrera cuentan con producción intelectual relacionada con proyectos de investigación. La transferencia de conocimiento se concreta a través de publicaciones, seminarios y participación en congresos.

3. Integración con la Extensión

La extensión universitaria constituye un componente fundamental del proceso formativo, permitiendo a los estudiantes interactuar directamente con la sociedad y reforzando su compromiso con la equidad y el acceso a la salud.

- **Requisito de Egreso:** La participación en actividades de extensión es un requisito obligatorio para el egreso de los estudiantes, quienes deben cumplir con un mínimo de 30 horas distribuidas en al menos tres líneas de acción diferentes.
- **Acciones Concretas:** La Dirección de Extensión Universitaria (DEU) impulsa acciones concretas como ferias de salud, intervenciones comunitarias y programas de promoción de la salud. Proyectos emblemáticos como "FCM en tu ciudad o barrio", la "Campaña de Donación de Sangre" y el programa radial "Hablemos de Salud" involucran a docentes y estudiantes en la atención médica, charlas educativas y sensibilización comunitaria.
- **Respuesta a Necesidades Comunitarias:** Los proyectos de extensión se desarrollan respetando las diferencias culturales, incluso en comunidades indígenas como la Aché. Aunque se refieren como respuestas a las necesidades comunitarias, no resulta clara la forma en que los proyectos e iniciativas son seleccionados y priorizados.
- **Articulación de Saberes:** Las prácticas extensionistas se desarrollan en escenarios rurales, urbanos e indígenas, donde los estudiantes aplican sus conocimientos, desarrollan habilidades comunicacionales y adquieren competencias para el trabajo en equipo y el respeto a la diversidad cultural. Las cátedras como Pediatría, Farmacología y Bioquímica desarrollan actividades prácticas integradas con contenidos curriculares en estos contextos.
- **Alineación con ODS:** La planificación anual de proyectos de extensión está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en salud y bienestar (ODS 3), educación de calidad (ODS 4), reducción de desigualdades (ODS 10) y alianzas para lograr objetivos (ODS 17).

A pesar de los avances evidenciados, la institución posee una debilidad estructural importante: la limitada disponibilidad de docentes con dedicación exclusiva a la investigación. Actualmente, la FCM-UNA cuenta con un único Docente Investigador con

Dedicación Completa (DIDCom). Esta situación restringe la capacidad de generar masa crítica y de profundizar en la producción científica sostenida.

Como acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente, se debería buscar:

- Fortalecer la formación docente continua en TIC e investigación.
- Establecer líneas de investigación estandarizadas y fomentar la participación estudiantil en eventos científicos.
- Gestionar fondos del CONACYT y promover la difusión científica mediante revistas indexadas.
- Actualizar y homogeneizar los manuales de organización, funciones y procedimientos de algunas direcciones y departamentos para estandarizar la gestión.

En síntesis, la FCM-UNA demuestra un compromiso sólido con la investigación, su integración en la docencia y la extensión, a través de políticas, programas y actividades concretas, si bien se debe aumentar y fortalecer el plantel de investigadores a tiempo completo para potenciar aún más esta área.

Componente 3: Extensión, vinculación y cooperación.

Analizar y evaluar:

- La existencia de actividades de extensión que respondan a las necesidades del entorno y si efectivamente son utilizadas como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

La carrera cuenta con actividades de extensión que están diseñadas para integrarse activamente con el proceso de enseñanza:

1. Programación y diseño de actividades de extensión que responden a las necesidades del entorno

La extensión universitaria en la Carrera de Medicina es un componente fundamental del proceso formativo.

- **Reglamentación y Estructura:** La FCM-UNA cuenta con una Dirección de Extensión Universitaria (DEU), cuyo manual de funciones fue aprobado en 2022. Además, la Universidad Nacional de Asunción (UNA) tiene un Reglamento General de Extensión Universitaria (actualizado en 2021), y la FCM-UNA aprobó su Reglamento Interno de Extensión Universitaria en 2022.
- **Identificación de Necesidades:** Los proyectos de extensión surgen como respuesta directa a las necesidades detectadas en la comunidad. Para priorizar estas problemáticas, se utiliza el Método de Hanlon, una herramienta validada en salud pública que jerarquiza las intervenciones según criterios de magnitud, gravedad, efectividad y factibilidad. La DEU ha recibido múltiples solicitudes de intervención de entidades comunitarias y ha respondido satisfactoriamente a ellas. Sin embargo, no fue posible evidenciar la forma en que las líneas y proyectos de extensión son propuestos, seleccionados y priorizados.
- **Líneas de Acción:** Las líneas de acción de extensión están bien definidas e incluyen: desarrollo socio-comunitario, servicios técnico-profesionales, producción y difusión de materiales educativos, programas educativos, sociales, culturales y recreativos, espacios de intercambio de saberes, y promoción y concienciación social.
- **Respeto Cultural:** Se enfatiza el respeto a las diferencias culturales, especialmente en comunidades indígenas como la Aché, donde se han desarrollado acciones de salud con un enfoque intercultural en el Hospital Indígena.
- **Alineación Estratégica:** La planificación anual de proyectos de extensión está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en salud y bienestar (ODS 3), educación de calidad (ODS 4), reducción de desigualdades (ODS 10) y alianzas para lograr objetivos (ODS 17).

2. Utilización como Parte del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Las actividades de extensión son intrínsecas a la formación médica y se utilizan activamente para el desarrollo de competencias en los estudiantes.

- **Requisito de Egreso:** La participación en actividades de extensión es un requisito obligatorio para el egreso de los estudiantes, quienes deben cumplir con un mínimo de 30 horas distribuidas en al menos tres líneas de acción diferentes.

- **Participación Activa de Docentes y Estudiantes:** Se promueve activamente la participación de docentes, estudiantes y egresados en la formulación y ejecución de proyectos. Cada actividad se lleva a cabo bajo la tutoría de un docente, garantizando el acompañamiento pedagógico y ético. Los estudiantes son acompañados por tutores formales, quienes guían, supervisan y evalúan las actividades en los diferentes escenarios reales de práctica.
- **Desarrollo de Competencias:** Las prácticas extensionistas permiten a los estudiantes interactuar directamente con diversos sectores de la sociedad, reforzando su compromiso con la equidad, el acceso a la salud y el respeto a la diversidad cultural. Los estudiantes aplican sus conocimientos, desarrollan habilidades comunicacionales y adquieren competencias para el trabajo en equipo y el respeto a la diversidad cultural. Estas actividades retroalimentan positivamente el proceso enseñanza-aprendizaje en aspectos como la empatía y la formación ética.
- **Integración Curricular:** Cátedras como Pediatría, Farmacología y Bioquímica desarrollan actividades prácticas integradas con contenidos curriculares. El modelo de aprendizaje-servicio es una metodología pedagógica que se fortalece a través de la extensión.
- **Ejemplos de Integración:**
 - "FCM en tu ciudad o barrio": Los docentes acompañan a los estudiantes, quienes se relacionan con la comunidad y brindan atención médica especializada.
 - Campaña de Donación de Sangre: Involucra a estudiantes en la captación de donantes voluntarios y la sensibilización comunitaria.
 - "Hablemos de Salud": Un programa radial donde docentes y estudiantes divulgan información de salud en un lenguaje accesible, fortaleciendo habilidades comunicativas.
 - Actividades en Comunidades Indígenas: Estudiantes y docentes de Pediatría realizan atenciones médicas y charlas educativas adaptadas a la cosmovisión local.
 - Capacitación a Niños Escolares: Desde Bioquímica, se capacita a niños de escasos recursos en el uso del microscopio.

En conclusión, las actividades de extensión de la FCM-UNA están firmemente arraigadas en las necesidades percibidas de la comunidad y son un componente integral y bien estructurado del proceso de enseñanza, a pesar de las limitaciones presupuestarias. La

principal debilidad es la limitada disponibilidad presupuestaria, lo que obliga a recurrir a estrategias de autogestión y a la cooperación de aliados para sostener las acciones. Esto, si bien demuestra creatividad institucional, también representa una barrera estructural para la ampliación del impacto y cobertura territorial

- La participación de la Facultad o Escuela de Medicina en programas de extensión de la Institución Universitaria y la existencia de recursos disponibles para dicha actividad.

La Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCM-UNA) demuestra una participación estructurada en los programas de extensión universitaria, los cuales están profundamente integrados en su proceso de enseñanza y responden a las necesidades del entorno.

Participación de la Carrera de Medicina en Programas de Extensión

1. Marco Normativo e Institucional:

- La FCM-UNA cuenta con una Dirección de Extensión Universitaria (DEU), cuyo manual de funciones fue aprobado en 2022.
- Se rige por el Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA (aprobado en 2021) y el Reglamento Interno de Extensión Universitaria de la FCM-UNA (aprobado en 2022).
- La extensión es un componente fundamental del proceso formativo de la Carrera de Medicina.

2. Integración con el Proceso de Enseñanza

- La participación en actividades de extensión es un requisito obligatorio para el egreso de los estudiantes, quienes deben cumplir un mínimo de 30 horas distribuidas en al menos tres líneas de acción diferentes.
- Se promueve activamente la participación de docentes, estudiantes y egresados en la formulación y ejecución de proyectos. Todas las actividades se llevan a cabo bajo la tutoría de un docente, garantizando el acompañamiento pedagógico y ético.
- Estas prácticas permiten a los estudiantes interactuar directamente con diversos sectores de la sociedad, aplicando sus conocimientos, desarrollando habilidades

comunicacionales y adquiriendo competencias para el trabajo en equipo y el respeto a la diversidad cultural.

- Estas actividades retroalimentan positivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos como la empatía y la formación ética.

- Cátedras como Pediatría, Farmacología y Bioquímica desarrollan actividades prácticas integradas con contenidos curriculares.

3. Respuesta a las Necesidades del Entorno y Líneas de Acción:

- Los proyectos de extensión surgen como respuesta directa a las necesidades detectadas en la comunidad, aunque deben mejorarse los mecanismos y procesos de detección y selección de estas necesidades, actualmente basados en la demanda comunitaria directa.

- La DEU ha recibido múltiples solicitudes de intervención de entidades comunitarias (ej. Cooperativa Capiatá, Colegios, Centro de Salud de Emboscada, Municipalidad de Itá) y ha respondido satisfactoriamente.

- Las líneas de acción están bien definidas e incluyen: desarrollo socio-comunitario, servicios técnico-profesionales, producción y difusión de materiales educativos, programas educativos, sociales, culturales y recreativos, espacios de intercambio de saberes, y promoción y concienciación social.

- Se enfatiza el respeto a las diferencias culturales, especialmente en comunidades indígenas como la Aché, donde se han desarrollado acciones de salud con un enfoque intercultural.

- La planificación anual de proyectos de extensión está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en salud y bienestar (ODS 3), educación de calidad (ODS 4), reducción de desigualdades (ODS 10) y alianzas para lograr objetivos (ODS 17).

4. Ejemplos de Actividades de Extensión:

- "FCM en tu ciudad o barrio": Implementado desde 2021, lleva atención médica especializada y talleres educativos a comunidades vulnerables en diversas ciudades, incluyendo el Chaco Paraguayo.

- Campaña de Donación de Sangre: Activa desde 2018, busca la captación de donantes voluntarios para el Hemocentro del Hospital de Clínicas.
- "Hablemos de Salud": Un programa radial semanal en Radio Aranduka donde docentes y estudiantes divulgan información de salud en un lenguaje accesible.
- Charlas educativas en escuelas y colegios: Como el proyecto "Prevenir y Educar" de la Cátedra de Farmacología.
- Atenciones médicas en comunidades indígenas: Realizadas por alumnos y docentes de la Cátedra de Pediatría en el Hospital Indígena.
- Capacitación a niños escolares: La Cátedra de Bioquímica ha capacitado a niños de escasos recursos en el uso del microscopio.
- Mingas ambientales: Organizadas durante brotes epidémicos de dengue, zika y chikungunya, como parte de acciones de prevención y compromiso con la salud pública.

5. Volumen de Actividades y Participantes:

- En los últimos años, el número total de actividades de extensión ha sido significativo: 104 en 2021, 133 en 2022, 130 en 2023 y 160 en 2024.
- La participación estudiantil ha sido masiva, con 1.314 en 2021, 1.955 en 2022, 3.810 en 2023 y 3.723 en 2024. También han participado un número considerable de docentes (325 en 2021, 720 en 2022, 399 en 2023 y 443 en 2024). Los beneficiarios superan los 66.000 anualmente.

Existencia de Recursos Disponibles para la Actividad de Extensión

1. Recursos Humanos:

La DEU cuenta con una tutora formalizada encargada de la corrección y aprobación de proyectos. Todos los proyectos de extensión realizados por los alumnos son llevados a cabo siempre con la compañía de tutores docentes. Cada carrera tiene un docente y un estudiante coordinador de extensión que sirven como nexo entre la DEU y los equipos de trabajo. El cuerpo docente formal de la UNA acompaña a los estudiantes en las actividades extramuros.

2. Recursos Financieros:

La principal debilidad identificada es la limitada disponibilidad presupuestaria institucional. Esto obliga a la DEU a recurrir a estrategias de autogestión y a la cooperación de aliados estratégicos para sostener las acciones. Aunque el presupuesto asignado es limitado, la financiación está garantizada sobre la base de los recursos humanos y otros insumos brindados por la institución. Esto sugiere que la institución cubre internamente lo esencial para que los proyectos se realicen, aunque el presupuesto asignado específicamente para extensión sea bajo. Los recursos se destinan mayoritariamente a insumos básicos.

3. Recursos Logísticos y de Infraestructura:

La FCM-UNA contribuye con el transporte de los estudiantes a través de su bus institucional. Brinda apoyo logístico como el uso del comedor universitario para las actividades. Se cuenta con un Sistema Académico (ACAD) provisto por el Centro Nacional de Computación (CNC) de la UNA para registrar las actividades de extensión realizadas por estudiantes y docentes. Los estudiantes pueden verificar sus horas acumuladas a través de la plataforma "e-alu". Las evidencias de todas las actividades (proyectos escaneados, notas, registros, fotos, publicaciones) se encuentran documentadas y resguardadas por la Dirección de Extensión, sirviendo como insumos para evaluación y acreditación. La Carrera de Medicina, en sus sedes de Sajonia y San Lorenzo, dispone de infraestructura propia (aulas, laboratorios, espacios clínicos en el Hospital de Clínicas) que son utilizados también para algunas actividades de extensión y como base para la logística.

4. Cooperación Interinstitucional:

La FCM-UNA es parte activa de la Red de Extensionistas de la Universidad Nacional de Asunción (REXUNA), lo que permite articular actividades conjuntas con otras unidades académicas de la UNA. Se han establecido alianzas con instituciones educativas (Colegio Internacional, Colegio de la Asunción, etc.) y con organizaciones comunitarias, fundaciones, ONGs y entes gubernamentales. Estas alianzas son cruciales para potenciar el impacto de los proyectos y suplir las limitaciones presupuestarias.

En resumen, la Carrera de Medicina de la FCM-UNA tiene una participación bien reglamentada en programas de extensión, esenciales para la formación de sus estudiantes y alineados con las necesidades sociales y los ODS. A pesar de las limitaciones presupuestarias, la institución compensa con un fuerte compromiso de sus recursos humanos, apoyo logístico y una sólida red de cooperación interinstitucional.

- La participación de estudiantes en proyectos de extensión.

La participación de los estudiantes en los proyectos de extensión universitaria en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCM-UNA) es activa y obligatoria, y está integrada como un componente fundamental de su proceso formativo.

1. Requisito Obligatorio para el Egreso:

Los estudiantes deben cumplir un mínimo de 30 horas de extensión universitaria distribuidas en al menos tres líneas de acción diferentes como requisito indispensable para el egreso de la carrera.

2. Marco Institucional y Acompañamiento Docente:

La Dirección de Extensión Universitaria (DEU) de la FCM-UNA promueve activamente la participación de docentes, estudiantes y egresados en la formulación y ejecución de proyectos de extensión. Todas las actividades de extensión realizadas por los alumnos se llevan a cabo siempre con la compañía de tutores docentes, garantizando el acompañamiento pedagógico y ético. La carrera tiene un docente y un estudiante coordinador de extensión que actúan como nexo entre la DEU y los equipos de trabajo.

3. Integración con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje:

La participación en actividades de extensión permite a los estudiantes interactuar directamente con diversos sectores de la sociedad, aplicando sus conocimientos, desarrollando habilidades comunicacionales y adquiriendo competencias para el trabajo en equipo y el respeto a la diversidad cultural. Estas prácticas extensionistas refuerzan el compromiso de los estudiantes con la equidad, el acceso a la salud y el respeto a la diversidad cultural, elementos esenciales para una formación médica integral. Las cátedras como Pediatría, Farmacología y Bioquímica desarrollan actividades prácticas integradas con contenidos curriculares. Estas actividades retroalimentan positivamente el proceso de enseñanza en aspectos como la empatía y la formación ética.

4. Ejemplos Concretos de Proyectos y Roles Estudiantiles:

"FCM en tu ciudad o barrio": Implementado desde 2021, los estudiantes participan en jornadas de atención médica multidisciplinaria, talleres educativos, vacunaciones y

entrega de medicamentos en comunidades vulnerables del país (ej., Emboscada, Itá, Itauguá, Asunción, Lambaré, Yaguarón y Tte. Irala Fernández en el Chaco Paraguayo).

Campaña de Donación de Sangre: Activa desde 2018, los estudiantes colaboran en la captación de donantes voluntarios para el Hemocentro del Hospital de Clínicas y en la sensibilización sobre la importancia de la donación.

"Hablemos de Salud": En este programa radial semanal en Radio Aranduka, los estudiantes, junto con docentes, divulgan información de salud en un lenguaje accesible y adecuado.

Charlas Educativas en Escuelas y Colegios: A través de proyectos como "Prevenir y Educar" de la Cátedra de Farmacología, los estudiantes participan en el desarrollo de charlas educativas.

Atención Médica en Comunidades Indígenas: Estudiantes y docentes de la Cátedra de Pediatría realizan actividades de salud con enfoque intercultural en el Hospital Indígena y en la Comunidad Aché, adaptando los mensajes educativos y estrategias de intervención a la cosmovisión local.

Capacitación en el Uso del Microscopio: La Cátedra de Bioquímica ha capacitado a niños escolares de escasos recursos en el uso del microscopio.

Mingas Ambientales: Durante brotes epidémicos (Dengue, Zika, Chikungunya), se organizaron trabajos comunitarios ambientales en los que los estudiantes colaboraron en la eliminación de criaderos de vectores y en la educación comunitaria sobre prevención.

Respuesta a la Pandemia por COVID-19: Los estudiantes participaron en ollas populares y en la campaña de vacunación nacional, colaborando en la logística, orientación comunitaria y registro de vacunados.

Juegos Suramericanos Asunción 2022: Estudiantes participaron en la cobertura médica de este evento.

Teletón: Estudiantes y docentes se suman a la movilización nacional por la inclusión de personas con discapacidad, visibilizando el rol social de la FCM-UNA.

5. Volumen de Participación Estudiantil:

La participación estudiantil en actividades de extensión ha sido masiva en los últimos años:

- 2021: 1.314 estudiantes.
- 2022: 1.955 estudiantes.
- 2023: 3.810 estudiantes.
- 2024: 3.723 estudiantes.

6. Registro y Seguimiento:

La Dirección de Extensión Universitaria, a través de su secretaría, es la encargada de registrar cada actividad realizada por los estudiantes y docentes en el Sistema Académico provisto por el Centro Nacional de Computación (CNC) de la UNA.

Los alumnos tienen acceso a la plataforma “e-alu” para verificar sus horas de extensión acumuladas.

En resumen, la carrera fomenta y exige la participación estudiantil en proyectos de extensión, integrándolos en su currículo. Esta participación es variada y está respaldada por la normativa y el acompañamiento docente, a pesar de la limitada disponibilidad presupuestaria que se compensa con autogestión y alianzas estratégicas. Sería importante mejorar la contextualización con los contenidos disciplinares en cada tramo de formación, en las actividades desarrolladas o en los diagnósticos de necesidades comunitarias.

- La participación de la carrera en programas institucionales, cumpliendo con su responsabilidad social.

La participación de la Carrera de Medicina en programas institucionales, cumpliendo con su responsabilidad social, es activa y estructurada.

1. Marco Institucional de Extensión y Responsabilidad Social:

- **Misión y Visión Institucional:** Tanto la Universidad Nacional de Asunción (UNA) como la FCM-UNA tienen misiones que enfatizan la formación de profesionales competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables, comprometidos con el bienestar de la sociedad y la promoción de la cultura.
- **Ejes Estratégicos:** La vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria, atendiendo el desarrollo sostenible, es uno de los ejes estratégicos definidos tanto por la UNA como por la FCM.

- **Reglamentación y Estructura:** La FCM cuenta con una Dirección de Extensión Universitaria (DEU), cuyo manual de funciones fue aprobado en 2022. Existe un Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA (2021) y un Reglamento Interno de la FCM-UNA (2022) que establecen las líneas de acción de la extensión.

- **Origen de los Proyectos:** Los proyectos de extensión surgen siempre como respuesta a las necesidades de la comunidad, respetando las diferencias culturales. La DEU ha recibido múltiples solicitudes de intervención de diversas entidades comunitarias y ha respondido de manera satisfactoria.

2. Participación Obligatoria y Activa de los Estudiantes:

- **Requisito de Egreso:** La participación en actividades de extensión es un requisito obligatorio para los estudiantes, quienes deben cumplir un mínimo de 30 horas en al menos tres líneas de acción diferentes para poder egresar de la carrera.

- **Acompañamiento Docente:** Todas las actividades de extensión realizadas por los estudiantes se llevan a cabo siempre con la compañía de tutores docentes, asegurando el acompañamiento pedagógico y ético.

- **Coordinación Estudiantil:** Cada carrera de la FCM cuenta con un docente y un estudiante coordinador de extensión, quienes actúan como nexo entre la DEU y los equipos de trabajo.

- **Registro y Seguimiento:** Las actividades son registradas en un Sistema Académico (CNC) y los estudiantes pueden verificar sus horas acumuladas a través de la plataforma "e-alu".

- **Volumen de Participación:** La participación estudiantil ha sido masiva en los últimos años: 1.314 estudiantes en 2021, 1.955 en 2022, 3.810 en 2023 y 3.723 en 2024.

3. Programas y Proyectos Institucionales con Impacto Social: La Carrera de Medicina participa activamente en una amplia gama de proyectos que demuestran su compromiso social:

- **"FCM en tu ciudad o barrio":** Implementado desde 2021, este programa lleva atención médica multidisciplinaria, talleres educativos, vacunaciones y entrega de medicamentos a comunidades vulnerables en diversas ciudades del país, incluyendo zonas del Chaco Paraguayo.

- Campaña de Donación de Sangre: Activa desde 2018, busca la captación de donantes voluntarios de sangre para el Hemocentro del Hospital de Clínicas y la sensibilización sobre la importancia de la donación.
- "Hablemos de Salud": Un programa radial semanal en Radio Aranduka donde docentes y estudiantes divulgan información de salud en un lenguaje accesible y adecuado.
- Mingas Ambientales: Se organizaron durante brotes epidémicos de Dengue, Zika y Chikungunya para la eliminación de criaderos de vectores y la educación comunitaria sobre prevención.
- Respuesta a la Pandemia por COVID-19: Los estudiantes participaron en ollas populares en comunidades vulnerables y en la campaña nacional de vacunación, colaborando en logística y registro.
- Atención a Comunidades Indígenas: Estudiantes y docentes de la Cátedra de Pediatría realizan actividades de salud con enfoque intercultural en el Hospital Indígena y en la Comunidad Aché, adaptando las intervenciones a la cosmovisión local.
- Proyectos Educativos de Cátedras:
 - La Cátedra de Farmacología con su proyecto "Prevenir y Educar" desarrolla charlas educativas en escuelas y colegios.
 - La Cátedra de Bioquímica ha capacitado a niños escolares de escasos recursos en el uso del microscopio.
- Participación en Eventos de Gran Impacto:
 - Juegos Suramericanos Asunción 2022: Cobertura médica.
 - Teletón: Estudiantes y docentes se unen a la movilización nacional por la inclusión de personas con discapacidad, visibilizando el rol social de la FCM-UNA.
- Promoción de la Cultura y la Inclusión:
 - "Ñamombarete Guaraní Jeporu 2025: 1ra Olimpiada de Guaraní Médico": Impulsa la identidad nacional y el uso del guaraní en contextos científicos y médicos.
 - "III Concurso Fotográfico: La Esencia de Curar. Historia en Imágenes": Fomenta la reflexión artística sobre la humanización de la medicina.

◦ Red de Inclusión de la UNA: La FCM-UNA participa activamente en programas de sensibilización, capacitaciones y adecuaciones curriculares para estudiantes con discapacidad, incluyendo talleres de lengua de señas y apoyo integral.

4. Beneficios para la Formación Estudiantil y la Sociedad:

- La participación en extensión permite a los estudiantes interactuar directamente con diversos sectores de la sociedad, aplicando sus conocimientos, desarrollando habilidades comunicacionales y adquiriendo competencias para el trabajo en equipo y el respeto a la diversidad cultural.
- Estas prácticas refuerzan el compromiso de los estudiantes con la equidad, el acceso a la salud y el respeto a la diversidad cultural, elementos esenciales para una formación médica integral.
- Las actividades extensionistas retroalimentan positivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos como la empatía y la formación ética.
- A pesar de las limitaciones presupuestarias, la DEU gestiona sus actividades mediante autogestión y alianzas estratégicas, con la contribución de la FCM-UNA en transporte y uso de instalaciones.

En síntesis, la carrera cumple formalmente con su responsabilidad social a través de la extensión universitaria, y la integra activamente en la formación de sus estudiantes, generando un impacto tangible en la sociedad y fortaleciendo el perfil humanista y ético de sus futuros profesionales de la salud.

- La existencia de una Unidad de Coordinación de las actividades de vinculación con el medio, extensión y cooperación.

La Dirección de Extensión Universitaria es una unidad central y bien establecida dentro de la FCM-UNA, con funciones claras y un enfoque integral para la vinculación con la sociedad, la extensión y la cooperación, integrando estas actividades de manera fundamental en la formación de sus futuros profesionales médicos.

DIMENSIÓN III. Comunidad Universitaria

Componente 1: Estudiantes

Evaluar:

- La existencia de un sistema de admisión y transferencia de alumnos que sea explícito y conocido.

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, implementa un sistema de admisión normado, equitativo y transparente, diseñado para garantizar la incorporación de postulantes con vocación, competencias y compromiso con la formación médica. Este sistema contempla tres modalidades principales de acceso a la carrera de medicina: examen de ingreso, admisión directa y admisión por régimen especial.

El Sistema de Ingreso por examen comprende dos etapas: una fase de preselección, en la que se evalúan conocimientos previos en áreas fundamentales como Química, Comunicación, Física y Matemática, y un Curso Propedéutico de Admisión que valora competencias en pensamiento lógico-científico, razonamiento matemático, comunicación, responsabilidad social y vocación médica. La participación en ambas etapas está sujeta a criterios de rendimiento y asistencia.

La admisión directa está dirigida a personas que ya cuentan con un título universitario de grado en carreras afines, obtenido en la Universidad Nacional de Asunción.

La admisión por régimen especial cuenta a su vez con dos modalidades distintas, la primera, se enmarca en un acuerdo institucional que permite a personas pertenecientes a pueblos originarios del Paraguay acceder a una plaza en la carrera sin necesidad de rendir examen. La otra sucede por traslado de estudiantes que procedan de universidades públicas acreditadas nacionales o extranjeras, que han aprobado previamente asignaturas clave, cumplen con criterios de rendimiento académico con un promedio general de 3,5 /5 y que han presentado documentos autenticados y legalizados a la Decanatura.

Más del 90% de los ingresos en los últimos cinco años han sido a través de la modalidad de examen de ingreso. La admisión es ANUAL. En el primer semestre del año se imparten

asignaturas a los estudiantes matriculados en los semestres 1,3,5, 7 y 9 por un periodo de 16 semanas (incluyendo 3 semanas de evaluación) iniciando en el mes de marzo. Para el segundo semestre se imparten clases a los estudiantes de los semestres 2,4,6,8 y 10 con el mismo periodo de duración.

El sistema es explícito y conocido debido a las siguientes razones:

- Toda la normativa, procedimientos, cronogramas y requisitos de las diferentes modalidades de admisión y traslado están difundidos mediante los canales oficiales de la institución, incluyendo la página web, redes sociales, medios impresos y actividades informativas.
- La información sobre el perfil de egreso (que el sistema de admisión busca cumplir) también es accesible.
- Después del ingreso, la Facultad realiza actividades de incorporación para los estudiantes de primer año, organizadas por la Coordinación de la Carrera y otros departamentos, con el objetivo de familiarizarlos con el entorno universitario y la carrera. Estas jornadas de inducción incluyen talleres sobre normativas académicas, perfil de egreso, carga horaria, cronograma académico y estructura curricular.
- La normativa de admisión ha sido aprobada y modificada por instancias superiores como el Consejo Directivo y el Consejo Superior Universitario.

En resumen, la FCM-UNA ha logrado establecer un sistema de admisión ANUAL y de transferencia claro, bien estructurado y ampliamente comunicado, lo que garantiza la transparencia, la equidad y la coherencia con el perfil de egresado deseado.

- El grado de conocimiento de los propósitos y objetivos de la Carrera por parte de los estudiantes.

Si bien los propósitos y objetivos de la carrera están ampliamente difundidos y en entrevista con los estudiantes del ciclo básico y del ciclo clínico percibimos que conocían algunos de los valores y aspectos centrales del perfil de egreso, del programa académico, y del proyecto institucional, no fue posible identificar una fuente escrita de evidencia que permitiera a los Pares, calificar cuanti o cualitativamente el grado de conocimiento de los estudiantes, y el impacto real de todas las iniciativas institucionales dedicadas a que los estudiantes conozcan los propósitos y objetivos de la carrera, en particular en los últimos tres años del periodo de evaluación.

- Que el número de estudiantes esté en relación con la capacidad educativa de la Escuela o Facultad y con el plan de estudios.

El número de estudiantes por cohorte que asisten a cada asignatura, los estudiantes que han abandonado, desertado o suspendida alguna asignatura de los últimos seis años, no se encuentra disponible en el informe de autoevaluación ni en los documentos adjuntos. Solicitada la información durante la visita, entregaron listados de estudiantes inscriptos en 2025, sin que pudiéramos precisar la cifra exacta por semestre y por escenarios de práctica, cuerpo docente o aulas disponibles. Resaltaron si, que, por necesidades relacionadas con la capacidad educativa, los estudiantes de los semestres impares cursaban el primer semestre del año lectivo y los que estaban en semestres pares en el segundo periodo. La admisión es anual, pese a la semestralización de la carrera en los ajustes propuestos al programa 2024, en los cinco primeros años de formación.

El número de plazas es aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad conforme al Reglamento General del Modelo y Sistema de Admisión.

En relación con la capacidad educativa y el plan de estudios, se destacan los siguientes puntos:

1. Determinación de Vacantes y Cupos:

- El cupo fijo establecido para el Sistema de Ingreso es de 150 plazas.
- A este número se agregan cupos específicos para Convenio UNA-INDI (estudiantes indígenas), Convenios Culturales o de Cortesía Diplomática (estudiantes extranjeros) y Admisión Directa (egresados de carreras afines de la UNA).
- También se consideran plazas para Traslados de otras universidades, reguladas por resoluciones específicas.
- La estabilidad en el número de ingresantes (150 estudiantes por examen competitivo, que representa el 94,9% en promedio) responde a una planificación estratégica para preservar la calidad del proceso formativo.
- Esta planificación y la forma como se imparten las asignaturas por **año lectivo** según semestre, busca asegurar la disponibilidad de aulas, laboratorios, servicios clínicos, campos de práctica, así como una proporción adecuada de docentes, tutores y

preceptores. Además, respeta las condiciones presupuestarias aprobadas anualmente y las metas del Plan Estratégico Institucional 2021–2025.

- La relación docente-alumno-paciente debe contemplar el respeto por los derechos y el bienestar de estudiantes, docentes y pacientes.

La proporción estudiante/paciente como se menciona en el informe de autoevaluación y cómo se constató durante la visita, supera en algunos momentos el indicador propuesto, encontrando más de dos estudiantes con un paciente. Proporción que supera el ideal de 2 (dos) estudiantes por paciente en el vínculo directo como máximo, para respetar los derechos y el bienestar de estudiantes, docentes y pacientes.

Durante una evaluación institucional en 2023, se identificaron desafíos en este sentido, por la superposición de cohortes de dos mallas curriculares vigentes, lo que generaba una elevada concentración de estudiantes por docente, especialmente en la fase tres del plan de estudios. Sin embargo, se han implementado acciones correctivas que han tenido un impacto positivo en la relación docente-alumno-paciente. Actualmente, en las fases uno y dos de formación, la distribución es de entre 7 y 12 estudiantes por docente en actividades prácticas (laboratorios, seminarios, casos clínicos). En la fase tres, los grupos se organizan en subgrupos rotatorios, permitiendo un contacto clínico directo con pacientes con una proporción de entre dos y tres estudiantes por turno, lo que está en concordancia parcial con las recomendaciones vigentes. Desde 2024, la Carrera de Medicina cumple con la normativa del CONES que exige el registro anual de prácticas supervisadas, detallando la relación Tutor/Estudiante y Paciente/Estudiante.

El número de estudiantes está regulado y se considera en relación con la capacidad educativa y el plan de estudios, aunque persisten desafíos en infraestructura y recursos específicos que están siendo abordados mediante planes de mejora y proyectos estratégicos. El ingreso anual de estudiantes y el desarrollo de semestres impares en la primera mitad del año lectivo y de los semestres pares en el segundo, torna rígida la estructura de formación de los primeros cinco años, ocasionando diversos impactos:

-Solo hay una oportunidad al año para ingresar. Esto reduce la flexibilidad para los aspirantes que no logran pasar el proceso de selección en ese momento. Al existir una única cohorte por año, aumenta la competencia y la exigencia del proceso de admisión

-Los estudiantes no pueden tomar asignaturas de otros semestres para adelantar o recuperar materias, en tanto el plan está estrictamente escalonado.

-Si un estudiante pierde un semestre, debe esperar hasta un año para retomar su plan de estudios, lo que puede afectar la eficiencia interna (rezago, deserción o prolongación del tiempo de graduación).

Este modelo de ingreso anual y separación de semestres por periodo lectivo, ofrece mayor orden y facilidad administrativa, pero a costa de la flexibilidad y adaptación al ritmo individual del estudiante, lo que impacta directamente en los indicadores de permanencia y eficiencia académica.

- Los estudiantes deben tener apoyo y orientación para lograr los objetivos en caso de tener dificultades en la progresión en la carrera.

Los estudiantes de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCM-UNA) cuentan con un conjunto estructurado, de mecanismos de orientación, asesoría y apoyo a lo largo de su trayectoria formativa, orientados a garantizar su bienestar académico, emocional, social y sanitario.

Estos mecanismos se organizan en varias áreas clave:

El Plan de Acción Tutorial (PATUNA) vigente desde 2011, en el cual cada estudiante desde primer año es asignado a un tutor docente. Este tutor realiza entrevistas personales, identifica factores de riesgo, hace seguimiento continuo y orientación académica y personal. Deriva al área de Psicopedagogía si se requiere. Se articula con el Departamento de salud mental, las cátedras de salud mental y la coordinación de la carrera. Se visualiza como una estrategia para disminuir la deserción y lograr un aprendizaje significativo.

Ayudantía Académica: La FCM-UNA promueve la participación estudiantil como ayudantes académicos, monitores o auxiliares docentes, especialmente en asignaturas como Anatomía I. Aunque la participación es escasa, se reconoce y certifica a los estudiantes que cumplen con los requisitos.

Apoyo Psicopedagógico y de Salud Mental: Departamento de Apoyo a la Comunidad Académica (DACA): Dependiente de la Dirección Académica, opera activamente para brindar asistencia integral. Su Unidad de Psicopedagogía se encarga de abordar los factores psicosociales y pedagógicos que afectan el rendimiento académico.

Funciones de la Unidad de Psicopedagogía: Incluyen el diagnóstico psicopedagógico individual (a partir de una ficha de caracterización socioeconómica que no ha sido validada aún), la evaluación de la intensidad de la ayuda necesaria, la orientación

académica y emocional personalizada, y la derivación a servicios especializados como el Departamento de Salud Mental. Esta unidad también ofrece atención por médico psiquiatra y /o psicólogo, individual, seguimiento y protocolos específicos para situaciones de crisis de salud mental. Los estudiantes acceden a ellos de forma gratuita. Desarrollan acompañamiento en planes de recuperación, adecuaciones razonables, programas preventivos y asesoramiento a docentes sobre dificultades de aprendizaje. Los principales motivos de rezago académico identificados son problemas emocionales, estrés, ansiedad, depresión y dificultades familiares.

Atención a la Salud y Bioseguridad:

Hospital de Clínicas: La atención a la salud de los estudiantes está garantizada por un convenio institucional con el Hospital de Clínicas, donde pueden acceder gratuitamente a servicios de consulta médica presentando su carnet estudiantil. Esto incluye la exoneración del 100% de los aranceles hospitalarios.

Primeros Auxilios y Atención Odontológica: Se ofrecen servicios de consulta médica general y primeros auxilios, así como atención odontológica básica (preventiva y curativa).

Campañas de Vacunación: La Unidad de Bienestar Estudiantil promueve activamente campañas de vacunación en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Bioseguridad: Las medidas de bioseguridad están integradas en los procesos formativos, con contenidos teórico-prácticos en cada cátedra y planes de contingencia.

Programas de Becas y Exoneraciones: La carrera implementa programas de becas y exoneraciones de aranceles académicos, articulados con el Rectorado de la UNA.

Programa Arancel Cero: Otorga gratuidad total de los aranceles académicos durante toda la carrera universitaria.

Becas de Grado: Adjudicadas anualmente con criterios de evaluación socioeconómica, rendimiento académico destacado o participación en actividades artísticas, deportivas o culturales.

Apoyo para Trámites y Servicios: Los estudiantes reciben apoyo para trámites de exoneración de pagos hospitalarios, asistencia para la solicitud de becas, y orientación en temas de salud.

Guardería Universitaria: Para promover la equidad y conciliación entre estudios y vida familiar, la universidad cuenta con servicios de guardería para hijos de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Comedor Universitario: La sede San Lorenzo dispone de un espacio de comedor amplio y adecuado con opciones alimenticias. Sin embargo, la sede Sajonia oferta un comedor universitario, que a fecha de la visita aún no está abierto, lo que ha sido identificado como una limitación.

Actualmente se está validando el Mecanismo de Orientación Académica y Apoyo Estudiantil para sistematizar todas las acciones.

El grado de conocimiento de los estudiantes sobre todos los mecanismos y estrategias de apoyo y orientación existentes en la institución es variable. Como se percibió en las entrevistas durante la visita, algunos son usuarios regulares de estos beneficios, pero otros pasan semestres enteros sin conocer aún, lo que la Institución ofrece.

- La existencia de mecanismos de participación efectiva de los estudiantes en actividades culturales y deportivas.

Algunos estudiantes participan en actividades culturales y deportivas y reconocen la importancia de las mismas. Existen distintos mecanismos los cuales se manifiestan a través de diversas instancias y actividades:

1. Unidad de Bienestar Estudiantil (dependiente del DACA):

- Apoya e impulsa una variedad de actividades extracurriculares que incluyen eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos.
- Estas actividades se planifican y se siguen anualmente dentro del Plan Operativo Anual (POA) y responden a las necesidades identificadas por la comunidad académica.
- Promueve la integración, la salud física y el equilibrio emocional de los estudiantes.

2. Cátedras y Departamentos Académicos:

- La Cátedra de Microbiología impulsa la creatividad y el pensamiento crítico a través de categorías como "Microbiología Artística" (óleos, maquetas, poemas, bordados) y

"Microbiología Escénica" (proyecciones, teatro, danza, orquesta), además de un "Espacio de Poesía" que integra a estudiantes nacionales e internacionales.

- La Cátedra de Socioantropología promueve el rescate de saberes comunitarios y medicina tradicional, los determinantes sociales y culturales de la salud, y la reflexión sobre derechos humanos, diversidad y equidad. Sus actividades incluyen laboratorios de etnofarmacología, círculos de reflexión emocional y simposios culturales, contribuyendo a una perspectiva humanista en la práctica médica.

- La Cátedra y Servicio de Medicina Familiar organiza el "III Concurso Fotográfico: La Esencia de Curar. Historia en Imágenes", declarado de interés institucional, que estimula la reflexión artística sobre el acto médico.

- El Departamento de Apoyo a la Comunidad Académica organiza la "Noche de los Talentos Artísticos", un evento anual que permite la participación libre de estudiantes, funcionarios, docentes y personal asistencial en categorías como canto, danza, teatro y arte visual, fortaleciendo la integración y el bienestar emocional.

3. Organizaciones Estudiantiles:

- El Centro de Estudiantes de Medicina (CEM-UNA) organiza los tradicionales "Juegos Médicos", que no solo incluyen competencias deportivas sino también disciplinas artísticas como poesía y cuentos cortos, fomentando el desarrollo de habilidades comunicativas y sensibilidad artística.

- El CEM-UNA cuenta con espacios físicos designados en el Edificio de Ciencias Básicas (Sajonia) y en la Sede San Lorenzo, lo que facilita su organización y la realización de actividades.

4. Infraestructura y Espacios Culturales y Recreativos:

- El Museo del Hospital de Clínicas, dependiente del Centro Cultural FCM-UNA, promueve activamente la cultura y los valores institucionales a través de visitas guiadas, participación en eventos nacionales (como "La Noche de los Museos"), exposiciones artísticas temporales de estudiantes y difusión del archivo histórico.

- La sede San Lorenzo cuenta con instalaciones deportivas como canchas de fútbol (césped sintético) y vóley playa, además de áreas de descanso (quincho) y esparcimiento.

- Se ha implementado el "Proyecto de Recuperación del Área Recreativa de la FCM-UNA de la Sede San Lorenzo" para mejorar estas instalaciones deportivas aun en curso.

En conjunto, la FCM-UNA integra estas actividades dentro de un marco de "desarrollo integral del estudiantado, fomentando la sensibilidad cultural, el respeto a la diversidad, la inclusión y la participación en espacios extracurriculares que enriquecen su proceso formativo". El apoyo a estas actividades forma parte de la política institucional de bienestar estudiantil. Aunque se reconoce que la participación de los estudiantes en estas actividades tiene persistentes limitaciones, la institución se esfuerza por promover un ambiente que estimule el crecimiento personal e intelectual de sus estudiantes.

No fue posible acceder a datos sobre la cantidad de estudiantes que participan en estos eventos y actividades por cada uno de los años del periodo de evaluación.

- La promoción de la participación de los estudiantes en actividades de investigación.

La participación de los estudiantes en actividades de investigación es formativa.

Los mecanismos y acciones clave para fomentar esta participación incluyen:

1. Política Institucional y Articulación Curricular:

- La Universidad Nacional de Asunción (UNA) establece como una de sus finalidades esenciales el desarrollo de la investigación y la capacitación para investigar en diversas áreas del saber, con énfasis en la generación de conocimiento relevante para el contexto nacional y regional.

- La política institucional de la UNA y de la FCM-UNA refuerza la perspectiva de incorporar a los estudiantes en proyectos de investigación desde las etapas iniciales de su formación.

- La investigación se articula con la docencia como un eje transversal, integrando el desarrollo de competencias científicas y metodológicas en los planes de estudio.

- La inserción de los estudiantes en la investigación y en ayudantías académicas está explícitamente incluida en la metodología de la carrera.

2. Programas e Iniciativas Específicas para Estudiantes:

- La FCM-UNA promueve activamente la participación estudiantil en Jornadas de Jóvenes Investigadores de la UNA.

- Existe una Red de Estudiantes Investigadores en Neurociencias, reconocida oficialmente que busca integrar a estudiantes de grado en actividades científicas vinculadas a la Cátedra de Psicología Médica y otras áreas afines.

3. Tutorías y Formación en Investigación:

- A través de tutorías, los estudiantes son formados en el proceso investigativo, incluyendo la formulación de hipótesis, el diseño metodológico, la ejecución de proyectos, el análisis de datos y la redacción científica, lo que fortalece su perfil académico y profesional.

- El Plan de Formación de Investigadores (Resolución CD N.º 1323-00-2023) establece un trayecto formativo gradual que fortalece la capacidad para investigar en todos los niveles, desde la formación básica hasta la elaboración de publicaciones científicas y la participación en redes académicas.

- La Dirección de Investigaciones ofrece cursos regulares sobre plataformas virtuales, análisis de datos, herramientas digitales y el uso de inteligencia artificial aplicadas a la investigación. También se imparten seminarios sobre ética en la investigación para docentes y estudiantes.

4. Oportunidades de Publicación:

- La Facultad cuenta con revistas científicas que fomentan la publicación de trabajos estudiantiles, como la Revista Paraguaya de Biofísica, impulsada por la Cátedra de Biofísica, que es un espacio de iniciación a la investigación para estudiantes de medicina y otras ciencias de la salud.

- Otras publicaciones de la facultad, como los Anales de la FCM-UNA y la Revista Medicina Clínica y Social, también promueven la difusión de resultados de trabajos científicos, incluyendo aquellos del campo de la medicina y ciencias de la salud.

5. Participación en Proyectos y Financiamiento:

- Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.
- La FCM-UNA participa activamente en el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) del CONACYT, con numerosos proyectos adjudicados que involucran a estudiantes en distintas etapas.

- Los estudiantes también se vinculan a investigaciones de impacto nacional e internacional en diversas áreas de la salud.

La carrera promueve la investigación estudiantil a través de políticas que la integran al currículo desde los primeros años, programas dedicados a jóvenes investigadores, tutorías especializadas, acceso a publicaciones científicas, y participación activa en proyectos con financiamiento, todo ello enmarcado en principios éticos y de calidad. Sin embargo, el grado de participación de los estudiantes sigue **siendo limitado**. Sería importante dar continuidad a la vinculación de estudiantes que se interesan en sus primeros semestres por la investigación, abriendo oportunidades para continuar cuando avanzan a semestres de los últimos tres años, incluidos de sexto a décimo semestre + los estudiantes del sexto año.

El comité de ética de la FCM también debe ser fortalecido y ampliado para contar con evaluadores regulares de todos los proyectos que se presentan, y que deberían ser sometidos a análisis metodológico, ético y de pertinencia, para consolidar los procesos de investigación con participación de los estudiantes.

- La existencia de programas de movilidad e intercambio activos.

La institución ha desarrollado e implementado políticas institucionales que promueven la participación de sus estudiantes en programas de movilidad académica y de intercambio, tanto a nivel nacional como internacional.

Estos programas se enmarcan en el Reglamento General de Movilidad Académica Internacional de la UNA. Este reglamento establece normas claras sobre la movilidad de estudiantes tanto entrante como saliente, con criterios de equidad, reciprocidad y calidad académica.

Mecanismos y participación efectiva:

- **Coordinación Institucional:** Durante los años 2022 a 2024, la FCM-UNA ha consolidado su compromiso con la internacionalización del currículo a través de acciones coordinadas entre la Dirección Académica, la Coordinación de Carrera y otras dependencias. Se documenta el caso de una estudiante que participó en dos experiencias de movilidad académica internacional. Esta movilidad fue gestionada conforme a la normativa institucional, incluyendo carta de aceptación, validación académica, carga horaria y seguimiento administrativo.

En el primer semestre de 2024, se identificaron 16 estudiantes internacionales que participaron en rotaciones, pasantías o visitas académicas en la FCM-UNA. Estos incluyeron estudiantes de Bélgica (rotaciones en Ginecología y Pediatría), de Estados Unidos (actividades de integración y charlas de salud pública), de la Universidad Autónoma de Barcelona (rotaciones en Medicina Familiar), y estudiantes de Alemania y el País Vasco (rotaciones en Cirugía y otras especialidades). Este movimiento de estudiantes entrantes refuerza el reconocimiento internacional de la FCM-UNA y su capacidad para recibirlos bajo estándares académicos homologados.

- **Gestiones para Ampliar la Oferta:** En 2024, se iniciaron trámites para la adjudicación de becas otorgadas por el Rectorado de la UNA para estudiantes de Medicina, apoyando cursos de grado y posgrado en línea con el eje estratégico de internacionalización. También se gestionaron posibles acuerdos de cooperación académica con universidades como la de Lund (Suecia), la Fundación Carlos Oulton (Argentina) y la Universidad de Santander (Colombia) para ampliar las oportunidades de movilidad estudiantil.
- **Participación en Redes Regionales:** La FCM-UNA mantiene una participación activa en la RED MARCA del Mercosur, donde se abordan temas clave como la movilidad estudiantil y la incorporación de metodologías innovadoras como la simulación clínica.

Los programas de becas y exoneraciones de aranceles académicos, articulados con el Rectorado de la UNA, pueden ser adjudicados a estudiantes que, entre otros criterios, participan en actividades artísticas, deportivas o culturales, lo que indirectamente apoya la movilidad si estas actividades implican desplazamientos o intercambios.

En resumen, la FCM-UNA tiene un sistema establecido para la movilidad estudiantil, con un marco normativo claro, ejemplos concretos de participación en intercambios tanto salientes como entrantes, y esfuerzos continuos para expandir y fortalecer estas oportunidades a través de alianzas y programas de apoyo. En contraste, la movilidad estudiantil **es escasa o incipiente**.

Componente 2: Graduados

Analizar y evaluar:

- La participación de egresados en las actividades de planificación, desarrollo, revisión de planes y programas de estudio, y en las relaciones de vinculación.

La participación de egresados en las actividades de planificación, desarrollo, revisión de planes y programas de estudio se da a través de su presencia en los órganos colegiados donde se toman decisiones sobre la carrera y mediante la información que producen al llenar un formulario construido para tal fin y contar su experiencia durante y después del proceso de formación; en posgrados, educación continua, organizaciones científicas, gremiales o redes de conocimiento.

En los órganos colegiados los egresados participan en:

Órganos de Gobierno Universitario: Los "graduados no docentes" tienen representación electa en los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), incluyendo la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior Universitario (CSU). Estos órganos son los máximos deliberativos y de gobierno de la UNA, con atribuciones para definir la política universitaria y modificar el estatuto. A nivel de las facultades, los graduados no docentes también integran los Consejos Directivos, que son responsables de aprobar los planes y programas de estudio en las diferentes carreras, entre otras atribuciones. Esto les otorga una voz directa en la configuración del currículo.

Comité de Autoevaluación Permanente: Un egresado forma parte del Comité de Autoevaluación Permanente de la Carrera de Medicina. Este comité es clave para coordinar los procesos de acreditación nacional e internacional, cuya labor implica la revisión y evaluación profunda del currículo. Los resultados de esta autoevaluación son utilizados para proponer y aplicar mejoras en la carrera y fundamentar ajustes curriculares.

Otras modalidades de participación incluyen a la Unidad de Seguimiento de Egresados, dependiente de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Académica, entidad que recopila información sobre la trayectoria laboral y formativa de los egresados. Los resultados de este seguimiento son comunicados a las coordinaciones académicas y comités curriculares para ser utilizados en el rediseño curricular y la actualización de los planes de estudio. Este mecanismo asegura que las demandas del mercado laboral y las necesidades del sistema de salud influyan en la formación de la carrera. Este mecanismo requiere un instrumento válido de recolección de datos y convocar la participación de egresados de diferentes cohortes, con muestras representativas para realizar análisis periódico de la información y nutrir con los resultados los procesos de ajuste curricular y transformaciones del plan de estudios conducentes a lograr el perfil de egreso deseado.

En ese sentido se han realizado tres estudios de egresados (2017, 2020 y 2023) y se están proyectando nuevas encuestas específicas para conocer la inserción laboral, la percepción sobre la formación recibida y la continuidad con la oferta de posgrados. Estos análisis realizados de manera continua y con muestras representativas serían muy enriquecedores para mantener la participación de los egresados en los ajustes requeridos por la carrera. Otras formas de participación de los egresados hacen referencia a proyectos de Extensión Universitaria, en tanto el Reglamento Interno de Extensión Universitaria de la FCM-UNA promueve activamente su inclusión; la participación Gremial y Científica en el Círculo Paraguayo de Médicos y en diversas Sociedades Paraguayas de especialidades médicas (Pediatria, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, etc.); las redes de colaboración con organizaciones comunitarias, fundaciones, ONG y entes gubernamentales. La Formación Continua y Especialización a través de programas de posgrado (residencias médicas, especializaciones, maestrías) ofrecidos por la propia FCM-UNA o en otras instituciones nacionales e internacionales. La Dirección de Postgrado ofrece cursos en áreas como Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y formación académica, lo que demuestra un compromiso con la actualización y vinculación de sus graduados a través de la educación continua.

- La existencia de programas que elabore, promueva y facilite el acceso de los egresados a cursos de educación continua y carreras de posgrado.

Como apoyo para la formación de los egresados, la Dirección de Posgrados a través del Departamento de Formación Continua ofrece cursos en capacitación en tecnologías de la información y de la comunicación y cursos y talleres de formación académica en particular en el campo de la educación y de las didácticas universitarias. Se han desarrollado maestrías en estos campos al igual que en el campo de la investigación y están proyectando la apertura de un doctorado en educación médica.

La UNA ofrece además especialidades médicas con o sin residencia. Incluyen 50 especializaciones médicas con residencia y 3 sin residencia, cubriendo un amplio espectro de disciplinas. Con residencia ofrece 14 especialidades primarias y 33 especialidades derivadas. Esta amplia oferta, en armonía con el Reglamento General de Postgrado de la UNA y el Manual de Admisión a las Especialidades con Residencia Médica, junto con el Reglamento de Residentes, que definen los lineamientos para el acceso, permanencia y obligaciones de los médicos residentes, han facilitado la promoción y el acceso de los graduados de la carrera. Los egresados participan activamente en los exámenes administrados por la Dirección de Postgrado. En 2024, el 99% de los egresados de la Carrera de Medicina realizaron el examen único. Los estudios de la Dirección de

Aseguramiento de la Calidad Académica indican una alta tasa de prosecución de estudios de posgrado. Se estima que más del 90% de los egresados inicia una residencia médica dentro de los primeros dos años después de graduarse. La mayoría (aproximadamente el 50%) continúa su especialización en la propia FCM-UNA, y un 95% de los egresados encuestados realizaron residencia médica en alguna especialidad.

- La existencia de programas de monitorización sobre egresados que incluyan el análisis de resultados, desempeño y formación continua, destino y condiciones de empleo.

La carrera cuenta con programas de monitorización sobre egresados que incluyen el análisis de resultados, desempeño, formación continua, destino y condiciones de empleo. Este sistema se ha fortalecido a lo largo del tiempo para asegurar la pertinencia y calidad de la formación ofrecida.

Algunas acciones que se han iniciado en los últimos meses, buscan mejorar este componente, a través del fortalecimiento de la articulación entre la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Académica y la Unidad de Seguimiento a Egresados, la creación de una base de datos actualizada, confiable y pertinente para facilitar la toma de decisiones en el rediseño curricular y la actualización de los planes de estudio. Se proyecta la realización de encuestas específicas y la implementación de una plataforma institucional para el seguimiento.

Persiste la dificultad para realizar un seguimiento efectivo y sistemático de los egresados. La carrera detectó la necesidad de desarrollar un sistema informático específico para el seguimiento de egresados que mejore la sistematización y el análisis profundo de sus trayectorias laborales y formativas.

Componente 3: Docentes

Analizar y evaluar:

La adecuación del número, composición y dedicación del cuerpo docente con relación al buen desarrollo de las actividades de la carrera. En particular verificar:

_ Que el 40% del cuerpo académico cumple con 20 o más horas reloj semanales y que no más del 15% de los docentes estén designados ad-honorem.

- _ Que al menos el 60% de cuerpo académico posee un posgrado (Especialización, Maestría o Doctorado) o Especialidad médica reconocida oficialmente.
- _ La correspondencia entre la formación, nivel académico y contenidos programáticos de las asignaturas que están a cargo de los docentes.

El análisis de estos indicadores es fragmentado en tanto la información aportada no permite a los Pares construir los indicadores requeridos para los años 2022, 2023, 2024 y 2025 (primer semestre). No se cuenta con una caracterización docente 2025 que permita calcular los indicadores solicitados para todo el periodo de evaluación. Presentan un análisis en el informe de autoevaluación del año 2022, en la cual describen el equipo docente conformado por 411 (94%) Médicos; 21 (5%) Bioquímicos y 6 (1%) de otras carreras de grado (Licenciados en lengua guaraní y lengua inglesa, estadística, biología y ciencias informáticas).

161 (37%) de docentes escalafonados (9% profesores titulares; 15% profesor adjunto y 13% profesor auxiliar) y 277 (63%) sin escalafón fungiendo como auxiliares de la docencia. La distribución según sexo es de 56% de varones y 44% de mujeres. En el grupo masculino son auxiliares de la enseñanza el 50% y está escalafonado el 50% de los mismos. En el grupo femenino, son auxiliares de la docencia el 78% y accedieron al escalafonamiento el 22%.

En la categoría de los 161 docentes escalafonados, el 100% cuenta con al menos una especialización, el 25% posee grado académico de Máster y el 3% de Doctor. En la categoría de Auxiliares de la docencia, el 96% cuenta con al menos una especialización, el 25% posee grado académico de Máster y el 3% de Doctor.

La carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción cuenta con un total de 229 docentes (52%) que cumplen más de 20 horas semanales de dedicación a la carrera, de ellos 77 docentes (17%) cumplen cargos de gestión académica y/o asistenciales además de la docencia. Durante la visita nos aclararon que ningún docente tiene más de 12 horas /semana en su contrato.

Describen en ese informe del año 2022, que el 93% de los docentes de la carrera de Medicina de la FCM-UNA tiene vínculo permanente con la Institución (93%); solo el 7% está contratado.

En cuanto a la Investigación, la FCM cuenta con 30 docentes categorizados en el Programa de Incentivo al Investigador (PRONII). De este grupo, 18 son profesores escalafonados y uno de ellos, además, es el único docente investigador de tiempo completo de la carrera.

- Analice en particular lo sucedido con el plan o sugerencias de mejora de la anterior acreditación, en caso de corresponder.

No visualizamos un plan o sugerencia de mejoras basado en recomendaciones de la acreditación anterior, aunque sí existe el informe de una consultoría del año 2019 que describe algunas recomendaciones para animar y formar un alto porcentaje de docentes identificados como apáticos a la transformación a un currículum por competencias y su insatisfacción con el Plan de Capacitación Docente. Se reportan procesos de formación en didácticas, metodologías de enseñanza aprendizaje y evaluaciones coherentes con el modelo de formación por competencias.

- El sistema de ingreso, promoción y permanencia que debe estar establecido y debe ser conocido, basado en la competencia y dedicación.

El sistema de ingreso, promoción y permanencia se encuentra regulado por el Reglamento de Concurso para Escalafonamiento Docente (Res CD 398 -00 - 2013). La apertura de concursos para ingreso debe realizarse mediante resolución del Consejo Directivo a través de convocatoria pública, presentando documentación respaldatoria y un currículum estructurado según la norma. Los expedientes son revisados por un tribunal examinador conformado por profesores de mayor jerarquía académica. Este Reglamento también contempla la promoción de docentes que cumplan los requisitos para cada categoría. La Dirección Académica y el Departamento de Desarrollo de la Docencia son los encargados de velar por este proceso. El modelo de acta de concurso y la matriz de evaluación constituyen herramientas técnicas utilizadas para garantizar la evaluación y el orden de prelación de los postulantes.

El escalafón docente es un conjunto ordenado y jerarquizado de categorías. Las categorías escalafonadas son: Profesor Asistente, Profesor Adjunto y Profesor Titular. Además, existen categorías especiales como Docente Investigador con Dedicación Completa, Profesor Contratado, Profesor Visitante, entre otros. La promoción se realiza mediante concursos públicos de títulos, méritos y aptitudes, abiertos exclusivamente a quienes ya forman parte de la institución y cumplen los requisitos para la categoría superior. Los criterios para el ascenso incluyen la antigüedad, publicaciones científicas, dirección de tesis, participación en proyectos de investigación, asistencia regular a la cátedra, certificaciones docentes y actividades de formación continua. La Dirección Académica y el Departamento de Desarrollo de la Docencia (DDD) supervisan la correcta aplicación de estos mecanismos.

La permanencia de los docentes está ligada a un compromiso con la calidad y la mejora continua, así como a la evaluación sistemática de su desempeño. Existe un sistema de evaluación del desempeño docente, aprobado en 2019, actualmente en implementación, que valora aspectos como la planificación, ejecución de clases, relación pedagógica con estudiantes, uso de metodologías activas y cumplimiento de funciones académicas. Las evaluaciones docentes consideran la opinión estudiantil y sus resultados se utilizan para proponer capacitaciones y mejoras.

El Departamento de Desarrollo de la Docencia (DDD), creado en 2013, diseña e implementa un Plan de Desarrollo Docente. Las acciones incluyen talleres sobre inteligencia artificial aplicada a la docencia e investigación, herramientas curriculares, ofimática, y seminarios de ética en investigación. La FCM-UNA también ofrece cuatro programas de maestría para fortalecer la formación docente y de investigación (Maestría en Docencia Médica Superior, Maestría en Enfermedades Autoinmunes, Maestría en Nutrición Humana y Maestría en Investigación Médica).

- La existencia de mecanismos y acciones que incentiven y promuevan el acceso de los docentes a programas de posgrado y a la participación en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, proyectos interinstitucionales u otras actividades que se deriven de su proyecto institucional.

Para fortalecer las capacidades docentes, la UNA cuenta con el Departamento para el Desarrollo de la Docencia DDD como unidad encargada de coordinar e implementar programas de formación y actualización docente. Trabaja en articulación con la Dirección Académica y la Dirección de Investigaciones de la FCM generando propuestas formativas. Elabora anualmente un calendario de actividades incorporando temas como planificación por competencias, evaluación formativa, estrategias de aprendizaje activo, gamificación, educación inclusiva, uso de plataformas digitales y otras en formato presencial, virtual e híbrido.

El compromiso con la investigación se evidencia en la participación en redes internacionales y el programa PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores), que incluye a 60 investigadores de la FCM-UNA, 20 de ellos docentes escalafonados. También se impulsa su participación en grupos de investigación categorizados por CONACYT y en líneas de investigación. Disponen además de una amplia oferta de posgrados. No obstante, una debilidad estructural es la limitada disponibilidad de docentes con dedicación exclusiva a la investigación, contando actualmente con solo un Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom).

- La existencia de mecanismos e instancias de actualización continua, movilidad e intercambio de los docentes.

En cuanto a la política de movilidad se cuenta con la Política de la UNA Res CSU 02- 00-2017, aun cuando la Institución reconoce que la movilidad sigue siendo limitada y esporádica y lo atribuyen a la alta carga docente y limitaciones presupuestarias, teniendo un docente que accedió a una beca ERASMUS para desarrollar su doctorado en Portugal en época reciente. La participación en actividades de movilidad como conferencista, relator, coordinador de cursos, cargos académicos en el extranjero y asistente a eventos internacionales se reconocen como mérito para el escalafón. La UNA promueve la movilidad académica como estrategia para la formación permanente de los docentes. Aunque la participación efectiva de la FCM sigue siendo limitada y esporádica debido a la alta carga académica y limitaciones presupuestarias.

- El modo de reconocimiento que realiza la Escuela o Facultad de los profesionales que realizan tareas docentes sin pertenecer formalmente a la carrera académica.

Todos los docentes que participan en la formación académica pertenecen al cuerpo docente formal. Específicamente, en el Rotatorio Clínico Preprofesional Supervisado (RCPS), se contempla la incorporación de profesionales médicos de los lugares de rotación en calidad de instructores. Estos profesionales cumplen funciones docentes durante el período de formación en servicios de salud.

Aunque no todos ellos forman parte del escalafón docente regular de la FCM-UNA, su vinculación al proceso formativo está contemplada mediante su participación en la docencia práctica dentro de sus áreas profesionales. Esto significa que, si bien su estatus formal en la carrera académica escalafonada puede ser diferente, su rol como instructores en las prácticas es reconocido y parte integral del proceso de formación de los estudiantes.

Es importante destacar que la UNA también define varias categorías de docentes que no son "escalafonados" pero sí forman parte del cuerpo académico de la universidad, como "auxiliares de la enseñanza" y "categorías especiales de profesores" (que incluyen Docente Investigador con Dedicación Completa, Profesor Contratado, Profesor Visitante, Profesor Encargado de Cátedra, Docente Libre y Profesor Virtual). Para los auxiliares de la enseñanza, su designación se realiza a través de concursos de oposición, con periodicidad establecida.

- La existencia de un sistema de evaluación del desempeño docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El sistema de evaluación del desempeño docente se basa en el Modelo aprobado por Res CD 038-00-2019 y se trata de un proceso multidimensional basado en cuatro instrumentos:

La Encuesta al estudiante del docente de aula

La encuesta al estudiante del docente de práctica.

La autoevaluación

La encuesta al jefe inmediato.

Se realiza una vez al año. Se procesan los datos y se califican. Se entregan a los jefes de Cátedra y luego la Dirección de Aseguramiento de la Calidad quien realiza el “juicio evaluativo”. Se entrega un informe a la Dirección Académica. Esta calificación también es tomada en cuenta para el escalafón y para planes de mejora.

La evaluación del desempeño docente considera dimensiones pedagógicas, disciplinares, tecnológicas y actitudinales, en consonancia con el enfoque por competencias y la integración de saberes del diseño curricular. Evalúa aspectos como la planificación, ejecución de clases, relación pedagógica con los estudiantes, uso de metodologías activas y cumplimiento de funciones académicas.

Actualmente, este sistema se encuentra en proceso de implementación institucional. Los docentes conocen los procesos y quienes participaron en las entrevistas y en el recorrido, se manifestaron satisfechos con su desarrollo.

Componente 4: Personal de Apoyo

Evaluar y juzgar:

- Si el personal de apoyo está calificado para las funciones que desempeña considerando el nivel de formación y régimen de trabajo y la existencia de carrera administrativa.

La estructuración del personal de apoyo se realiza conforme a lo establecido por la Ley 6873 de 2022 que define las categorías del personal no docente del sector público, la Carrera Administrativa (Ley 1626 de 2000) y la incorporación de los funcionarios públicos. La composición contempla diferentes niveles de responsabilidad, desde cargos operativos a técnicos especializados.

En 2025, la DGDTH proporcionó una nómina actualizada de 1.171 funcionarios administrativos y 205 técnicos. La composición del personal de apoyo está definida conforme a la Ley, que establece las categorías del personal no docente del sector público, abarcando desde cargos operativos hasta técnicos especializados. La institución ha implementado un robusto programa de capacitación anual, estructurado sobre un diagnóstico sistemático de necesidades y actualizado anualmente. Este programa incluye habilidades blandas y técnicas, dirigidas a todos los estamentos del personal no docente. Las capacitaciones buscan fortalecer las competencias laborales, mejorar la productividad, el clima organizacional y la calidad del servicio.

En 2023, 811 funcionarios fueron capacitados en temas como liderazgo, bioseguridad, gestión documental, informática y prevención de riesgos laborales, con seguimiento, evaluación de impacto y emisión de certificados.

- Si el personal de apoyo es suficiente en cantidad y calidad para cumplir con las actividades relacionadas con el proyecto académico, incluyéndose programas de capacitación y actualización.

En su informe de autoevaluación, la Institución identifica que cuenta con el personal de apoyo requerido para el ejercicio de sus funciones, aun cuando algunos estudiantes sostienen que, en algunos períodos específicos, puede ser insuficiente para responder a todos los requerimientos de la carrera.

- Si existen procesos de autoevaluación, mejora continua y planeamiento como partes integrantes del programa de administración.

La mejora continua es un componente central del sistema de control interno de la FCM-UNA, implementado a través del "Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas" (MECIP) desde 2013. Este mecanismo incluye la participación comunitaria y la mejora continua como estándares de cumplimiento. En el Comité de Control Interno (CCI), la evaluación de la gestión tiene carácter permanente y se

desarrolla a través del CCI, un espacio compartido por las 16 Direcciones de la estructura organizacional de la FCM. El CCI está apoyado por un Equipo Técnico Institucional (ETI) compuesto por representantes de las direcciones, que incluye personal de apoyo no docente. Una de las funciones principales del CCI es la propuesta de planes de mejora, basada en la recolección, procesamiento y análisis de datos. Las unidades (incluyendo las administrativas y técnicas) que no alcanzan las metas establecidas en sus Planes Operativos Anuales (POA) deben presentar planes de mejoras, que son objeto de seguimiento y evaluación en el siguiente período. Como respuesta a debilidades detectadas (como la lenta actualización de manuales), se elaboró una guía institucional para la actualización de manuales de organización, funciones y procedimientos, buscando uniformar criterios y asegurar la alineación con el MECIP y el plan estratégico, promoviendo así una mejora continua estructurada

- La existencia de una carrera administrativa y de programas de actualización y capacitación.

Existe carrera administrativa por Ley de Paraguay. La FCM-UNA ha institucionalizado la carrera administrativa para su personal de apoyo, lo que se evidencia en los siguientes puntos:

- Existen mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo que siguen instancias reguladas, se aplican de acuerdo con las normas y se implementan sistemáticamente.
- Estos mecanismos y procedimientos están disponibles para consulta y son aplicados según lo establecido.
- Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo que es implementado sistemáticamente.
- La normativa para el personal administrativo y técnico se basa en el Reglamento General de la Función Pública en la UNA, que establece procedimientos de ingreso y promoción basados en méritos, adecuación al perfil y disponibilidad presupuestaria.
- La institución contempla lineamientos claros sobre los criterios de evaluación, antigüedad, desempeño y formación continua para los ascensos de categoría y traslados funcionales.

- Los cargos están categorizados de acuerdo con la ley, lo que permite una estructura jerárquica y funcional bien definida.
- El ingreso del personal se realiza a través de concursos públicos de oposición, y disposiciones internas, supervisados por comisiones evaluadoras designadas oficialmente.

Programas de Actualización y Capacitación para el Personal de Apoyo

La FCM-UNA demuestra un compromiso sostenido con la profesionalización y mejora continua de su personal de apoyo a través de programas de capacitación.

El programa de capacitación se estructura con base a un diagnóstico sistemático de necesidades, actualizado anualmente para fortalecer competencias laborales. Plan Anual de Capacitación es aprobado por resolución y gestionado por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

Descargo de la carrera:

La Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCM-UNA) considera necesario aclarar que esta apreciación no se corresponde plenamente con la evidencia documental presentada durante el proceso de evaluación. La FCM-UNA dispone de registros sistematizados y actualizados sobre la participación de estudiantes y docentes en actividades culturales, deportivas, de bienestar y salud mental, los cuales fueron recopilados y remitidos por las instancias responsables de extensión y acompañamiento estudiantil.

Entre los documentos institucionales se destacan:

- Dirección de Extensión Universitaria – Informe de participación de estudiantes y docentes por año en diferentes actividades de bienestar, deportivas y culturales (2019-2024)
- Plan de Acción Tutorial (PATUNA) – Informe de participación en actividades de bienestar, deportivas, culturales, psicopedagógicas y de salud mental (2023-2024).

- Departamento de Salud Mental – Registro de participación estudiantil y docente en programas de acompañamiento y actividades extracurriculares (2023–2024).

Estos documentos evidencian la existencia de mecanismos de participación efectiva y un seguimiento cuantitativo anual de la adhesión estudiantil a dichas actividades. En ellos constan registros detallados de proyectos culturales y deportivos, como:

- Festival Folklórico Universitario ARANDUKA (2021)
- Noche de Talentos Artísticos (2022–2024),
- ActivArte (2023), Culturizarte (2024), Expresión Artística en San Juan (2024),

Juegos Universitarios FCM-UNA (2019–2023), así como actividades institucionales alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 3 y 4), que promueven la salud, el bienestar y la educación de calidad.

La información consolidada demuestra que la participación estudiantil ha sido sostenida y en crecimiento, con registros que superan los 800 participantes por año en las actividades culturales y deportivas desarrolladas en ambas sedes (Sajonia y San Lorenzo), incluyendo a estudiantes de diferentes cohortes, docentes, egresados y personal técnico.

Asimismo, la Dirección de Extensión Universitaria, el Plan de Acción Tutorial (PATUNA) y el Departamento de Salud Mental trabajan de forma articulada para garantizar la planificación, ejecución y evaluación anual de las actividades extracurriculares, promoviendo el desarrollo integral del estudiante en consonancia con las políticas de bienestar institucional.

Por lo expuesto, la Carrera de Medicina solicita que se reconsidere la observación en el informe final, dado que sí existe evidencia documental y cuantitativa que demuestra la participación efectiva y continua de los estudiantes en actividades culturales, deportivas y de bienestar durante todo el periodo de evaluación.

Respuesta al descargo:

En respuesta a las observaciones y en virtud de la evidencia documental y cuantitativa verificada durante la visita, este comité de pares confirma que existen los mecanismos efectivos y sostenidos de participación estudiantil en actividades extracurriculares.

DIMENSIÓN IV. Infraestructura

Componente 1: Infraestructura y logística

Evaluar:

- Si las instalaciones son propias, si existe un convenio vigente para su utilización, si son cedidas en comodato o alguna otra forma de usufructo y las facilidades de acceso y mantenimiento de las mismas.

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCM-UNA) utiliza instalaciones que son principalmente propias y también cuenta con convenios para el uso de infraestructuras clave, especialmente para las prácticas clínicas.

1. Propiedad y Forma de Usufructo de las Instalaciones

- Instalaciones Propias y Principales Sedes: La Carrera de Medicina se desarrolla en dos sedes principales que son propias de la institución: el Edificio de Ciencias Básicas (Edificio Kimball) en el barrio Sajonia y el Hospital de Clínicas en la ciudad de San Lorenzo.

- El Edificio de Ciencias Básicas en Sajonia alberga las actividades de la primera fase de formación, enfocadas en las ciencias biomédicas. Este es un edificio de tres niveles con varias aulas y laboratorios especializados (Anatomía Descriptiva y Topográfica, Histología, Biofísica, Fisiología, Microbiología, Anatomía Patológica y Fisiopatología, incluyendo un bioterio). Recientemente, se incorporaron seis aulas adicionales en el edificio del Ex-Hospital de Clínicas para el Curso Propedéutico de Admisión, contribuyendo a la descongestión.

- El Hospital de Clínicas en San Lorenzo es un centro asistencial y docente que es el epicentro de las actividades del ciclo clínico, las prácticas preprofesionales, la extensión y la gestión institucional. Este edificio moderno cuenta con cinco niveles y subsuelo, más de 20 aulas, dos salones multiuso, dos auditorios y espacios clínicos para el aprendizaje

en contexto real. Los servicios de salud para los estudiantes también están garantizados en el Hospital de Clínicas.

- Adicionalmente, se encuentra en construcción el Centro Médico de Simulación (CMS) en la sede San Lorenzo, una unidad especializada con infraestructura propia, que incluirá aulas-laboratorio, simuladores clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, entre otros.

- Convenios para uso:

- El Hospital de Clínicas, siendo una dependencia de la UNA, facilita las prácticas asistenciales y la atención médica a los estudiantes a través de convenios institucionales. Los estudiantes acceden gratuitamente a sus servicios de salud presentando su carnet estudiantil.

- La FCM-UNA también utiliza Hospitales en calidad de Sedes Externas para las especializaciones médicas con residencia, como el Hospital de Trauma, el Hospital Militar Central y la Fundación Oca del Valle.

- Existen convenios de cooperación interinstitucional con la SENADIS y se adhiere a la Red de Inclusión de la UNA para promover la accesibilidad y la inclusión.

2. Facilidades de Acceso

- Accesibilidad General: La FCM-UNA ha fortalecido su compromiso con la accesibilidad universal mediante acciones concretas y alianzas estratégicas, adhiriéndose a la Red de Inclusión de la UNA y contando con el Centro de Atención para Personas con Discapacidad (UNA-I).

- Sede Sajonia (Edificio de Ciencias Básicas): Cuenta con rampas internas y externas, pasillos amplios y sanitarios adaptados. No obstante, persisten algunas barreras arquitectónicas puntuales, especialmente en zonas de circulación vertical y de acceso secundario, que obstaculizan la circulación plena y segura de personas con movilidad reducida. Se ha iniciado un plan de mejoras para abordar estas limitaciones, incluyendo señalética, mejoras en iluminación y capacitaciones al personal.

- Sede San Lorenzo (Hospital de Clínicas): Dispone de una infraestructura que responde a los estándares de accesibilidad, con 14 ascensores (incluyendo monta camillas), rampas internas y externas, sanitarios adaptados, estacionamientos reservados y salidas de emergencia con señalización adecuada. Todos los niveles del edificio están interconectados mediante rutas accesibles.

3. Mantenimiento

- Responsabilidad y Procedimientos: El Departamento de Mantenimiento, dependiente de la Dirección Asistencial, es el encargado de las acciones preventivas, correctivas y de reposición de los equipos e infraestructura, basándose en reportes internos y licitaciones aprobadas por Contrataciones Públicas.
- Planes de Expansión y Mejora: La Dirección de Planificación de la FCM-UNA desarrolla planes de expansión y mejoras estructurales, gestionados a través de procesos licitatorios del sistema nacional de contrataciones públicas. Estas iniciativas dependen de la disponibilidad presupuestaria asignada a la institución. A pesar de los esfuerzos, la fuente menciona que los procesos de mantenimiento, renovación y actualización tecnológica de algunos laboratorios de la sede Sajonia presentan rezagos debido a limitaciones presupuestarias y operativas, especialmente durante los años afectados por la pandemia de COVID-19. La dependencia del presupuesto nacional para la adquisición de insumos y equipamientos es una limitación operativa. Se ha identificado la necesidad de una política formalizada de mantenimiento predictivo.
- Mejoras en marcha: Se coordina la programación de mantenimiento preventivo y se registra sistemáticamente el uso y distribución de insumos en laboratorios.

En resumen, la FCM-UNA opera mayormente en instalaciones propias, con una clara estrategia para el acceso y uso de recursos hospitalarios y externos. Aunque han habido avances significativos en accesibilidad y mantenimiento, persisten desafíos relacionados con la antigüedad de algunas estructuras y las limitaciones presupuestarias, que se están abordando mediante planes de mejora y proyectos estratégicos como el Centro Médico de Simulación.

- El número, capacidad y características generales de las aulas, servicios higiénicos, laboratorios, salas de estudio, ámbitos clínicos de distinta complejidad, etc. con relación al proyecto académico.

La Carrera de Medicina se desarrolla en dos sedes principales: el Edificio de Ciencias Básicas (Edificio Kimball) en el barrio Sajonia y el Hospital de Clínicas en la ciudad de San Lorenzo. Esta división permite una distribución pedagógicamente eficiente de las actividades, donde la sede de Sajonia alberga las actividades de la primera fase de formación (ciencias biomédicas), y el Hospital de Clínicas es el epicentro de las actividades clínicas, prácticas preprofesionales, extensión y gestión institucional.

1. Aulas

- Edificio de Ciencias Básicas (Sajonia):
 - Es una estructura de tres niveles que cuenta con un aula para 200 personas, cuatro aulas para 100 estudiantes, tres aulas para 50 estudiantes y cinco aulas para trabajos en pequeños grupos, facilitando metodologías activas de enseñanza-aprendizaje.
 - Recientemente, se han incorporado seis aulas adicionales para el Curso Propedéutico de Admisión a la Carrera de Medicina (CPAM) en el edificio del Ex-Hospital de Clínicas, con capacidades de 60 a 120 estudiantes cada una. Estas aulas también se utilizan para ciencias básicas, contribuyendo a la descongestión de la demanda.
 - Las aulas están acondicionadas con equipos multimedia para el desarrollo de las actividades docentes.
 - Características generales: Aunque se han realizado mejoras (reacondicionamiento de sanitarios, renovación de pizarras, mantenimiento eléctrico), persisten algunas debilidades, como la acústica en algunas aulas y la necesidad de mejoras estructurales puntuales debido a la antigüedad del edificio.
- Sede San Lorenzo (Hospital de Clínicas):
 - El moderno edificio cuenta con 22 aulas para clases teóricas y prácticas.
 - Dispone de dos salones multiuso con mobiliario móvil y dos auditorios con capacidad de 180 a 200 personas.
 - Se dispone de pantallas interactivas en 6 (seis) aulas de clase.
 - Relación con el proyecto académico: La Dirección Académica se encarga de la planificación del uso de estas aulas en ambas sedes para optimizar los recursos.
- Capacidad general: La carrera cuenta con un total de 32 salas de clases. Las salas son consideradas apropiadas en relación con el número de estudiantes y cuentan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades.

2. Servicios Higiénicos

- Sede Sajonia: El Edificio de Ciencias Básicas cuenta con sanitarios adaptados. No obstante, se ha señalado la persistencia de barreras arquitectónicas puntuales en zonas de

circulación vertical y de acceso secundario, lo que obstaculiza la circulación plena y segura de personas con movilidad reducida.

- Sede San Lorenzo: El Hospital de Clínicas dispone de sanitarios adaptados y el nuevo Centro Médico de Simulación también los incluirá, respondiendo a los estándares de accesibilidad.

3. Laboratorios

La carrera dispone de laboratorios especializados distribuidos principalmente entre el Edificio de Ciencias Básicas (Sajonia) y el Hospital de Clínicas (San Lorenzo). Un total de 8 laboratorios son compartidos con otras carreras, abarcando 800 m².

- Edificio de Ciencias Básicas (Sajonia) – Laboratorios de Ciencias Básicas:
 - Laboratorio de Anatomía Descriptiva (Morgue): Posee 2 áreas, incluyendo una sala de disección (13,90 m x 11,64 m) con 12 mesadas de mármol para cadáveres, 8 cadáveres, 2 piletas y una cámara frigorífica. Las lámparas se encuentran fuera de funcionamiento. Otra área (4,78 m x 7,74 m) es para disección de piezas anatómicas de Neuroanatomía con microscopio y maquetas. Hay 12 unidades de trabajo (mesadas) para grupos de 10 a 12 estudiantes (160 alumnos en Primer Curso). Cuenta con 1 profesional técnico de tanatología y 2 técnicos de morgue.
 - Laboratorio de Histología: Superficie de 48 m² con 4 laboratorios equipados con 12 microscopios cada uno. Se realizan preparaciones de láminas para microscopía, materiales macroscópicos y extendidos citológicos. Hay 20 grupos de hasta 10 alumnos (160 estudiantes de Primer Curso). Una técnica se encarga del mantenimiento de microscopios y preparación de láminas.
 - Laboratorio de Fisiología: Cuenta con 4 cubículos climatizados con capacidad para 15 alumnos cada uno. Los trabajos incluyen auscultación, presión sanguínea, electrocardiograma, espirometría, entre otros. Equipado con computadoras, camillas, tensiómetros, estetoscopios, etc. Recibe 160 alumnos de Segundo Curso.
 - Laboratorio de Bioquímica: Realiza dosaje de carbohidratos, proteínas, lípidos, hemogramas, etc. Equipado con 9 microscopios, densitómetro, fotómetro de llama, baños maría, agitadores, balanzas, estufas, heladeras, espectrofotómetros, entre otros. Las 6 mesadas de trabajo son utilizadas por 12 a 15 estudiantes por mesada (210 alumnos de Segundo Curso, Primer Semestre, aunque la asignatura Bioquímica es de Primer Año, Primer Semestre).

- Laboratorio de Biofísica: Superficie de 11m x 4m, capacidad para 20 alumnos por grupo (180 alumnos de Segundo Curso). Equipado con espirómetros, electrocardiógrafos, microscopios, viscosímetros, dinamómetros, etc..
- Laboratorio de Anatomía Patológica: Ofrece servicio de diagnóstico anatomopatológico y citológico. Utiliza muestras para docencia de pre y posgrado. Cuenta con 2 salas de trabajo con 10 microscopios binoculares cada una y 1 laboratorio con 20 microscopios binoculares para 15 alumnos de pregrado (180 alumnos de Tercer Curso). Personal: 4 histotécnicos, 1 técnico auxiliar, 1 citotécnico.
- Laboratorio de Microbiología: Con una superficie superior a los 200 m², con infraestructura básica satisfactoria y equipamientos suficientes (microscopios, estufas, autoclaves, etc.). Cuenta con 2 salas de trabajo pequeñas con 2 grupos de 7 a 8 estudiantes en cada una (180 alumnos de Tercer Curso).
- Laboratorio de Fisiopatología / Bioterio: Dispone de 1 sala de estadía de animales, 1 sala de lavado y 1 sala de procedimiento climatizada. Recibe 170 alumnos de Tercer Curso.
- Hospital de Clínicas (San Lorenzo) – Laboratorios y Servicios Clínicos:
 - Laboratorio de Ginecología y Obstetricia: Áreas para patología del tracto genital inferior y colposcopia. Está equipado con colposcopios, microscopios, crioterapias, etc. Hay 12 grupos de trabajo de 5 a 6 estudiantes (170 estudiantes de Sexto Curso).
 - Laboratorio de Medicina en Imágenes: Áreas para radiografía, ecografías y resonancias magnéticas. Está equipado con equipos de radiografía (estáticos y portátiles), mamógrafo, densitómetro, ecógrafos, tomógrafo y resonancia magnética. Grupos de 5 a 6 estudiantes (170 alumnos de Cuarto Curso).
 - Laboratorio de Otorrinolaringología: Laboratorios de Audiología, Foniatría y Otoneurología. Equipado con audiómetros, timpanómetro, nasofibrolaringoscopios, etc. 6 estudiantes por grupo (170 alumnos de Quinto Curso).
 - Laboratorio de Neumología: Realiza fibrobroncoscopia, espirometría y test de la marcha. Equipado con fibrobroncoscopio, nasofibroscopecio, monitores cardíacos, espirómetros, etc. Grupos de 7 a 8 estudiantes (170 alumnos de Quinto Curso). Aunque se gestiona el mantenimiento, los procesos de renovación y actualización tecnológica en algunos laboratorios de Sajonia presentan rezagos debido a limitaciones presupuestarias y operativas, especialmente durante los años de la pandemia (2020-2021). Se registra

sistemáticamente el uso de insumos, pero la dependencia del presupuesto nacional es una limitación.

4. Salas de Estudio

- La Biblioteca es el espacio preferentemente utilizado por los estudiantes como salas de estudio.
- Existen bibliotecas físicas en ambas sedes: en Sajonia (Edificio Kimball) con una sala de lectura de 250 m² y en San Lorenzo (Hospital de Clínicas) con una sala de lectura de 131 m² que resulta insuficiente. La capacidad instalada aún resulta limitada en relación con la población estudiantil, especialmente en periodos de evaluación. La cantidad de terminales informáticas con acceso a internet también es insuficiente, restringiendo el acceso simultáneo a recursos digitales.

5. Ámbitos Clínicos de Distinta Complejidad

- Hospital de Clínicas (San Lorenzo): Es el principal campo clínico y un centro asistencial y docente. Las actividades de enseñanza práctica se realizan en consultorio externo, salas de internación, guardias de urgencias, quirófanos, salas de partos, entre otros. En la fase clínica (Tercer Ciclo), los grupos se organizan en subgrupos rotatorios, lo que permite un contacto clínico directo con pacientes, manteniendo una proporción de entre dos y tres estudiantes por turno.
- Hospitales en calidad de Sedes Externas: La FCM-UNA utiliza otros hospitales para las especializaciones médicas con residencia, tales como el Hospital de Trauma, el Hospital Militar Central y la Fundación Oca del Valle.
- Actividades Extramuros y Comunitarias: Se llevan a cabo en escuelas, centros de atención primaria y diversas comunidades dentro y fuera de la capital, fomentando la educación en salud y la promoción de estilos de vida saludables. Proyectos como "FCM en tu ciudad o barrio" llevan atención médica multidisciplinaria a comunidades vulnerables.
- Atención en Salud Mental: Se dispone de servicios especializados de psiquiatría y psicología con atención individual, seguimiento y protocolos específicos para situaciones de crisis.

Relación con el Proyecto Académico

La infraestructura y los recursos están directamente relacionados con el proyecto académico, que se estructura en fases de formación orientadas a competencias.

- La sede Sajonia se enfoca en la fase de ciencias biomédicas y la sede San Lorenzo y sus ámbitos clínicos son esenciales para el ciclo clínico y las prácticas preprofesionales.
- El futuro Centro Médico de Simulación se alinea con la necesidad de una formación por competencias y la modernización en la práctica preclínica.
- En cuanto a la accesibilidad: Se han realizado avances significativos en accesibilidad universal en ambas sedes, con rampas, pasillos amplios y sanitarios adaptados. Sin embargo, persisten algunas barreras arquitectónicas. El equipamiento: Se ha fortalecido el sistema de gestión de equipamiento, y las aulas cuentan con recursos multimedia. No obstante, la adquisición y disponibilidad de equipos e insumos dependen del presupuesto nacional, lo que puede generar limitaciones en la cobertura plena de los requerimientos académicos.
- Bienestar Estudiantil: Si bien se ofrecen servicios de comedor tercerizado en ambas sedes, la sede Sajonia no cuenta con un comedor universitario que satisfaga completamente la demanda, lo que representa una limitación. La sede San Lorenzo posee un edificio independiente para consultas y orientación psicológica a la comunidad universitaria.

Se cuenta con una infraestructura funcional que, en general, satisface las necesidades del proyecto académico y las diferentes fases de formación. Si bien se reconocen avances significativos, especialmente en la expansión y modernización (como el CMS), persisten desafíos relacionados con la antigüedad de algunas estructuras, las limitaciones presupuestarias y la necesidad de optimizar ciertos servicios de bienestar estudiantil y accesibilidad.

- La existencia de comedores y servicios de alimentación para los estudiantes y su calidad.

• Existencia de Cantinas/Cafeterías: Ambas sedes de la institución (Sajonia y San Lorenzo) cuentan con un servicio de Cantina tercerizado. Este servicio funciona durante el horario de clases y está acondicionado para atender a la comunidad estudiantil y docente. Funcionamiento como Comedor Diario: La Cantina actúa como el comedor diario para los estudiantes, ofreciendo "combos estudiantiles a bajo costo" y una variedad de menús. La capacidad de estas cantinas es de 120 personas en ambas sedes. Comedor en

el Hospital de Clínicas (Sede San Lorenzo): Además, el Comedor del Hospital de Clínicas está disponible para profesionales médicos y docentes de los servicios médicos hospitalarios, brindando servicio de desayuno, almuerzo y [cena](#). En la sede Sajonia la principal limitación es específicamente en el Edificio de Ciencias Básicas (Edificio Kimball), no cuenta con un comedor universitario. Esta ausencia es considerada una debilidad que restringe el acceso equitativo a condiciones de bienestar para los estudiantes, particularmente aquellos del interior o en situaciones socioeconómicas vulnerables, debido a las largas horas que permanecen en la institución para el desarrollo de sus clases. Para abordar la falta de un comedor universitario en la sede Sajonia, se han iniciado gestiones ante las autoridades competentes para explorar alternativas de implementación de este servicio

- Los espacios físicos observan los principios de accesibilidad para todas las personas.

Según lo declarado en el informe de autoevaluación y lo verificado durante la visita, la FCM-UNA es parte activa de la Red de Inclusión de la UNA, que promueve entornos educativos no excluyentes y la mejora continua de la accesibilidad física, comunicacional y académica. Además, cuenta con el respaldo del Centro de Atención para Personas con Discapacidad (UNA-I) en el Campus de la UNA, que ofrece asesoramiento individualizado, adecuaciones razonables y apoyo técnico a estudiantes, docentes y personal administrativo. Esto se complementa con un Convenio de cooperación interinstitucional con la SENADIS, garantizando el respeto a los derechos de las personas con discapacidad conforme a la legislación nacional e [internacional](#). Si bien en la sede Sajonia (Edificio de Ciencias Básicas): se han realizado avances significativos en accesibilidad, incluyendo rampas internas y externas, pasillos amplios y sanitarios adaptados, persisten barreras arquitectónicas puntuales que obstaculizan la circulación plena y segura de personas con movilidad reducida, especialmente en zonas de circulación vertical y de acceso secundario. La señalética debería ser acondicionada y actualizada, en particular atendiendo a la localización de rampas, escaleras, vías de escape y ubicación de servicios sanitarios.

Sede San Lorenzo (Hospital de Clínicas):

El Hospital de Clínicas dispone de una infraestructura que responde a los estándares de accesibilidad establecidos. Cuenta con 14 ascensores (incluyendo monta camillas), rampas internas y externas, sanitarios adaptados, estacionamientos reservados, y salidas de

emergencia con señalización adecuada. Todos los niveles del edificio están interconectados mediante rutas accesibles que permiten el desplazamiento autónomo y seguro de personas con discapacidad. La señalética debería ser actualizada, en particular en referencia a ubicación de servicios sanitarios, escaleras, rampas, ascensores, vías de escape. Han mejorado las condiciones pero se reconoce por parte de la propia carrera la necesidad de fortalecer el monitoreo continuo y la participación de personas con discapacidad en el diseño e implementación de futuras mejoras.

- El cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad.

La FCM-UNA demuestra compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad, con diversas acciones y protocolos, aunque se reconocen desafíos relacionados con la infraestructura y los recursos. Si bien se cuentan con normativas y protocolos establecidos, se ha corroborado durante el recorrido falta de actualización de señaléticas, falta de señalizaciones en materia de bioseguridad, salidas de emergencias, un plan de bioseguridad institucional tanto para la sede Sajonia así como la sede San Lorenzo donde funciona en forma simultánea con el Hospital de Clínicas, no se ha corroborado la conformación de brigadas de evacuación, ni manejo en caso de crisis o desastres, si bien existe compromiso de los directivos de la carrera en las capacitaciones de la comunidad educativa en temas de bioseguridad, así como los planes de capacitación docente incluyen temas relacionados con la bioseguridad y el uso de TICs. Se han realizado actividades educativas sobre las Normas de Bioseguridad a través del Departamento de Desarrollo de la Docencia y aplica planes de contingencia según las necesidades, como durante la pandemia de COVID-19. En ambas sedes debería actualizarse la señalética referida a vías de escape y salidas de los distintos edificios.

- Analice en particular lo sucedido con el plan o sugerencias de mejora de la anterior acreditación, en caso de corresponder.

No se accedió a informes de la anterior acreditación. De acuerdo a información obtenida durante la visita la FCM-UNA ha tomado nota de las recomendaciones de mejora en infraestructura y condiciones edilicias de las acreditaciones anteriores. Ha iniciado y está llevando a cabo planes de mejora en accesibilidad en la sede Sajonia y la construcción de un moderno Centro Médico de Simulación en San Lorenzo. También ha reforzado la gestión de equipamiento en aulas y laboratorios. Sin embargo, persisten desafíos

estructurales como las barreras arquitectónicas en Sajonia, la falta de un comedor universitario en esa sede, y las limitaciones presupuestarias que afectan la plena y rápida implementación de todas las mejoras y la actualización tecnológica.

- Evaluar si las características y equipamiento (mobiliario, instalaciones, medios audiovisuales) son acordes con las metodologías establecidas en la carrera.

La carrera cuenta con una infraestructura y equipamiento que en general son adecuadas a las actividades proyectadas, aunque persisten varios inconvenientes edilicios que pueden afectar el desarrollo del proyecto académico basado en enseñanza activa y autoaprendizaje. Debe continuar trabajando en la optimización de los recursos informáticos y bibliográficos, la mejora de la accesibilidad y el ambiente en la sede Sajonia, la creación de un comedor universitario en dicha sede, y la formalización de políticas de mantenimiento y adquisición para asegurar una correspondencia plena y sostenida con las exigencias pedagógicas de la carrera.

- Señalar si la carrera cuenta con equipamiento informático actualizado, suficiente en número y redes de computadoras con los programas adecuados para el desarrollo de la carrera.

La carrera tiene una buena infraestructura de conectividad y acceso a bases de datos especializadas, lo cual es fundamental para sus metodologías activas y la investigación. Sin embargo, la cantidad de equipos informáticos es una debilidad reconocida que limita el acceso simultáneo para estudiantes, y la actualización de algunos sistemas operativos podría ser un punto a mejorar. La institución está implementando acciones para fortalecer la conectividad y ampliar el equipamiento.

Componente 2: Biblioteca

- Evaluar las políticas de actualización del acervo bibliográfico en donde se abarquen todas las asignaturas y programas, así como la existencia de convenios de intercambios y permutas.

La carrera cuenta con una política de actualización del acervo bibliográfico que considera las necesidades académicas y las sugerencias de los usuarios, aunque su implementación está sujeta a la disponibilidad presupuestaria. Además, la integración a redes de

bibliotecas y convenios interinstitucionales garantiza el acceso a un amplio espectro de recursos bibliográficos y facilita el intercambio de información y materiales.

- Evaluar si las instalaciones físicas, la funcionalidad y accesibilidad son adecuadas y suficientes para la implementación del proyecto académico.

La biblioteca de la FCM-UNA está bien estructurada en cuanto a su acervo, conectividad a redes y bases de datos especializadas, y cuenta con políticas de actualización y accesibilidad. Sin embargo, la capacidad de sus salas de lectura y el número de equipos informáticos son insuficientes para la demanda estudiantil, y la dependencia presupuestaria limita la velocidad de respuesta a estas necesidades.

Evaluar la adecuación y pertinencia del acervo bibliográfico y de los servicios informatizados con el proyecto académico, en especial:

- La suficiencia y eficacia de los servicios prestados
- El horario de atención al público, teniendo en cuenta que debe ser como mínimo de 10 horas reloj diarias
- Las características del personal profesional y no profesional en número y calificación
- La participación de los docentes en los mecanismos de selección y actualización del material bibliográfico.

La biblioteca de la FCM-UNA demuestra una sólida funcionalidad en cuanto a recursos, conectividad y personal calificado, superando el horario mínimo requerido. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la capacidad física y el equipamiento informático para la demanda estudiantil, así como la dependencia presupuestaria para las adquisiciones. La participación docente en la actualización del acervo está claramente establecida.

Componente 3: Laboratorios e instalaciones especiales

- Evaluar la planta física y equipamiento de los laboratorios e instalaciones especiales.

La FCM-UNA cuenta con una planta física bien distribuida y organizada según los ciclos formativos. Los laboratorios están equipados para las prácticas, aunque se reconocen limitaciones estructurales en edificios más antiguos y una dependencia presupuestaria para la renovación y adquisición de equipos e insumos, así como la insuficiencia de

equipos informáticos en relación con la demanda. Sin embargo, se están llevando a cabo acciones para fortalecer el sistema de gestión de equipamiento y mejorar la infraestructura.

- Evaluar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y seguridad laboral según la normativa vigente. Verificar si están previstas las condiciones para el acceso de personas con limitaciones

La FCM-UNA ha establecido un marco normativo sólido y programas activos para garantizar la bioseguridad y la accesibilidad. Aunque se han logrado avances importantes en la infraestructura y las políticas de inclusión, se reconoce la necesidad de continuar mejorando la accesibilidad en el Edificio de Ciencias Básicas de Sajonia y fortalecer los programas preventivos de salud.

- Evaluar el cumplimiento de los Planes de actualización, mantenimiento y mejora de los laboratorios.

La FCM-UNA ha implementado planes para la actualización, mantenimiento y mejora de sus laboratorios, con un enfoque estratégico en la calidad y la seguridad. Esto se evidencia en la creación de un sistema de gestión de equipamiento, inversiones significativas y la ejecución de proyectos innovadores como el Centro Médico de Simulación. Sin embargo, el cumplimiento pleno de estos planes se ve condicionado por las limitaciones presupuestarias y la necesidad de modernizar la infraestructura más antigua, así como de formalizar una política de mantenimiento predictivo para asegurar una renovación tecnológica más sistemática y sostenible. La institución es consciente de estos desafíos y tiene acciones en marcha para abordarlos.

- La existencia de planes de actualización, mantenimiento y mejora de los laboratorios.

Existen planes de actualización y mejora, aunque las limitaciones presupuestarias constituyen el principal desafío para su implementación.

- Analizar se la cantidad y calidad de los procedimientos ejecutados en estas instalaciones son coherentes con los objetivos de la carrera y el perfil definido.

La FCM-UNA demuestra coherencia entre los procedimientos ejecutados en sus laboratorios y los objetivos de la carrera y el perfil de egreso, respaldada por un currículo basado en competencias, inversiones en infraestructura y tecnología, ratios adecuados de estudiantes por docente en prácticas, y un sistema de control de calidad y bioseguridad. Si bien existen áreas de mejora, la institución está activamente trabajando en ellas para sostener y mejorar la calidad de la formación médica.

Descargo de la carrera:

En relación con la observación formulada en el informe preliminar, que indica “si bien se cuentan con normativas y protocolos establecidos, se ha corroborado durante el recorrido falta de actualización de señaléticas, falta de señalizaciones en materia de bioseguridad, salidas de emergencia, un plan de bioseguridad institucional tanto para la sede Sajonia así como la sede San Lorenzo donde funciona en forma simultánea con el Hospital de Clínicas, no se ha corroborado la conformación de brigadas de evacuación ni manejo en caso de crisis o desastres”, la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCM-UNA) considera necesario aclarar que existen acciones sostenidas y verificables de fortalecimiento institucional en materia de seguridad y prevención de siniestros, desarrolladas conforme a la normativa vigente.

Durante el año 2024, el Departamento de Capacitación y Desarrollo del Personal, dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, implementó un programa de capacitaciones en “Seguridad Edilicia y Prevención contra Siniestros”, dirigido a docentes, funcionarios y personal de las distintas áreas académicas y asistenciales de las sedes Sajonia y San Lorenzo.

Las jornadas fueron desarrolladas con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Lorenzo, a cargo de la Subteniente Giselle Insfrán, y contaron con una amplia participación del personal de enfermería, servicios clínicos, quirúrgicos, pediátricos y de apoyo hospitalario.

Entre las acciones verificables se destacan:

Capacitaciones teórico-prácticas realizadas en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024, con sede en el Hospital de Clínicas – San Lorenzo y en la Sede Sajonia, que incluyeron prácticas de uso de extintores, identificación de riesgos, rutas de evacuación y medidas preventivas.

La actividad del 5 de noviembre de 2024, declarada de interés institucional mediante Resolución de Decanato N° 1657/2024, reafirmando el compromiso de la Facultad con la seguridad y el bienestar del personal y los estudiantes.

El entrenamiento del personal en gestión de emergencias y conformación de brigadas de respuesta, orientado a la prevención, identificación de riesgos y manejo inicial ante siniestros en el entorno hospitalario y académico.

Estas acciones se enmarcan en el Plan de Bioseguridad Institucional y en las políticas de gestión de riesgos laborales y edilicios de la FCM-UNA, garantizando la formación continua de su personal y la articulación con organismos especializados en prevención y control de incendios.

Por lo tanto, la Carrera de Medicina refuta la observación, considerando que:

1. Existen capacitaciones periódicas y sistemáticas en seguridad edilicia y prevención de siniestros, con participación documentada del personal docente, asistencial y administrativo.
2. Las brigadas de evacuación están conformadas y en capacitación permanente dentro del programa de formación continua.
3. La actualización de señalética y protocolos forma parte del plan de mantenimiento edilicio y del programa de bioseguridad institucional vigente.

En virtud de lo anterior, se solicita que en el informe final se reconozcan las acciones verificables desarrolladas por la institución en materia de seguridad y prevención, respaldadas por las evidencias documentales adjuntas.

Respuesta al descargo

En relación a las observaciones mencionadas por la carrera este comité de pares reconoce las acciones que vienen desarrollando en ambas sedes, pero se ratifica en sus observaciones en cuanto a lo siguiente: las capacitaciones presentadas corresponden exclusivamente al año 2024, mientras que la evaluación abarca los últimos cinco años y no se pudo corroborar la implementación sistemática de estas acciones en el periodo completo evaluado. Tampoco se ha accedido a documentación que confirme la conformación formal de las brigadas de seguridad edilicia u ocupacional. Si bien la actualización de señalética y protocolos está contemplada en el plan de mantenimiento, se verificó que su implementación no es activa ni sistemática

I. Contexto Institucional
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada dimensión y componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades:

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
1.1. Características de la carrera y su inserción institucional	X		
1.2. Organización, gobierno, gestión y administración	X		
1.3. Sistemas de evaluación de los procesos de gestión		X	
1.4. Procesos de admisión y de incorporación	X		
1.5. Políticas y programas de bienestar institucional		X	
1.6. Procesos de autoevaluación		x	

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión:

La carrera de medicina de la FCM-UNA posee un extenso recorrido histórico, durante el cual se ha consolidado en sus formas de gobierno, organización y administración. Los objetivos y planes de desarrollo de la institución y la carrera son explícitos y coherentes entre sí. En el marco de la carrera se desarrollan actividades de extensión y de investigación, y una amplia oferta de titulaciones de posgrado.

Los procesos de admisión se encuentran claramente establecidos y son conocidos por la comunidad académica y la población de ingreso, a la cual se destinan actividades específicas dirigidas a la introducción a la vida universitaria.

Si bien existen mecanismos institucionales de evaluación de los procesos de gestión, la carrera debería generar formas e instrumentos más eficientes para que los resultados de estos procesos se traduzcan en acciones efectivas.

Existen acciones institucionales claras dirigidas a sostener programas de bienestar de la comunidad universitaria, tales como en el área de salud mental, y el apoyo y orientación a los estudiantes. La carrera debería mejorar la calidad del tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución durante el tiempo entre clases, asignando mayor superficie destinada al estudio libre individual o colectivo, así como al descanso, esparcimiento y desarrollo de actividades culturales.

Existen mecanismos adecuados para el desarrollo continuo de procesos de autoevaluación con participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, así como la promoción de las acciones conducentes a estos procesos que logran su instalación en la cultura institucional y para que sus resultados constituyan un insumo adecuado para la toma de decisiones organizativas y académicas por parte de la institución.

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera Medicina UNA	X	

II. Proyecto Académico
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada dimensión y componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades:

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
2.1. Plan de estudios	X		
2.2. Investigación y desarrollo tecnológico		X	
2.3. Vinculación, extensión y cooperación		X	

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión

El plan de estudios de la carrera es consistente con el perfil de egreso y se encuentra alineado con los objetivos de formación declarados por la institución.

Las actividades teóricas, prácticas y clínicas son adecuadas al desarrollo de los objetivos definidos en el plan de estudios, el cual se desarrolla siguiendo un proceso progresivo a través de actividades y tareas que se encuentran programadas y son sujetas a permanente evaluación.

La carrera se desarrolla con una metodología de enseñanza basada en la enseñanza de competencias profesionales, aunque se evidencia que la adaptación a la metodología es desigual entre los distintos niveles de la carrera y colectivos docentes. Se debería continuar acompañando y formando a los docentes en su desarrollo pedagógico-didáctico a efectos de facilitar la adecuación de las actividades al modelo de enseñanza, así como al desarrollo de la enseñanza clínica en escenarios simulados, dada la próxima puesta en marcha del centro de simulación clínica.

La carga horaria de la carrera y la intensidad de cursado es adecuada al desarrollo del plan y satisface las exigencias de los estándares de ARCUSUR. El internado rotatorio se desarrolla durante 9 meses, y las disciplinas troncales, si bien predominan sobre las especialidades en semanas de práctica, alcanzan solamente 6 semanas cada una. La carga horaria total del internado rotatorio alcanza los mínimos establecidos en los criterios de acreditación de ARCUSUR.

Aunque existen algunas actividades de integración disciplinar en torno a estudio de caso, estas actividades son aún incipientes y no se adecúan a la adopción de una malla por competencias como la declarada. La carrera debería aumentar la integración entre disciplinas, tanto en forma transversal como longitudinal al plan, tanto en número de actividades como en la adición de distintas metodologías que promuevan el aprendizaje interdisciplinario y la integración de la práctica y la teoría.

La integración básico - clínica que se ha venido implementando en los módulos integradores desarrollados en los semestres 2, 4, 6 y 10, debe continuar su consolidación a través de la interacción de los docentes y de acercar los contenidos básicos y clínicos a lo largo de toda la malla curricular en el programa de cada cátedra. La flexibilidad curricular requiere ser trabajada por todos los estamentos de la FCM, construyendo rutas que se adecuen a las necesidades y características de los estudiantes, trascendiendo las dos optativas en el sexto año y la inclusión de los idiomas en cualquiera de los primeros seis semestres actualmente presentes. El ingreso anual de la carrera es un reto y se expresa en una organización académica rígida y altamente secuencial.

El desarrollo de la investigación científica original resulta escaso. La carrera desarrolla numerosas actividades y estrategias para su desarrollo, tales como la edición de

publicaciones y el estímulo a tareas relacionadas con la investigación a cargo de los estudiantes en los primeros semestres de la carrera. Sin embargo, además de aumentar el número de docentes investigadores, sería importante que la carrera promueva con intensidad la integración de todo el cuerpo docente a programas de investigación, aún contemplando distintas funciones y trabajos de distinta intensidad, lo cual permitiría una mayor integración de la investigación con las actividades de enseñanza y un aumento de la participación de los estudiantes en procesos genuinos de construcción de conocimiento.

La carrera desarrolla una agenda destacada en actividades de extensión la cual es obligatoria en el currículo, aunque se debería documentar y protocolizar los procesos mediante los cuales se seleccionan las metas y objetivos de las actividades, así como los resultados alcanzados y su devolución a la comunidad participante. Un proceso de planificación de proyectos de extensión y responsabilidad social universitaria, fundamentados en un proceso participativo de identificación, caracterización, análisis y priorización de necesidades, podría generar a través de la sistematización de los resultados de las experiencias, un avance significativo en la integración de esta importante función universitaria al proceso de formación médica.

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera MEDICINA UNA	X	

III. Comunidad Universitaria
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada dimensión y componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades:

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
3.1. Estudiantes		X	
3.2. Graduados	X		
3.3. Docentes		X	
3.4. Personal de apoyo	X		

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión

Es importante contar con información pertinente y actualizada sobre los estudiantes correspondiente a la totalidad del periodo de evaluación y construir con esos datos indicadores periódicos de eficiencia interna, para la detección temprana de problemas estudiantiles. Identificar a tiempo dificultades como alta deserción, repitencia, bajo rendimiento académico o retrasos en el egreso. Datos así analizados anualmente, permitirían

ajustar el currículo, reforzar apoyos académicos, revisar metodologías y fortalecer tutorías para responder a las necesidades reales de los estudiantes.

La participación en procesos de movilidad académica es insuficiente, por lo que sería necesario que la carrera desarrolle acciones para promover estas actividades tanto para docentes como para estudiantes. Implementar convenios internacionales vigentes, generando estrategias que ayuden a mitigar las barreras actuales para la movilidad de estudiantes y docentes.

Los docentes poseen formación disciplinar adecuada para las funciones que desarrollan, aunque es incipiente su integración en equipos de investigación científica y en actividades de extensión.

El último análisis de caracterización docente se presentó en el año 2022. Es importante actualizar la caracterización docente (escalafón, formación, tiempo de dedicación, plan de trabajo, evaluación) a fin de analizar la situación periódicamente, distribuir de manera equilibrada sus actividades en docencia, investigación, extensión y gestión académica; comprobar que los docentes cuentan con la formación y competencias necesarias para orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje; proyectar necesidades de contratación, promoción y relevo generacional.

Continuar desarrollando las vías de contacto y redes de egresados

Fortalecer su participación en el mejoramiento continuo del cumplimiento del perfil de egreso

La carrera dispone de personal técnico, administrativo y de apoyo capacitados para asegurar el correcto funcionamiento.

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera Medicina UNA	X	

IV. Infraestructura
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada dimensión y componente en correspondencia con la situación de Acreditación que el comité decida recomendar

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
4.1. Infraestructura y logística		X	

4.2. Biblioteca		X	
4.3. Instalaciones especiales y laboratorios		X	

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión

La carrera dispone de las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades académicas programadas. Las condiciones de accesibilidad para todas las personas son distintas en ambas sedes donde se desarrolla la carrera. Se debería continuar asegurando la instalación de rampas adecuadas y otras instalaciones para que ambas sedes cumplan con este requisito. Sería importante actualizar la señalética en las instalaciones, indicando claramente la ruta de evacuación con las vías de salida.

Las aulas y laboratorios se encuentran equipados para permitir el desarrollo de las actividades contempladas en el plan, incluyendo instrumental científico básico, mesadas adecuadas en lugares ventilados e iluminados. Existen aulas con mobiliario móvil adecuadas para el desarrollo de trabajos colaborativos. Las instalaciones aún en construcción del futuro Hospital de simulación de la FCM cuentan con salas para el entrenamiento de destrezas clínicas básicas, escenarios de simulación clínica y simuladores de alta fidelidad.

Se debería aumentar el espacio disponible para el estudio individual y grupal en las instalaciones de la biblioteca.

Las actividades clínicas se desarrollan en el hospital universitario, lo cual permite integrar las actividades de enseñanza y asistencia de manera ordenada. La relación de estudiantes por paciente satisface plenamente los criterios de acreditación.

Los espacios de esparcimiento y descanso, cantinas y comedores, disponibles para toda la comunidad universitaria deberían incrementar su superficie y calidad.

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera MEDICINA UNA	X	

En consecuencia, El Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) resuelve emitir el dictamen de ACREDITAR, a la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo
ANEAES